Boletín n. 3 Noviembre de 1895

DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADISTICA

Juan F. Ferraz, Director General

INFORMES CONSULARES

REVISTA ENCARGADA AL SUBDIRECTOR DE ESTADISTICA

LEOPOLDO MAYER

Informes hasta 30 de Junio de 1895

SAN JOSÉ DE COSTA RICA—AMÉRICA CENTRAL

Tipografía Nacional

1895



Boletín n. 3 Noviembre de 1895

DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADISTICA

Juan F. Ferraz, Director General

INFORMES CONSULARES

REVISTA ENCARGADA AL SUBDIRECTOR DE ESTADISTICA

LEOPOLDO MAYER

Informes hasta 30 de Junio de 1895

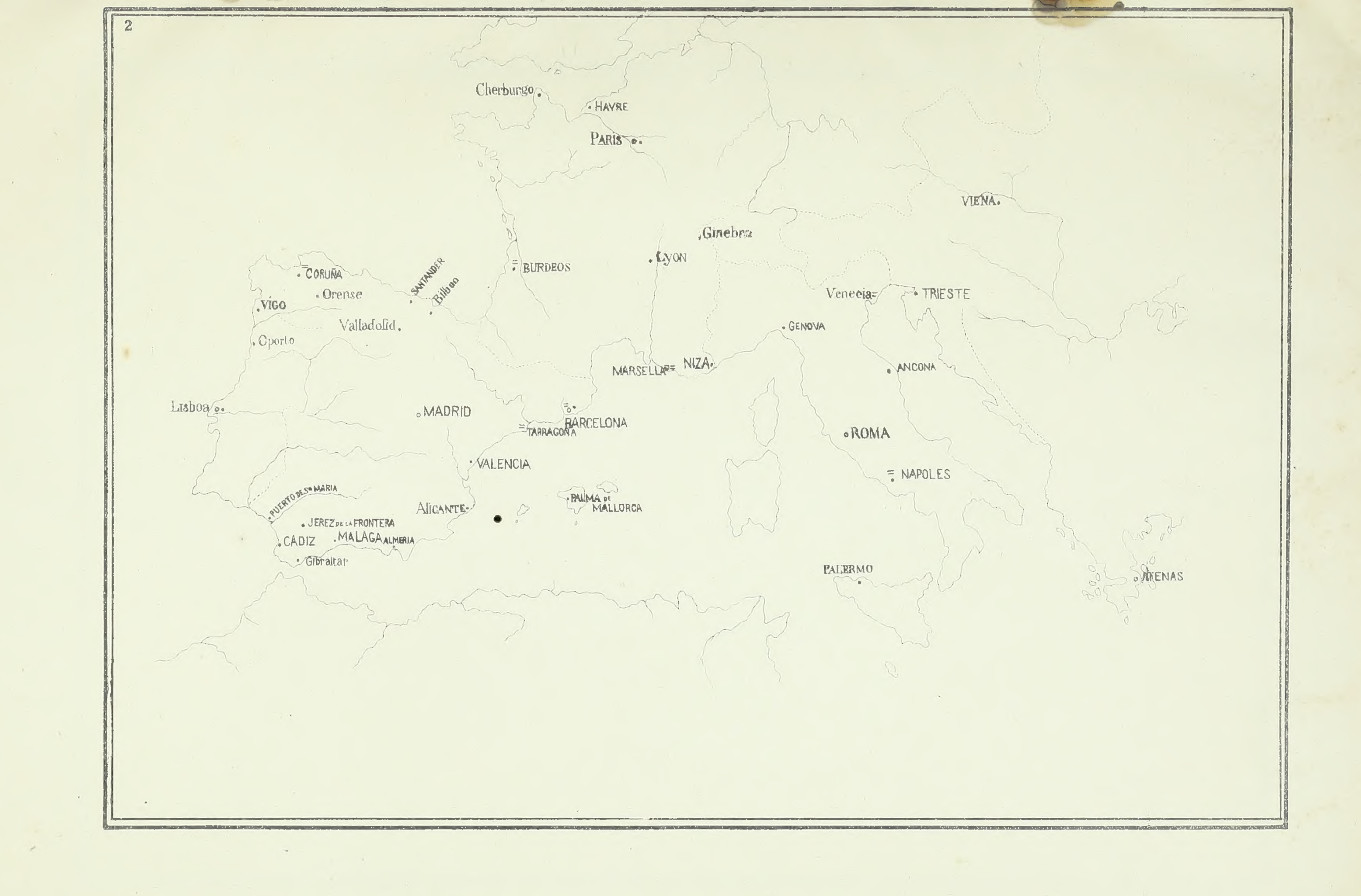
SAN JOSÉ DE COSTA RICA—AMÉRICA CENTRAL

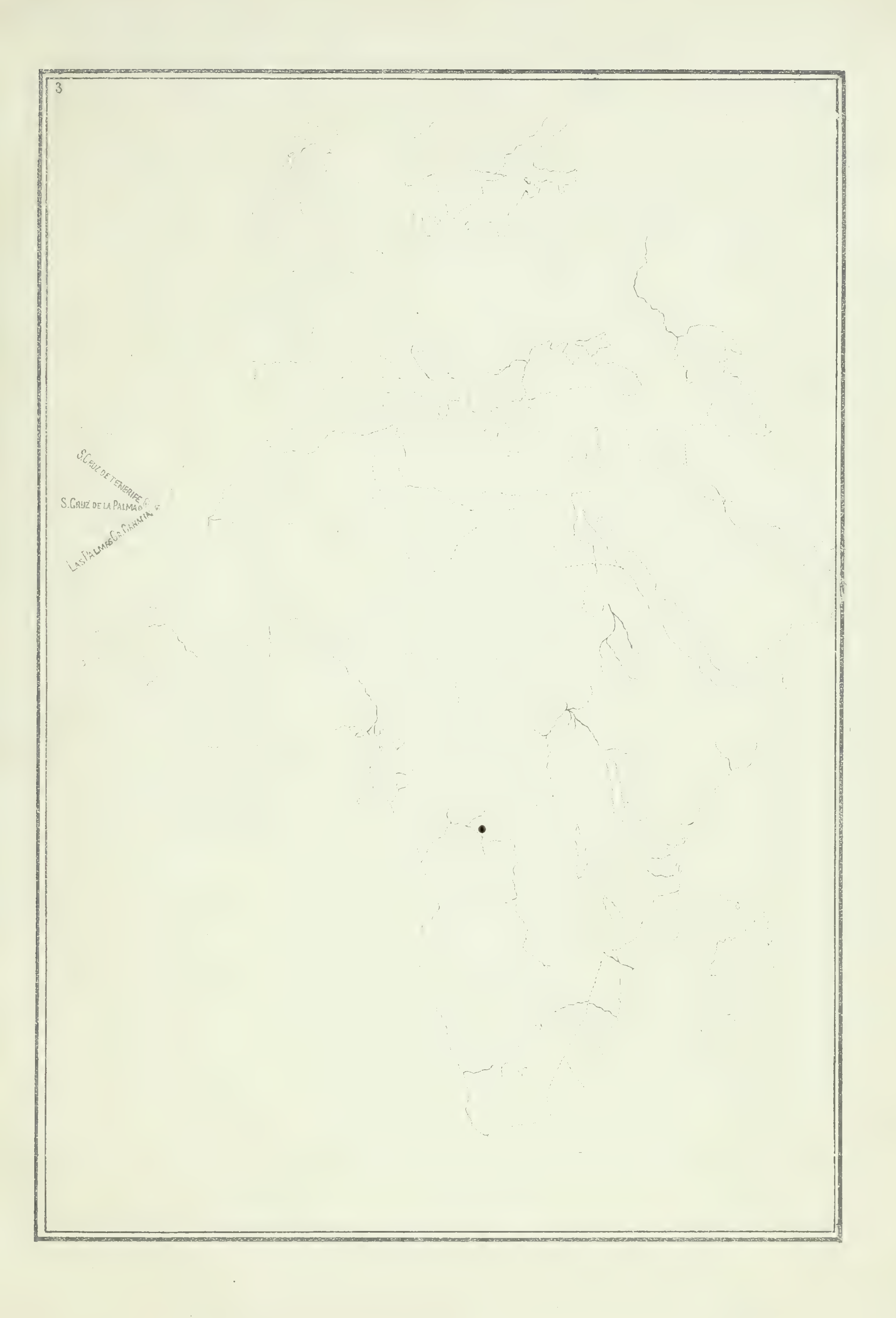
Tipografía Nacional

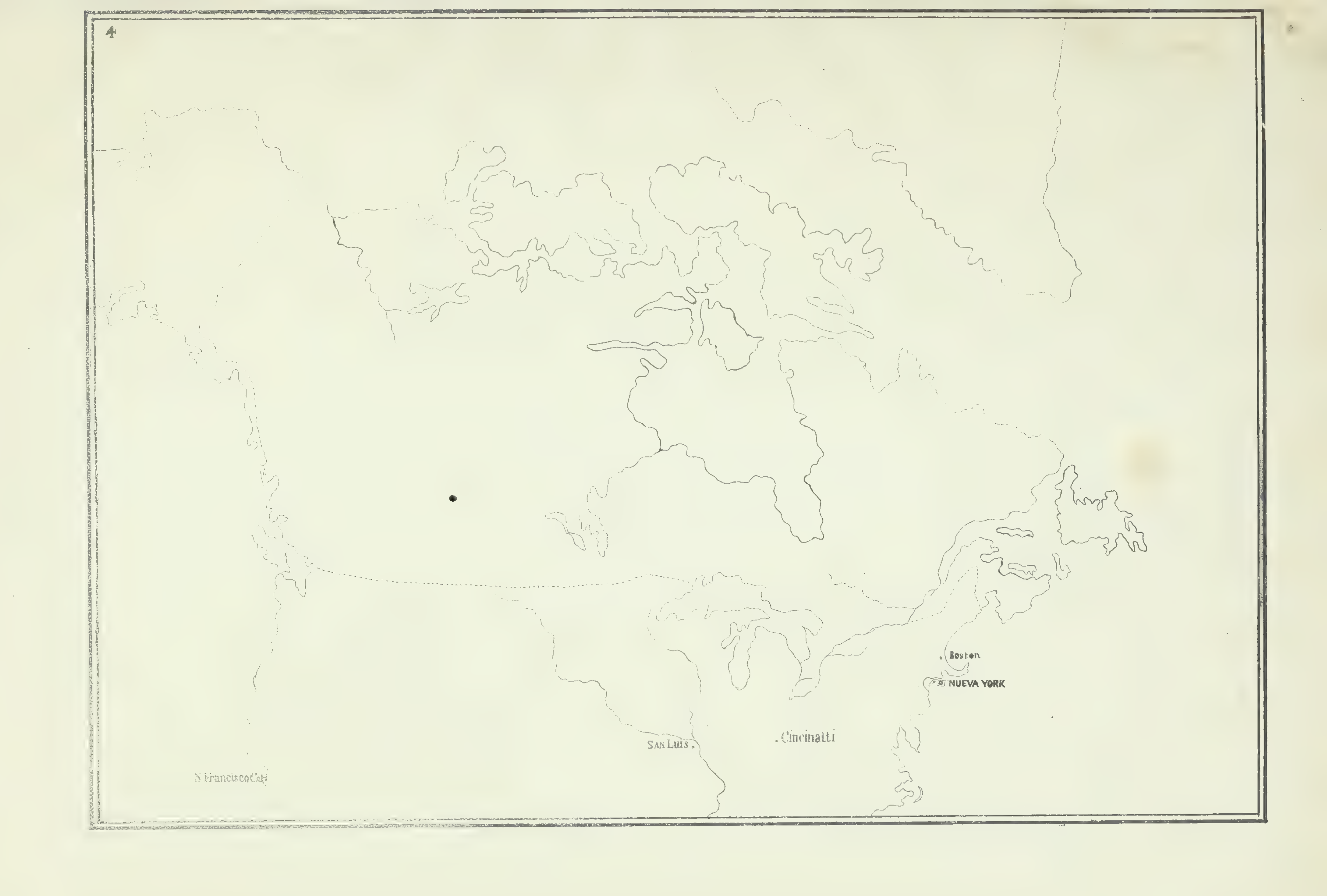
1895

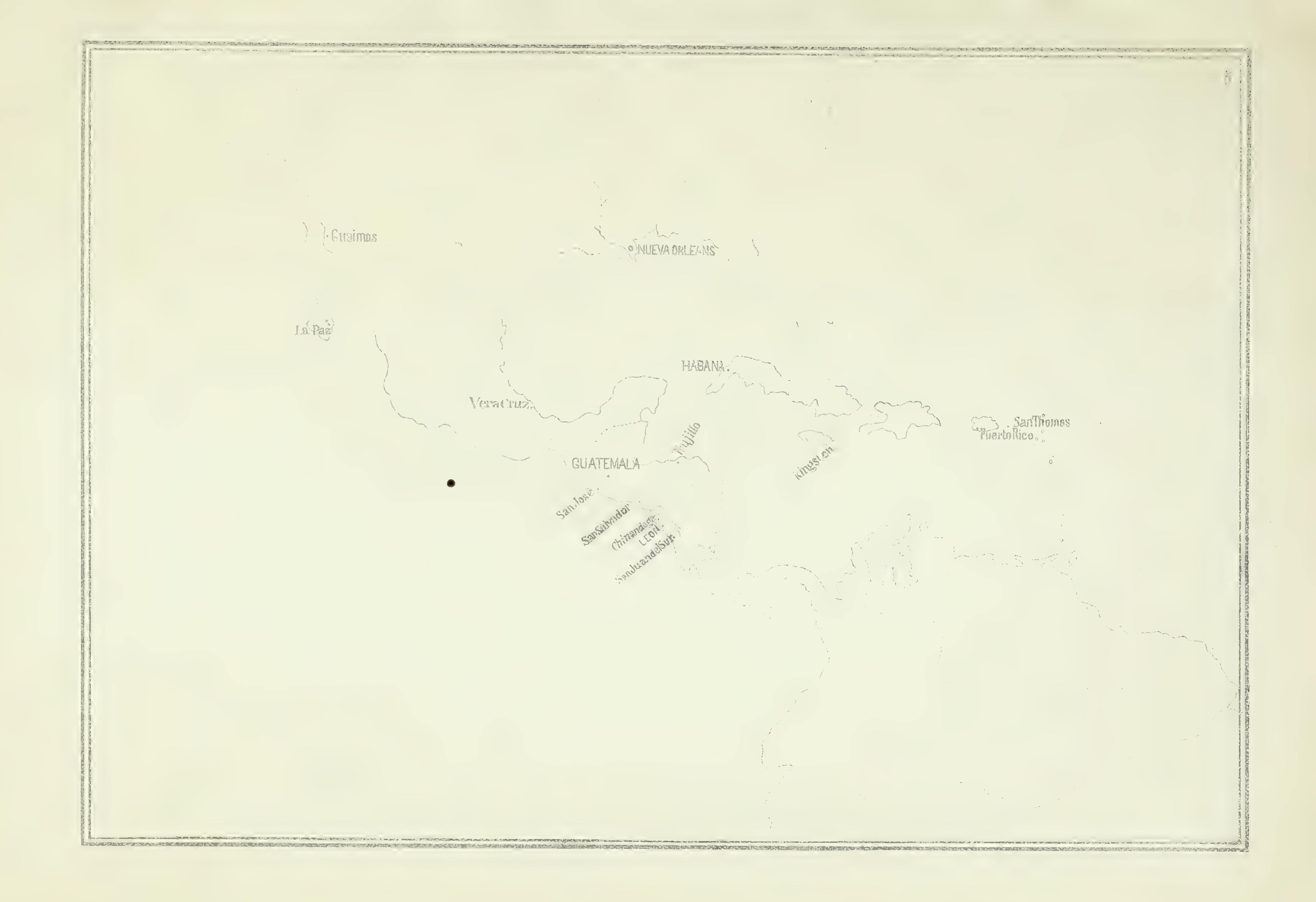
Contenido


Glasgow
LIVERPOOL
MANCHESTER
HULL
SWANSEA
CARDIFF
NOTTINGHAM
BIRMINGHAM
Londres
SOUTHAMPTON
Falmouth
Rotterdam
AMBERES
GANTE
LOVAINA
HASSELT
BRUSELAS
LIEJA
MANNHEIM
FRANCFORT
LEIPZIG
DRESDE
BERLIN
HANOVER
BREMEN
HAMBURGO
COPENHAGUE
Gotemburgo


2
Cherburgo
HAVRE
PARIS
VIENA
Ginebra
LYON
BURDEOS
CORUÑA
Orense
SANTANDER
Bilbao
VIGO
Valladolid
Oporto
Venecia
TRIESTE
GENOVA
MARSELLA
NIZA
ANCONA
Lisboa
MADRID
BARCELONA
TARRAGONA
ROMA
VALENCIA
NAPOLES
PUERTO DE Sta MARIA
PALMA DE MALLORCA
Alicante
JEREZ DE LA FRONTERA
CADIZ
MALAGA
ALMERIA
Gibraltar
PALERMO
ATENAS


3
S.Cruz de Tenerife
S.Cruz de la Palma
Las Palmas Gr. Canaria


4
Boston
NUEVA YORK
San Luis
Cincinatti


Guaimas
NUEVA ORLEANS
La Paz
HABANA
Vera Cruz
Trujillo
GUATEMALA
Kingston
San Thomas
Puerto Rico
San José
San Salvador
Chinandega
LEON
San Juan del Sur

CURAZAO

Barranquilla

CARACAS

Cartagena

Colon

Panama

BOGOTA

Buenaventura

Jipijapa

Guayaquil

Pernambuco

Callao

Lima

Valparaiso

Santiago

Buenos Aires


7
Sidney

Explicación :

o significa Cónsul general

● ,, Cónsul

═ ,, Vicecónsul

— ,, Agente consular

Preámbulo

Creemos de justicia hacer notar que el interés que se toman algunos señores Cónsules en lo relativo á sus informes, merece nuestra más amplia felicitación y decidido agradecimiento.

Lejos de desmayar estos funcionarios en procurarnos datos para llenar nuestro objeto, con bastante satisfacción de nuestra parte observamos el ahinco y buena voluntad con que gran número de ellos nos envían sus informes cual más, cual menos minucioso, pero todos de alguna importancia y utilidad positiva en general.

Cualquiera de nuestros lectores que sienta alguna afición por Costa Rica, no dudamos que encontrará algo de interés y provecho en las diferentes materias de que en particular trata cada uno de los señores Cónsules.

Son dignos de todo encomio los informes de los señores Cónsul General en Portugal, Cónsules en Rotterdam, Orense, Niza, Leipzig, Génova, Callao, New York, New Orleans, La Paz (Baja California), Hamburgo, Cádiz, Caracas, Málaga, Habana, San Francisco (California), etc., etc. En cada uno de estos importantísimos trabajos están marcados el interés y la inteligencia del colaborador.

El dia quizás no lejano en que cada representante nos favorezca con algun dato aunque sea en pequeño, no dudamos que nuestro Boletín será de gran importancia.

Estamos preparando para el número 4 muchos importantes informes sobre diferentes ramos, y en traducción tenemos también varios interesantísimos documentos agrícolas remitidos por el señor Cónsul General en Lisboa, don Juan Anastasio Gómez.

El interés que irá despertando la importancia de estos trabajos, está fuera de toda duda, pues no solo se relaciona todo esto con la parte comercial, sino que en mucho y de gran consideración con la agricultura y las industrias como consecuencia inmediata.

Hoy publicamos importantes datos sobre la siembra de la caña de azúcar en el Perú, mereciendo este envío al laborioso y cumplido representante en el Callao, don Manuel Portuondo.

El señor Cónsul en Málaga don Prosper C. Lamothe, también nos ha favorecido con un valioso trabajo sobre la siembra del trigo, de la vid y del olivo, que publicamos gustosos.

Sobre la siembra de la papa (patata) publicamos datos muy minuciosos y de sumo interés, remitidos por nuestro Cónsul en San Francisco (California), don Rafael Gallegos.

Así pues, es probable que para el año venidero, podamos dar más amplitud á éstos trabajos, contando siempre con que será mayor el número de los señores Cónsules que contribuyan y cooperen con sus conocimientos é inteligencia, á fin de coronar nuestros esfuerzos en bien de Costa Rica.

El Subdirector de Estadística,

LEOPOLDO MAYER

NOTA.—Tenemos el gusto de agregar á este número del BOLETÍN siete mapas en que constan los lugares donde Costa Rica posee representantes consulares.

107

CONSULADO GENERAL DE COSTA RICA EN PORTUGAL

Lisboa, 2 de abril de 1895

Tengo en mi poder la circular número 9 de 18 de Febrero próximo pasado.

Por los documentos que remito bajo el número 1 podrá V. apreciar cómo he procurado los datos para completa satisfacción á los cuestionarios números 4 y 5 de la circular.

El documento bajo número 2 que incluyo por copia, demuestra cómo empleé los medios á mi alcance para dar cumplimiento á lo exigido en el artículo número 16.

Ahora quedo ocupado de recoger los datos para contestar á los cuestionarios números 2, 3 y 7 y tan pronto sean concluídos los informes, los remitiré.

En la nueva factura se me presentan las siguientes dificultades, para las cuales pido á V. su atención.

No hay navegación directa entre esa República y Portugal, por lo tanto los pocos cargamentos para ésa se hacen vía de Hamburgo y Liverpool ¿ cómo puedo yo en Lisboa llenar en la factura el nombre del buque y del respectivo capitán ? Por este Consulado tengo que remitir á la Inspección General de Instrucción Pública de ésa unas cajas con libros para el Museo Pedagógico; en vista de los datos expuestos con respecto á la factura, me parece más conveniente remitirlas á cualquier Cónsul del Norte de Europa como Hamburgo, y en este caso pido instrucciones y que se prevenga al respectivo señor Cónsul, á fin de que reciba dichas cajas y las remita á su destino.

Me permito molestar á V. suplicándole el favor de ver si en el Ministerio de Relaciones Exteriores habrá un figurín del uniforme que corresponde á un Cónsul General, y si es posible remitírmelo en el primer momento, ó á falta de figurín una descripción por la cual se pueda hacer dicho uniforme.

JOAO ANASTACIO GÓMEZ
Cónsul General.

(Ya se contestó al señor Cónsul)

(COPIA DEL DOCUMENTO N. 1)

Lisboa, 21 marzo de 1895

Ilustrísimo y Excelentísimo señor Consejero

Elvino José de Souza y Brito

Dignísimo Director General de Agricultura :

Habiéndome el Gobierno de la República de Costa Rica pedido, por medio de la Dirección General de Estadística, que informe acerca de diversos ramos de agricultura, modo de cultivar, producción, etc., etc., según tuve ya ocasión de decir á V. E., tengo la honra de incluír los cuestionarios sobre uvas, aceite, trigo, maíz, papas, arroz, tabaco, legumbres, algodón, café, caña y cacao, rogándole el especial obsequio de dar las instrucciones para que los referidos cuestionarios obtengan el mayor número posible de respuestas y por tan importante favor quédole muy reconocido.

Dios guarde á V. E.,

JOAO ANASTACIO GÓMEZ.

(COPIA DEL DOCUMENTO N. 2)

Lisboa, 21 de marzo de 1895

Ilustrísimos y Excelentísimos señores Directores de la

Compañía de Filaturas de Lana de

Arrentelha.

Teniendo el Gobierno de la República de Costa Rica empeño en obtener informes sobre diversos asuntos agrícolas é industriales, como datos estadísticos y para estudio, me ha encargado procurar obte-

nerlos y por tanto en el desempeño de esa misión me veo ahora obligado á dirgirme á VV. EE. rogándoles el obsequio de darme una idea de cómo se prepara y fabrica la lana, por lo que, desde luego, doy las más expresivas gracias.

Dios guarde á VV. EE.,

JOAO ANASTACIO GÓMEZ.

P. S.

He dirigido una circular semejante para :

Seda	á	Francisco Ramírez
Almidón	á	Marqués Guimaraes & Irmao
Cera blanca	á	José Raimundo Pérez
Cigarros	á	Don Affonso Gómez
Cigarrillos	á	Don Affonso Gómez
Cal	á	Casimiro José Sabido
Fideos	á	Joao Luis de Souza & Fº
Fósforos	á la	Fábrica de Alcocheti
Ladrillos	á	Ed. A. Pinto de Magalhaes
Queso	al	Conde da Guarda
Mantequilla	al	Conde da Guarda
Papel	á la	Compañía de papel do Prado
Sal	al	Barón de Samora Correa
Sobres para cartas	á	Alberto de Figuereido
Sacos para café	á la	Compañía de Torres Novas
Cordeles de fibra	á la	Cordelería Nacional
Jaleas	á	Filippe da Silva
Jamones	á	Ed. Rodrigues & Cº
Manteca de puerco	á	Ed. Rodrigues & Cº

108

CONSULADO DE COSTA RICA EN ROTTERDAM

Rotterdam, 2 de abril de 1895

He sido favorecido con su atenta circular nº 9 de Febrero 18 de 1895 y procuraré darle los informes que su Gobierno desea.

Con ese objeto envío adjunto un informe del movimiento comercial é industrial preparado por un Cónsul del Reino de Rumanía, en el que encontrará todos los datos que desea.

Naturalmente V. encontrará muchos artículos que pueden no interesarle, tales como petróleo, granos como maíz, etc., etc., pero considerando lo completo de este informe, he creído conveniente enviarlo á V.

J. J. R. de MONCHY

Informe del Cónsul de Costa Rica en Rotterdam

Refiriéndome á mi memoria de 29 de setiembre de 1894, me tomo la libertad de informar ahora, como sigue :

CACAO :

Este artículo se hace cada vez más y más importante para nuestros mercados y las cifras que representan las ventas del año 1894, comparadas con las de cualquiera de los años precedentes, muestran un aumento considerable.

Ventas durante el año de 1894	17005 sacos
Idem ídem de 1893	13548 sacos
Idem ídem de 1892	9352 sacos
Idem ídem de 1891	9687 sacos
Idem ídem de 1890	8286 sacos

Desgraciadamente el precio ha estado bajo durante el año pasado; esta baja debe atribuírse á las grandes cosechas del Ecuador; esta clase de cacao continúa siendo la favorita de nuestros grandes fabricantes de cacao en polvo, el producto renombrado de Holanda.

El cacao de Costa Rica no es todavía conocido aquí, y por tanto sería de grande importancia para los comerciantes de esa República hacer un experimento remitiendo una parte á nuestros mercados.

Las cifras siguientes pueden demostrar la importancia del artículo en general; el consumo de cacao fué en :

Francia	en 1893	14250051	kilogramos
,,	en 1892	14544855	,,
,,	en 1891	14399095	,,
América	en 1893	6359220	,,
,,	en 1892	7509720	,,
,,	en 1891	7003620	,,
Inglaterra	en 1893	9458785	,,
,,	en 1892	9431887	,,
,,	en 1891	9799075	,,
Alemania	en 1893	9930500	,,
,,	en 1892	9200000	,,
,,	en 1891	9100000	,,

El año de 1894 indica un aumento de dos y medio por ciento para Francia y de nueve por ciento para Inglaterra.

Puede ser que algunas cifras de exportación puedan también interesar á mis lectores :

	1893	1892	1891	1890	1889	
Ecuador	18480	15400	10000	16800	11400	toneladas
Trinidad	7590	12800	6850	9000	6780	,,
Pará	5040	4402	6550	3385	4487	,,
Granada	3880	2700	2700	2250	2400	,,
Bahía	4200	3700	5000	4400	3800	,,
Surinam	3500	1690	2210	2123	1970	,,
St. Thomé	4450	2870	2535	1976	1408	,,
Ceilán	1530	850	1026	740	870	,,
Haití	....	1810	1670	1900	400	,,
Java	639	433	304	560	80	,,

CAFÉ :

Este artículo continúa siendo el de mayor importancia para Holanda, especialmente las ventas efectivas. Las cifras siguientes indican las ventas á plazo durante los últimos seis años; y su decadencia considerable :

	Rotterdam	Amsterdam
1894	285500 sacos	104000 sacos
1893	526500 ,,	273500 ,,
1892	928000 ,,	520500 ,,
1891	1634000 ,,	720500 ,,
1890	1154000 ,,	981000 ,,
1889	1227000 ,,	1145000 ,,

Lo contrario sucede con las ventas efectivas de café, que han vuelto á ser muy importantes :

1894	652106 sacos
1893	589009 ,,
1892	449730 ,,
1891	453577 ,,
1890	691976 ,,
1889	803709 ,,

ÍNDIGO :

Los arribos de este artículo fueron los siguientes :

1885	8386 bultos
1886	9601 ,,
1887	9641 ,,
1888	9482 ,,
1889	9237 ,,
1890	7414 ,,
1891	8537 ,,
1892	7634 ,,
1893	6631 ,,
1894	4939 ,,

El puerto de Rotterdam ha ganado también en importancia durante el año pasado; las cifras siguientes comprueban este dicho :

ARRIBOS EN :

1887......	4100 barcos	con 3509292	ton. de registro ó	9931272 met. cúbs.
1888......	4380 ,,	,, 3784500	,, ,,	10810000 ,,
1889......	4432 ,,	,, 3973200	,, ,,	11244000 ,,
1890......	4437 ,,	,, 4224275	,, ,,	11954699 ,,
1891......	4365 ,,	,, 4361419	,, ,,	12342815 ,,
1892......	4235 ,,	,, 4424184	,, ,,	12520442 ,,
1893......	4599 ,,	,, 5213775	,, ,,	14754985 ,,
1894......	5557 ,,	,, 6299690	,, ,,	17828123 ,,

Por consiguiente ha habido un aumento de :

1887 á 1888 de 8 o/o
1888 á 1889 de 4½ o/o
1889 á 1890 de 6 o/o
1890 á 1891 de 3 o/o
1891 á 1892 de 1½ o/o
1892 á 1893 de 18 o/o
1893 á 1894 de 20 o/o

Envío también el informe de la Cámara de Comercio de Rotterdam, dando algunos números que probablemente interesarán á V.

J. J. R. DE MONCHY

(Se recibió el informe)

109

CONSULADO DE COSTA RICA EN SOUTHAMPTON

Southampton, 3 de abril de 1895

Tengo el honor de acusar á V. recibo de la circular número 9 de fecha 18 de Febrero último, que acompaña el modelo de la nueva factura consular (fórmula n. 32), que ha de servir en lo sucesivo; en cumplimiento he entregado á los embarcadores de efectos destinados á Costa Rica, copia de dicha factura, é incluyo á V. un ejemplar.

Aunque el papel no tiene el espesor de la factura que V. me envió, es tan fuerte y más conveniente á los embarcadores y se evitan los gastos de correo,-pues el papel no pesa tanto.

Con referencia á descripción de los efectos siendo "según nomenclatura de la Tarifa de Costa Rica," llamo la atención de V. al hecho que es muy difícil para los embarcadores cumplir con este requisito, pues ni yo ni ellos tenemos la tarifa de Costa Rica, y en contestación á las cartas que se me han dirigido les he recomendado cumplir en lo posible hasta que se reciba la tarifa, y entre tanto pido á V. no se impongan multas en el caso de que los embarcadores no hayan hecho sus facturas exactamente conformes con lo que está prescrito por la tarifa.

Juzgo conveniente que V. me remita algunos ejemplares de la tarifa, 50 ó 60 para distribuír entre los embarcadores; de este modo se pueden comprender bien todos los datos necesarios que el Gobierno exige.

Estoy impuesto de los datos que V., como Director General de Estadística, ha creído necesario que los Cónsules deban suministrar á ese despacho que V. dirije tan dignamente, para el desarrollo de las industrias de la República y sus relaciones comerciales.

Con mucho gusto daré cumplimiento á sus instrucciones á mi alcance tan pronto como me sea posible.

HERBERTO GUILLAUME

110

CONSULADO DE COSTA RICA EN NIZA.

Niza, 4 de abril de 1895.

He tenido el honor de recibir la comunicación que Vd. se ha servido dirigirme con fecha 18 de Febrero último, y que me confirma en la de fecha de 8 de Marzo si-

guiente acerca del interrogativo contenido y el modelo de la nueva factura consular que ha de servir en lo sucesivo para los informes comerciales que los Cónsules se hallen en el caso de presentar.

En contestación á dicho interrogatorio, y como continuación á mi comunicación de 30 de marzo próximo pasado, manifestaré á Vd. como ya he tenido el honor de participarle con fecha 8 de agosto del año último, que los únicos artículos de exportación de este Departamento son: 1º el aceite de olivas y las esencias; á estos artículos se puede añadir el tabaco, que aunque se produce y pasa de 300.000 kilogramos, es para el consumo en el país, no exportándose por ser una de las rentas estancadas del Gobierno, y su mediana utilidad obliga á mezclarlo con tabaco extranjero para sus fábricas de cigarros.

En cuanto á los precios de los productos de este país que encuentran mercado en en el extranjero, son los siguientes:—los cien kilogramos de aceite de 100 á 250 francos, según su calidad; el de las esencias no se puede calcular con exactitud, pues algunas veces son fabulosos, según la mayor ó menor producción de flores; sin embargo, puede decirse que por término medio el kilogramo de esencia de rosa vale de 1000 á 1500 francos; y el precio del tabaco es de 22 francos 50 céntimos el kilogramo por término medio.

2º—Las bases más generalizadas aquí respecto á plazo, interés, comisión, &., &., sobre los productos exportados son: el plazo de tres á seis meses, el interés de 5 á 6 o/o y la comisión de 2 á 3 o/o

3º—Generalmente en este Departamento no hay absolutamente tendencia para adelantar fondos á los agricultores extranjeros.

4º—Como dejo dicho, el tabaco se produce en este Departamento.

(a)—El terreno más á propósito debe ser muy fértil y de naturaleza argilo-calcáreo ó argilo-silicoso.

(b)—La temperatura media de los puntos en que se produce el tabaco es de 14° centígrados.

(c)—La siembra se hace de febrero á abril.

(ch)—Las semillas las constituyen granos de tabaco francés que escogen los empleados del Fisco.—(Nota): el tabaco blanco de color verde blanquecino ó azulado, originario de la América del sur, está casi aclimatado en el mediodía de Francia.

(d)—Para cultivar el tabaco el terreno debe estar perfectamente limpio en el momento de la plantación.

(e)—El abono que se da á los terrenos destinados á la producción del tabaco, es como sigue: se emplea el estiércol, las materias fecales, secas ó verdes; los abonos verdes que se completan con abonos comerciales, tales como el excremento de animales vacunos, el churre del ganado lanar y los abonos químicos, &., &. El influjo del sulfato de amoniaco es muy acentuado sobre la parte de nicotina; su presencia en un abono compuesto de churre y de superfosfato, ha hecho pasar la porción de nicotina de 4 ó 6 o/o á 6 y hasta 5, 9 o/o.

(f)—No se puede determinar el precio del cultivo y del abono del tabaco, siendo operaciones de que están encargados los empleados del fisco, y que rehusan dar explicaciones sobre este particular, no habiéndome atrevido á pedirlas oficialmente, ignorando si las cláusulas contenidas en el Tratado de comercio entre Francia y Costa Rica me autorizaban á ello; pues este Consulado no cuenta con ningún ejemplar de este Tratado, y sería conveniente se le proveyera de él.

(g)—Por la misma razón no se puede apreciar ni el producto por hectárea en kilogramos, ni el valor del mismo; sólo se sabe que en los Departamentos del medio día se plantan generalmente diez mil plantas por hectárea.

(h)—La planta del tabaco puede verse atacada por muchos insectos, de los que el más peligroso es el llamado gusano grande que es la larva de una especie de esfinge. Para combatir estos enemigos del tabaco, si las plantas y las larvas son nuevas, se pueden soltar en el terreno del cultivo pavos jóvenes, pero más tarde es necesario hacer la limpieza á mano.

(i)—El precio del tabaco en rama no se puede saber, puesto que no se vende; y manufacturado en cigarros el kilogramo cuesta de 11 á 22 francos.

5—Los artículos á que se refiere el párrafo 5 de la comunicación á que contesto, en su mayor parte no se producen en este Departamento, y los restantes que se producen no bastan para el consumo interior

En cuanto á los artículos señalados en el número 6, casi todos vienen del exterior, pues los habitantes de este Departamento no se dedican á esas industrias.

Por lo que hace al párrafo 7, como este territorio es poco agrícola, no se crían los animales á que dicho párrafo se refiere, y los necesarios para el consumo de sus habitantes vienen del Piamonte ó de los Departamentos vecinos.

Respecto del detalle á que se refiere el párrafo 8 de las importaciones á este mercado, de productos de ese país ó semejantes, y de los artículos que se exportan de este lugar para ése, no es fácil especificarlo, pues como he tenido ocasión de hacer notar á Vd. anteriormente, puede decirse que no existe comercio directo de importación ni de exportación entre esta plaza y esa República, y el que se realice tiene lugar por el intermedio de los puertos de Marsella y Génova.

Esto es todo cuanto por el momento puedo exponer á Vd. en virtud de su comunicación á que contesto, reservándome adquirir nuevos datos que me permitan comunicar á Vd. informes que desearé puedan contribuír á la prosperidad de la República de Costa Rica que tengo la honra de representar.

Consguiente á la segunda parte de la comunicación de Vd. de 8 de Marzo, le manifestaré que llegan á este consulado con toda regularidad el diario oficial de esta República, al mismo tiempo que le anuncio el recibo de los dos cuadros demográficos correspondientes á los meses de enero y febrero últimos que acompañaban á su referida comunicación; y por mi parte remito á Vd. adjunto el cuadro de estadística sanitaria de esta ciudad durante el mes de enero último, y próximamente enviaré á esa Dirección de su digno cargo el correspondiente al mes de febrero siguiente.

El Cónsul de Costa Rica

M. Coriat.

III

CONSULADO GENERAL DE COSTA RICA EN NUEVA ORLEANS.

Nueva Orleans, 5 de abril de 1895.

Tengo el honor de acusar recibo de su última comunicación relativa á los datos que ha suministrado este Distrito Consular para el mejor servicio del Departamento Nacional de Estadística, que con tanto acierto dirige Vd.

Al mismo tiempo le informo que el diario oficial que se publica para el exterior, lo recibo con toda regularidad; no así el que se publica para el interior de la República, que considero de necesidad en esta oficina.

Las facturas con arreglo á las instrucciones recibidas, ya van en debida forma, y aunque algunos comerciantes se quejan, puedo asegurar que, salvando algunos tropiezos todo se arreglará perfectamente.

En las instrucciones del mes de enero del presente año, se previene que cada factura debe constar de una sola página, y como podría suceder que una de ellas llenase y pasase las 30 líneas de que constan los modelos, pido á Vd. se sirva indicarme lo que debo hacer en este caso.

Suplico á Vd. también se sirva enviarme varios ejemplares de la Tarifa que rige en las Aduanas de la República.

Lamar C. Quintero

Gónsul General.

112

CONSULADO DE COSTA RICA EN LEIPZIG

Leipzig, 5 de abril de 1895.

Siento mucho no haber podido contestar antes á su circular, en la cual solicita Vd. un detallado informe comercial, industrial y agrícola de este país, que pueda ser de utilidad para el desarrollo de las relaciones mercantiles de los dos Estados. Una enfermedad de los ojos que me prohibió toda ocupación literaria, y un fallecimiento en mi familia, no me dejaron pensar en otras cosas. Por esto le pido á Vd. perdone mi tardanza.

Tengo en mi poder los dos ejemplares del formulario nº 32 de facturas de la Estadística Nacional, como también la circular nº 33.

Usted debe tener presente que en ésta no hay puerto de mar, y no siendo Leipzig ciudad marítima, todo artículo de importación y exportación de Alemania, de ó para cualquier país de Ultramar, tiene que pasar por Hamburgo ó Bremen.

Por este motivo creo que informes mensuales de ésta, como Vd. desea, servirán poco para el desarrollo de las relaciones recíprocas entre los dos Estados, porque los productos de su país no tienen despacho más que en Hamburgo y Bremen. En suma, no hay relación directa entre la República y ésta.

Pero si Vd. cree de provecho tal informe, le ruego indicármelo, y entónces no dude Vd. que pondré toda mi atención para obsequiar sus deseos.

Creo será suficiente un informe de cuando en cuando sobre aquellos asuntos importantes, que según mi parecer, puedan interesarle.

Para dar principio á tales informes, voy á contestar á las preguntas de su circular nº 9, en el folleto adjunto.

Por último me permito llamar su atención sobre éste, y es que Leipzig, aunque no es un centro comercial, sí lo es con respecto al arte, especialmente de música, y ciencias. Hay aquí un Conservatorio de música, Museos, Universidad con más de doscientos profesores y cuatro mil estudiantes aproximadamente, y toda clase de escuelas, entre las cuales también figura una escuela de comercio, donde hay alumnos de todo el mundo.

Celebro que el estado de mi salud me permita ya cumplir con los deberes que me impone ese Centro y espero seguir mereciendo su confianza, para lo cual haré cuanto esté de mi parte.

ALFONSO CALISCHER

Cónsul de la República de Costa Rica en Leipzig

RESPUESTAS Á LAS PREGUNTAS EXPUESTAS EN LA CIRCULAR Nº 9.

1).—Los productos del reino de Sajonia (Alemania) que encuentran mercado en el extranjero son los tejidos de todas clases.

La industria de tejidos en Sajonia es la que ocupa el puesto más importante; en ella se ocupa más de la quinta parte de los trabajadores que se emplean en las principales empresas de tejidos en toda Alemania. Y hay algunas especialidades, como medias de algodón, de seda y de filoseda, hilos de vicuña, pasamanería y encajes que casi no se fabrican en otro punto de Alemania más que en Sajonia.

Verdad es que las dificultades comerciales con las Indias Occidentales, que tenían que combatirse durante el tiempo de la epidemia en Hamburgo, para el embarque de efectos, todavía no están totalmente vencidas.

En consecuencia de un sistema prohibitivo, los vapores de la Royal Mail Company de Inglaterra, no querían embarcar mercancias de Alemania y en consecuencia los parroquianos se veían en la necesidad de comprar sus géneros en otros países, y las relaciones así iniciadas con casas francesas, belgas é inglesas, continuaron naturalmente cultivándose de manera que el despacho de géneros alemanes disminuyó notablemente.

Figuran: en seguudo lugar, las fábricas de peletería y de géneros, de cueros y pieles, artículos de sillería, cartones, especialmente guantes de cuero.

Puede considerarse como de grande importancia el despacho de instrumentos musicales, pianos y armóniums, instrumentos de cuerda, de viento y de latón, y también instrumentos que sirven á la instrucción.

No es menos la exportación de:

Libros, notas, gacetas;

Productos químicos, drogas, colores;

Cerveza, licores, aceite;

Artículos de porcelana y de vidrio, artefactos de yeso para la instrucción;

Juguetes de hoja de lata que, por ser más sólidos, merecen la preferencia de los compradores;

Cepillos;

Papeles de toda especie;

Máquinas, cajas fuertes, cuchillería y objetos esmaltados;

Relojes, especialmente los de Glashütte que compiten con los de Suiza;

Tejidos de paja, sombreros de paja;

Flores artificiales;

Celulosa y talladuras en madera, como muebles, parquetería, artículos que se prefieren á los de Francia por ser de precio más bajo y de obra más sólida.

2).—La práctica en los negocios con el extranjero exige hace años enviar los géneros sólo contra conocimiento de embarque al contado ó contra garantía de banco.

3).—Tende ncia favorable para adelantar fondos á los agricultores de ese país ó de cualquiera otro extranjero, no hay en Sajonia ni en parte alguna de Alemania, ahora menos que nunca, porque tales tantativas no surtieron efecto alguno en Australia y últimamente en África.

4).—Tabaco no se produce en ésta.

5).—Los productos á que se refiere esta pregunta generalmente se importan en ésta, con excepción de papas, trigo, legumbres, manzanas, peras y cominos.

6).—

7).—

8).—A este mercado no se importan ni se exportan de este lugar para ésa directamente, ningunos productos, porque Leipzig y el reino de Sajonia no poseen puerto de mar. Respuesta satisfactoria sobre el asunto podría darse mejor en Hamburgo ó en Bremen.

113

CONSULADO DE COSTA RICA EN GÉNOVA,

Génova, 5 de abril de 1895.

Tengo el honor de acusar recibo de su apreciable fecha 8 de Marzo próximo pasado, conteniendo una circular nº 9, y dos cuadros demográficos de enero y febrero.

Tomo nota de todos los pormenores contenidos en la primera, y quedo agradecido á Vd. por la remesa de los dos cuadros que son muy interesantes.

Por mi parte tengo el gusto de remitir á Vd. tres notas para la Estadística, meses de enero, febrero y marzo próximo pasados, previniendo á Vd. que á cada fin de mes remitiré á Vd. las sucesivas.

Adjunto también á la presente, un cuadro demográfico de la ciudad de Génova para febrero próximo pasado, siguiendo el de enero ya remitido á Vd. bajo faja hace un mes.

Contestando á su pregunta, relativa al diario oficial de esa República, tengo que manifestar á Vd. que me faltan los números 1 y 13, que sin duda se han extraviado en los correos.

Me aprovecho de su cortés ofrecimiento, rogándole se sirva ordenar el envío de dichos dos números, para completar la colección.

El Cónsul,

Adolfo Erba.

CONSULADO DE COSTA RICA EN GÉNOVA.

Génova, 5 de abril de 1895.

Tengo el honor de remitir á Vd. la nota detallada de todas las mercaderías embarcadas en Génova, durante los meses de enero, febrero y marzo últimos, para los puertos de la República de Costa Rica, con factura consular debidamente firmada por mí.

El Cónsul de Costa Rica,

ADOLFO ERBA.

(A la vuelta).

Consulado de Costa

Nota del Departamento

Mercaderías embarcadas en este puerto en el mes de

Marcas y contramarcas	Número	Número de bultos	Clase de bultos	Peso bruto en kilos
P. T.	1540/1550	11	Cajas	1314
		..	..	..
J. A. C.	1/15	15	Bordolesos	3800
	16/20	5	..	1250
	21/25	5	Cajas	135
	26/30	5	..	137
	31	1	Barril	131
	32/41	10	Cajas	280
	42	1	Caja	30
G. de B.	1/5	5	Barriles	632
A	6	1	Caja	32
	7	1	..	128
	8/11	4	Cajas	122
H. P.	1/6	6	..	150
F. G.	1/8	8	Barriles	2300
	9	1	Barril	126
J. C. F.	1/50	50	Cajas	1375
		5	..	239
	67/71	5	..	310
	57/58	2	..	149
	1/6	6	..	156
	95274/79	6	..	180
La Genoves	1583/96	18	..	460
D. V.	1605/29	25	..	600
c.	1630/49	20	Bordolesos	5000
San José	1650/54	5	Cajas	355
Por. Limón.	1655	1	caja	33
	1754	1	..	52
	1755/56	2	Bordolesos	536
	1757/57	5	Cajas	370
	1764/68	5	Bultos	833
	1770/71	2	..	149
	1772/75	4	Cajas	260
	1769	1	Caja	50
		242	Bultos	21674

Rica en Génova.

Nacional de Estadística.

enero de 1895, con destino á los puertos de Costa Rica.

Materias, clases y nombres de las mercaderías	Valor de las mercaderías en francs.	Gastos de las mercaderías hasta el puerto de arribo	Puerto de destinación	Nombre del remitente ó exportador
Paraguas	3932	- -	Limón	Schenone & C.
- -	- -	- -	- -	- -
Vino Sta. Maura	900	- -	- -	Ferruce Bruno & C.
Vino Monferrato	450	- -	- -	- -
Fernet	170		- -	- -
Vermouth	100		- -	- -
Vermouth	100	- -	- -	- -
Moscato	350		- -	- -
Carne salada	100		- -	- -
Vino tinto	500	- -	- -	Angelo Solari & Figlz.
Mortadela	90		- -	- -
Jamones	300		- -	- -
Fideos	80	- -	- -	- -
Vino blanco y tinto en botellas	170		- -	Filippo Lavegeurio.
Vino	950		- -	Ecclesia y Seoffone.
Aguardiente	50		- -	- -
Vino Vermouth en botellas	800	- -	- -	Valle & Guelfi.
Aceite de oliva	300		- -	- -
Trabajos de mármol	160		- -	
Artículos medicinales	500	- -	- -	- -
Vino tinto en botellas	90		- -	
Licores en botella	180	- -	- -	- -
Vino común embotellado	225		- -	
- - - - - -	550	- -	- -	De Ambrosy Valle & C.
Vino tinto de mesa	1650		- -	
Conservas alimenticias	300	- -	- -	- -
Ciruelas pasas	25		- -	
Queso	80	- -	- -	- -
Vino tinto de mesa	200		- -	
Jabón	600	- -	- -	- -
Tejidos de algodón	3700		- -	
- - - -	1350	- -	- -	- -
Conservas alimenticias	300		- -	
Quitasol de seda y seda y algodón y algodón	350	- -	- -	- -
	19602			

Consulado de Costa

Nota del Departamento

Mercaderías embarcadas en este puerto en el mes de

Marcas y contramarcas	Número	Número de bultos	Clase de bultos	Peso bruto en kilos
Y. Q.	4	1	Caja	7
J. D.	353	30	Fardos	1275
Y.	1/30			
J. C. F.	7/12	6	Cajas	144
J. F. x C.	51	1	Caja	57
La Genovesa	1241/50	10	Cajas	525
D. V.	1762/63	2	..	26
C	1776/78	3	..	170
San José.	1779	1	Caja	55
P. Limón.	1780/1881	104	Bultos	3580
	1884/89	6	Sacos	550
	1890	1	Caja	64
	1891	1	..	63
	1892	1	..	45
..	1893/1902	10	Cajas	275
	1905/14	10	..	290
	1965/66	2	Sacos	100
	5187/88	2	..	60
J. A. G.	1/5	5	Barriles	808
S. H.	1/50	50	Cajas	2825
p.				
		246	Bultos	10919

Rica en Génova.

Nacional de Estadística.

Febrero de 1895 con destino á los puertos de Costa Rica.

Materias, clase y nombre de las mercaderías	Valor de las mercaderías en francos	Gastos de las mercaderias hasta el puerto de arribo	Puerto de destinación	Nombre del remitente ó exportador
Ratoneras	20		Limón	Luigi Serra.
Papel para envolver	680		..	M. Vengohechea & C.
Gastos	270		..	
Vino de 12 botellas, c/. caja	100		..	Valle e Guelfi.
Artículos de tipografía	100		..	..
Manteca de vaca	1000		..	..
Jabón	145		..	De Ambrosys & C.
Corta-plumas	4200		..	..
Queso	80		..	..
Pastas alimenticias	1500		..	..
Lenteja y alpiste	200		..	..
Queso	125		..	..
Tejidos de seda y algodón	1200		..	..
,, de algodón	210		..	..
Vino vermouth	170		..	..
Vino común embotellado	100		..	..
Nuez y avellana	80		..	..
Vino común embotellado	60		..	..
Vino tinto italiano	600		..	..
Vermouth en botellas	1600		..	Pietro Dell' Acqua.
			Puntarenas	Federico Perell'.
	12440			

Consulado de Costa

Nota del Departamento

Mercaderías embarcadas en este puerto en el mes de

Marcas y contramarcas	Número	Número de bultos	Clase de bultos	Peso bruto en kilos
D. H.	2	1	Caja	20
	3/4	2	Cajas	780
	5/6	2	..	300
	190	1	Caja	91
	....	61	Cajas	2900
G. de B.	1	1	Caja	26
A.	2/10	9	Cajas	505
	11	1	Caja	27
A. W. x C.	1832/33	2	Bultos	382
Z. H.	1	1	Caja	62
	2	1	..	49
	3	1	..	43
	4/8	5	Cajas	350
	9	1	..	60
F. Z.	10/14	5	..	320
Z. H.	15/19	5	..	280
	16/17	2	..	118
	22	1	Barril	120
	23/24	2	Barriles	262
	25/27	3	Cajas	66
	28/30	3	..	75
	31/32	2	..	44
	33/34	2	..	50
	35/36	2	..	132
	37	1	Bulto	58
	58/62	5	Barriles	1255
	63	1	Barril	250
	64	1	..	242
	65	1	..	252
	66	1	..	244
	67	1	..	241
	67/68	2	Cajas	52
	72	1	Caja	92
	73	1	..	57
	74	1	..	66
	75	1	Bulto	2
F. B.	68/71	4	Cajas	106
F. Z.	38/41	4	Bultos	104
Z. H.	42/49	8	..	224
	52/53	2	..	56
	50/51	2	..	60
	54/57	4	..	120
S. G.	1/2	2	Cajas	120
	3/4	2	..	146
R. D.	1	1	Caja	67
S. H. P.	1/4	4	Cajas	162
P. B.	..	2	..	600
	..	2	..	850
	..	5	Tablas	550
Pasan	....	....	....	....

Rica en Génova.

Nacional de Estadística.

Marzo de 1895, con destino á los puertos de Costa Rica.

Materias, clase y nombre de las mercaderías	Valor de las mercaderías en francos	Gastos de las mercaderías hasta el puerto de arribo	Puerto de destinación	Nombre del remitente ó exportador
Papel	25	..	Limón	Condrand Hnos.
Mármol labrado	800	..	—	..
Mármol bruto	100	..	—	..
Mármol labrado	500	..	—	..
Hozas para pavimentos	465	..	—	..
Queso	50	..	—	Angele Soleri & Figli.
Conservas alimenticias	700	..	—	..
Muestras de loza	50	..	—	..
Géneros de algodón	1467	60	—	Schenone & C.
Salchichones	100	..	—	Molfino Penny & C.
Salchichones	90		—	..
Atum en aceite	80		—	..
Frutos al licor	300		—	..
Mantequilla	120		—	..
Aceite de cance	500		—	..
Salsa de tomate	120		—	..
Salsa de tomate	70		—	..
Queso	180		—	..
Vermouth	170		—	..
Vino tinto	60		—	..
Vino tinto	60		—	..
Vino tinto	40	..	—	..
Vino tinto	40		—	..
Vino blanco	90		—	..
Sardinas en aceite	50		—	..
Vino tinto	500		—	..
,, ,,	100		—	..
,, ,,	100		—	..
,, ,,	100		—	..
,, ,,	100		—	..
,, ,,	100		—	..
Licores	60		—	..
Frutas secas	100		—	..
,, ,,	70	..	—	..
,, ,,	90		—	..
Etiquetas para botellas	10		—	..
Licores	120		—	..
Pastas alimenticias	50		—	..
,, ,,	100		—	..
,, ,,	25		—	..
,, ,,	25		—	..
,, ,,	40	357	—	..
Mantequilla	220 }		—	..
Frutas al licor	110 }	35	—	..
Modelo de yeso	50 }		—	Pictro Dell' Acqua.
Vino tinto común	180 }	45	—	..
Tablas de mármol }	200 }		—	Emilio Boronat.
,, ,, }	140 }			
,, ,, }		120		
....	....	....	....	....

Marcas y contramarcas	Número	Número de bultos	Clase de bultos	Peso en kilos
....	....	....	....	....
	..	1	Caja	98
La Genovese	1915/19	5	Cajas	325
D. V.	1920/24	5	..	180
San José	1925/29	6	..	390
Puerto Limón	1967/81	15	Bordolesos	3860
	1982/86	5	..	1240
	1987/96	10	Barriles	600
	1998/99	2	Cajas	150
	2000/003	4	..	84
	2004/2012	9	Bultos	450
	2013/2119	107	..	2675
	2120/34	15	Cajas	1040
	2135/36	2	..	56
	2137/41	5	Bordolesos	1275
		366	Bultos	25461

Materias, clase y nombre de las mercaderías	Valor de las mercaderías en francos	Gastos de las mercaderías hasta el puerto de arribo	Puerto de destinación	Nombre del remitente ó exportador
....	....	....	....	....
Acero........................				
Manteca de vaca...........			Limón	De Ambrosys & C.
,, ,, ...	1700	60		..
,, ,, ...			..	..
Vino tinto de mesa..........	1150			
,, ,, ...	360		..	..
,, ,, ...	200	250		
Queso......................	250	50	..	..
Mortalela...................	160	25		
Pastas alimenticias:	220		..	..
,, ,, ...	1200	350		
Vino tinto de mesa..........	500	125	..	..
Licores..........	60	35		
Vino tinto de mesa..........	750	80	..	..
	15367	1592	....	....

N. 114

CONSULADO GENERAL DE COSTA RICA EN PORTUGAL.

Lisboa, 6 de abril de 1895.

Tengo á la vista el oficio de Vd. de 9 de Marzo próximo pasado á que tengo el honor de corresponder.

Recibí la circular número 9 de 18 de Febrero é inmediatamente me he ocupado del negocio como tendrá ocasión de ver por el oficio dirijido al señor Director General de Estadística, don Juan F. Ferráz, pero tendrá el asunto alguna demora, especialmente los cuestionarios que esperan una contestación de la Dirección General de Agricultura de Portugal.

No es bueno el servicio de Correos en este país, sin embargo no me han faltado últimamente los diarios oficiales.

Como Vd. habla de este asunto parece apropósito incluir copia de un oficio que en 7 de marzo próximo pasado dirijí á la Dirección General de Correos, en la cual aprecirá Vd. mejor algunas irregularidades de que me quejé y he de creer que para quitarme los sellos de correos y no dar lugar á quejas no entregan la correspondencia algunas veces.

He remitido mensualmente el precio corriente de los principales artículos de importación y exportación, no habiéndome extendido más sobre este asunto por que aun existen las mismas razones que anoté en mi oficio de 6 de Setiembre del año próximo pasado.

No habiendo navegación directa entre este país y esa República. no hay por tanto posibilidad de establecer relaciones comerciales, y á causa de las escalas y trasbordes á que están sujetas las mercaderías, y en semejantes condiciones no hay ninguno qne se resuelva á enbarcar vino ó aceite que son los principales artículos que pudieran ser exportados para ahí.

En el citado oficio de 6 de Setiembre dije á Vd. que hace algunos años pretendí abrir el comercio de vinos entre esa República y Portugal, consiguiendo que dos comerciantes, José Duarte Lima y J. H. Andresen, experimentasen ese mercado, siendo el perjuicio total.

El vino fué consignado al señor Pedro Terrés á mediados de 1888 y principios de 1889,y es así que este señor puede informar á Vd. cual fué el resultado; deseo mucho que Vd. le hablase de ese negocio y que después me diga alguna cosa respecto del mismo.

Hoy remito por separado el Boletín número 8 de Estadística que he hecho más ó menos regular, habiendo remitido además de estos Boletines dos gruesos volúmenes de la Estadística General de dos años diferentes y mensualmente los precios corrientes de los principales artículos de importación y exportación, de todo lo cual no he tenido acuse de recibo.

Estos datos que me permito suministrar debieran satisfacer hasta cierto punto las necesidades de ese centro, con relación á Portugal, pero entre tanto puede Vd. decir en que más este Consulado puede serle útil.

También recibí un ejemplar de la circular número 9 y dos cuadros demográficos de Enero y Febrero.

JOAO ANASTACIO GÓMEZ.

(Traducción).

(Copia).

Lisboa, 1° de Marzo de 1895.

Ilustrísimo y Excelentisimo señor

Director General de Correos de Portugal.

Cúmpleme elevar al conocimiento de Vd. que á las 8 de la mañana de hoy se entregó en este Consulado General, Rua da Palma 37, un bulto conteniendo dos paquetes, uno de ellos con 10 folletos remitidos por la Legación de Costa Rica en Wasshington, y el otro 4 folletos remitidos por la Academia Politécnica de Porto.

La distribución fué hecha por un hombre en traje de paisano y sombrero de coco y en un carretón, disculpándose de venir así porque el paquete era muy pesado y no cabía en el saco.

El paquete pesaba 2 kilos y 900 gramos, los folletos de Porto habían sido expedidos ayer y tienen el sello de hoy del correo de Lisboa; los de Washington no tienen sello alguno, probablemente por haber sido arrancados conjuntamente con las estampillas.

Seguramente para sustraerlos es que estas irregularidas ocurren.

Ya varias veces me he quejado bervalmente al Jefe de la oficina, por falta de estampillas en la correspondencia, hoy entonces permítame Vd. que me dirija por este medio pidiéndole el favor de ver si puede dar sus instrucciones para que estos hechos no se repitan, y que han llegado hasta quitar las estampillas, dejando vestigios de ellos, y multando la correspondencia.

Conservo el bulto tal cual lo recibí y si es preciso tengo dos testigos, la criada que los recibió y que oyó las explicaciones y el portero que en la misma forma presenciaron el modo extraño como un cartero andaba haciendo la distribución.

JOAO ANASTACIO GÓMEZ.

Traducción).

N. 115

CONSULADO GENERAL DE COSTA RICA EN PORTUGAL.

Lisboa, 6 de Abril de 1895.

Tengo la honra de acusar recibo del oficio de Vd. de 10 del próximo pasado á que correspondo:

Por separado remito á esa Dirección General lo pedido por Vd.

Una tarifa de Aduanas.
,, ley fiscal de Aduanas.
Un Boletín Estadístico número 8,
Una lista de precios corrientes de los principales artículos de importación y exportación.

También he recibido el Boletín Demográfico de Febrero que agradezco.

Joao Anastacio Gómez.

(Traducción).

N. 116

CONSULADO DE COSTA RICA EN EL CALLAO.

Callao, 8 de Abril de 1895.

Tengo el honor de contestar la nota de Vd. 9 de Marzo próximo pasado, de la cual retiré su circular número 9 y dos cuadros demográficos correspondientes á los meses de Enero y Febrero último.

Me es grato manifestar á Vd. que el diario oficial de esa República lo recibo con regularidad.

Después de mi comunicación de Setiembre 6 del año anterior, no había tenido el gusto de dirigirme nuevamente á ese despacho, por que á causa de la guerra civil en la que se encontraba este país, el movimiento comercial era, casi, nulo. El triunfo del partido coalicionista, abre á la nación peruana una nueva era de tranquilidad, con la que es posible, tomen nuevos desarrollos los negocios en general.

Los datos que Vd. me pide en su circular número 9, deseo trasmitirlos á ese Departamento, con toda la minuciosidad posible, pero, como por la naturaleza de ese trabajo, es obra de tiempo, espero que Vd. me permitirá que lo haga paulatinamente.

Principales productos peruanos de exportación

Azúcar	Precio á bordo p. quintales			11 chelines.
Lanas de ovejas	,,	,,	,,	$ 11 á 18—seg. clase.
,, ,, alpaca	,,	,,	,,	25 30— ,,
Cueros salados frescos	,,	,,	,,	10 11— ,,
Coca	,,	,,	,,	28. ,,
Plata en barra	El precio de la plata en Europa, menos el 5 o[o			
Metales argentíferos	por fletes, Comisiones &. &.,			
Petróleo crudo para combustible				$ 20.—la tonelada.
Kerosene—cajón de 10 galones				3.— ,,
Aceite lubricante para máquinas				0.35 centavos galón con embase en barriles de 50 galones.

Aguarrás mineral $ 4-00—el cajón de 10 galones.
Benzina.—El cajón de 10 galones, $ 4-50.
Café de Chanchamayo y Huanuco, $ 30-00 el quintal.
Cacao de Cajatambo y Jaer. $ 24-00 el quintal.
Algodón el quintal según clase de 30 á 34 chelines.
Cambio sobre Londres 24 $ 2 á 25º
Cocaina 600 francos el kilo.

Las bases más generalizadas en el mercado, respecto á plazo, intereses, comisiones &, &., sobre productos exportados, son las siguientes:

Plazo	6 meses
Intereses	5 al 6 al año.
Comisión	de venta 2 $ 2 o[o.
,, jiro	4 o[o.

La mayor parte de las casas de comercio que hacían los negocios de habilitación á los hacendados, han retirado ó disminuido, en gran parte, los fondos con que atendían á sus clientes, y hoy es, sino imposible, por lo menos muy difícil, conseguir adelantos sobre productos agrícolas; estas razones me persuaden que no hay ninguna tendencia, en el comercio de mi jurisdicción, para adelantar fondos á los agricultores de otros países.

Caña dulce ó de azúcar.

Es cuestión muy controvertida por los naturalistas, y sobre la cual exlsten opiniones distintas, la

de saber si la caña de azúcar proviene de estos países, ó si ha sido trasportada de las Indias Orientales.

El Padre Labat, afirma, que la caña de azúcar crece naturalmente así en la América como en la India, añadiendo que lo único que nos trajeron los españoles, fué el arte de esprimir el jugo de aquel vejetal, de cocerlo y convertirlo en azúcar, arte ya conocido en la India.

Otros por el contrario, pretenden que la caña de azúcar no existía en América en épocas anteriores á la conquista, unos y otros, citan en apoyo de sus teorías, multitud de autores; sería largo é inútil seguirlos al tratarse de ese trabajo, que por la naturaleza de mis funciones, debe ser lo más corto posible.

De todos modos, la caña de azúcar ora sea natural, ora haya sido importada de otra parte de América, su cultivo se ha desarrollado inmensamente en este país, de tal manera, que su producto,—por si solo, supera en mucho á los demás artículos de exportación.

No tengo la estadística del año anterior, pues aun no se ha terminado su impresión, por esta causa no puedo suministrar á Vd. ningún dato exacto sobre las exportaciones de este valioso artículo de consumo, me limitaré únicamente á indicar á Vd. que el mercado de Liverpool recibió el año anterior 190,000 sacos de azúcar peruana sea más ó menos 20,000 toneladas.

El terreno más apropiado para el cultivo de la caña de azúcar es el húmedo, ó el descubierto esto es, de montes.—En las inmediaciones de Lima hay algunas haciendas que tienen terrenos salitrosos propios para sembrar caña, y la llamada de la India pega mejor. En los valles de Cañete, Chincha y Chicama sucede lo mismo: terrenos que se diferencian de los de las quebradas en que dan más azúcar, pero menos dulce.

Temperatura media 23° centígrados.

Es de advertir que la caña para su completa madurez necesita que hayan pasado dos caniculas, ó sea dos veranos.

Tiempo en que se siembra.

Se comienza el sembrío en primavera, pues la caña nace al calor del sol. El frío atraza la planta, hace mayores gastos y no se logra el trabajo como en su debido tiempo.

Clase de semilla.

La caña de azúcar solo se reproduce en este país por estacas ó cojollos los cuales se sacan de la planta misma una vez que está madura. Para su sembrío se guarda una distancia de 20 centímetros. Los cojollos deben tener de largo 46 centímetros y las estacas 40 á 45 centímetros.

Modo de cultivar la caña de azúcar.

Empezando por la labranza de la tierra, y considerando á ésta ya barbechada, se camellonea á tres yuntas;—la 1ª que es la *maestra*, viene indicando el camellón que ha de ser de cinco cuartas largas, de surco á surco—; esta yunta maestra indica el camino á la 2ª que viene con calaveras, entrando por donde salió la 1ª, con el arado abierto; esta 2ª yunta llama á la 3ª que entra con arado de cajón, de madera ó fierro—que debe tener 63 centímetros de ancho en la culata.

Concluída la labranza, se levantan regaderas, contra—asequias y desagües, y se comienza el sembrío.

Riegos.

Luego que se acaba de *enseñar* la planta, ó sea el primer riego, que ha de ser con poca agua, para que no desentierre las estacas, á los 4 ó 5 días se le da el segundo riego; y los sucesivos no se pueden señalar, sino en vista de la humedad de los terrenos; lo que queda á la observación del labrador, pues éste debe cuidar de que no se escasée el agua, para evitar que no se aguzane la caña.

Aporque.

A los cuatro meses de sembrada la caña, tiempo durante el cual debe estar toda afuera, se aporca. Esto se hace en los valles de la costa, en que las tierras de por sí, tienen partes frías, como el salitre, y la humedad que les es peculiar. En las quebradas puede aporcarse á los tres meses, porque gozan de más calor, á consecuencia de la actividad con que las favorece la sequedad del suelo.

Raspa.

Antes de aporcar la caña, se raspa —á lampa—la basura que haya crecido, para facilitar el aporque y que se conserve limpio el terreno.

Beneficio que se le da.

Los beneficios primordiales que recibe la caña consisten:—1º en el Agosto que se le da; 2º en la limpieza de su crianza y 3º en su manipulación en la oficina. Estando casi proscrito el beneficio de los caldos por el sistema de evaporación al aire libre y perga del melado, estas operaciones se practican hoy en la mayor parte de las oficinas con aparatos que funcionan por medio del vacío, y centrífugas.

Costo de su cultivo y beneficio.

Depende de la naturaleza del terreno y de los instrumentos ó herramientos de labranza más ó menos perfeccionados con que se trabaje.

Tenemos datos de algunas haciendas, pero creo que no debo consignarlos de una manera particular, limitándome á generalidades.

Una fanegada de tierra, ó sea 41,472 varas cuadradas, tienen de gasto de £ 48 á £ 80-según la naturaleza del terreno, y su producción puede estimarse en 500 quintales de azúcar y 10 o|o de ron; calculándose en 20 o|o del producto total los gastos de beneficio en la oficina, corte y acarreo.

Enfermedades ó enemigos, y manera de curarlos ó evitarlos.

El enemigo de la caña, en su nacimiento, es el guzano, y el modo de evitarlos es teniendo cuidado en los riegos, como queda indicado más arriba.

La enfermedad de la caña proviene de su prematura madurez, y se manifiesta por la presencia de la *Zacuara*; pero esto obedece á un fenómeno atmosférico, y se presenta muy rara vez.

Siendo materia tan basta la relativa al cultivo de la caña de azúcar, me he limitado á proporcionar á Vd. estos ligeros apuntes, deseoso que ellos puedan serle de alguna utilidad.

MANUEL POLTUONDO,

Cónsul de Costa Rica.

59ª REVISTA DE CAMBIOS Y VALORES.

Lima, 30 de Marzo de 1895.

Cambios:

El mercado abrió de 23 7/8 á 24 1/8 d., por letras sobre Londres á 90 d/v. Retrocedió á 23 1/2 d., y cierra de 24 1/8 á 24 3/8 d., con más vendedores que compradores. No consignamos cotización desde el 19 al 24, por haber permanecido en suspensos los negocios con motivo de los graves acontecimientos que en esos días se desarrollaron, y que han revestido trascendental importancia en el orden político y administrativo.

La plata en barra en Londres ha subido este mes á 2 3/4 d., pues de 27 3/16 d., á que abrió, cierra á 29 3/4 d. Es lógico creer que esta rápida y sostenida alza esté relacionada con las lisonjeras esperanzas que en favor del metal blanco hace concebir la victoria obtenida por los bimetalistas alemanes en el Reichtag y la gran mayoría alcanzada en el Consejo de Estado de esa misma Nación, apoyando el propósito de una convocatoria internacional para ocuparse de la cuestión monetaria. Finalmente nos anuncia el cable el concurso de valiosos elementos que aporta á Francia el mismo fin, tanto en las regiones oficiales como en la alta Banca, todo lo cual puede considerarse como un augurio feliz para la solución del problema en que tan interesados estamos.

La exportación de la Plata sellada y barras por el puerto de Callao, en el presente mes ascienden á S. 113,200.

En el mes de Febrero próximo pasado, ingresaron á la casa Nacional de Moneda de esta capital 59 barras y se amonedaron S. 157,408 63 y sucres 10,872 98.

SITUACIÓN DE LOS BANCOS DEL PERÚ EN 28 DE FEBRERO DE 1895.

Fecha de fundación	Nombre del Banco.	Caja.	Cartera y cuentas deudoras.	Muebles é inmuebles.	Varios del activo.
1867	Londres, Méjico y Sud A.	S. 822.130 16	S. 2.559,177 88	S. 59,276 53	S. 15,127 55
1877	Callao	790,617 13	4.032,065 63	156,353 42	36,229 48
1889	Italiano	1.509,812 85	1.261,047 38	5,000 00	8,123 50
		S. 3.122,560 14	S. 7.852,290 89	S. 220,629 95	S. 59,480 08

Fecha de fundación.	Nombre del Banco.	Capital y reservas.	Cuentas acreedoras, depósitos y aceptaciones.	Varios del pasivo.	Total del activo igual al pasivo.
1867	Londres, Méjico y Sud A.	S. 686,062 84	S. 2.736,412 79	S. 33,236 49	S. 3.455,712 12
1877	Callao	1.385,500 00	3.584,351 61	45,414 05	5.015,265 66
1889	Italiano	519,537 43	2.235,367 54	29,078 31	2.783,983 28
		S. 2.591,100 27	S. 8.556,131 94	S. 107,728 85	S 11.254,961 06

Cablegramas de Londres cotizando la plata en barras por onza.

Troy:—

Marzo	1	á	27	3/16	d.
,,	2	á	27	9/16	d.
,,	3	á	27	5/8	d.
,,	4	á	27	11/16	d.
,,	8	á	27	5/8	d.
,,	12	á	27	3/4	d.
,,	13	á	27	13/16	d.
,,	14	á	27	7/8	d.
,,	16	á	27	11/16	d.
,,	18	á	27	7/8	d,
,,	23	á	28	3/4	d.
,,	26	á	29		d
,,	27	á	29	1/2	d.
,,	28	á	29	1/8	d.
,,	30	á	29	3/4	d.

Fluctuaciones del cambio durante el presente mes:

Día	1	al	3	de	23	7/8	á	24	1/4	d.
,,	4	al	13	de	23	7/8	á	24		d.
,,	14	al	15	de	23	3/4	á	23	7/8	d.
,,	16	al	16	de	23	1/2	á	23	3/4	d.
,,	17	al	24	sin cambio.						
,,			25	de	23	5/8	á	23	3/4	d.
,,			26	de	23	3/4	á	24		d.
,,			27	de	23	7/8	á	24	1/8	d.
,,	28	al	29	de	24		á	24	1/4	d.
,,			30	de	24	1/8	á	24	3/8	d.

Cotizo:

Sobre Inglaterra á 90 d/v., bancario, 24 1/8 d.; comercial 24 3/8 d.
Sobre Francia á 90 d/v. bancario 2,53 francos: comercial 2.55 francos.
Sobre Alemania á 90 d/v., bancario 2.03 metros; comercial 2.05 marcos.
Sobre los Estados Unidos á 3 d/v., bancario 205 0/0; comercial 204 0/0.

Valores:

El aspecto del mercado es distínto del que venimos anunciando hace tanto tiempo en nuestras anteriores revistas. Entonces la baja era constante. Toda pequeña reacción era precursora de nuevo descenso. Ahora podemos señalar con satisfacción, carencia de oferta de valores y en cambio alguna demanda tímida, al iniciarse como es natural; pero que nos inclinamos á creer que gane terreno. La deuda interna cierra de $ 3.80 á 3.90.

Monedas.

Libras esterlinas de $ 10 á 10.20.
Oro americano según monedas, 200 por ciento á 205 por ciento.

Descuentos.

En plata á 8 0/0 anual | ....Bancos.
En oro á 10 0/0 ,, |

Ultima hora:

El cable anuncia que la plata en barra ha subido en New York á 66½ c. la onza, lo que equivale á 30 3/8 en Londres.

Joaquín Godoy, Agente General de la Equitativa de los Estados Unidos, Agente y Comisionista. Bodegones, 83. Correo: apartado 224. Teléfono número 466.

MERCADO MONETARIO.

Tipos del cambio del día.

(Cotizaciones oficiales en la Bolsa Mercantíl).

Letras á 90 días vista sobre Londres..........................	25 á 25 1/8 d.
Letras á 90 días vista sobre París..........................	2.58 á 2.59.
Letras á 90 días vista sobre Hamburgo..........................	2.08 á 2.09.
Letras á 30 días vista sobre New York..........................	102 0/0 P.
Letras á 3 días vista sobre New York..........................	103 0/0 P.

Lima, 3 de Abril de 1895.

Cambios de la fecha.

Sobre Inglaterra á 90 d/v	24 5/8	á	25 d.
,, Francia	2.58	á	2.61.
,, Alemania	2.08	á	2.11.
,, EE. UU. á 3 d/v	203	á	202.

Lima, 3 de Abril de 1895.

MANUEL V. UGARTE.—JOAQUÍN GODOY,

Agentes de cambio.

117

CONSULADO DE COSTA RICA EN BARCELONA.

Barcelona, 8 de abril de 1895.

Es en mi poder su circular nº 9 de fecha 18 de febrero próximo pasado, á la que paso á contestar con el mayor gusto.

Desde el 1º de abril han principiado á ser despachadas las facturas consulares, como el modelo de la nueva factura que se sirvió remitir.

Sobre los diversos informes que V. pide, se los contesto á continuación según datos que adquirido.

A la 1ª pregunta debo manifestarle que los productos de este país más importantes son: el vino que se exporta á Francia; avellana á Inglaterra; corcho á á Alemania y aceite á Francia é Italia para su refino. A las Repúblicas Hispano Americanas y posesiones de España en Ultramar, vinos, aceites, algo de conservas, papel de fumar y varias mercaderías de lino y algodón.

Es muy difícil de puntualizar sus precios por depender de los movimientos de la primera materia y de las diversas calidades de la mercancía, y en cuanto á los vinos según su cosecha sea más ó menos abundante, y de la demanda del extrangero. Hoy su precio es de 15 á 20 pesetas la carga de 120 litros, según su calidad y graduación alcohólica.

2ª Todas las transacciones para Ultramar se hacen al contado contra entrega de conocimiento de embarque de la mercadería. La comisión usual de compra es de 2 o/o del montante de las facturas.

3ª No es posible que se encuentre aquí quien adelante dinero á los agricultores de esa República. Los de España lo encuentran con mucha dificultad y eso tan solo en un Banco Agrícola Hipotecario, que se ha establecido últimamente.

4ª Como el tabaco no se produce en este lugar, no puedo contestar á esta pregunta.

5ª La mayor parte de los artículos enumerados en esta pregunta no se producen en esta Provincia.

Unicamente uvas. Las demás frutas y legumbres es tan pequeña cantidad, que no alcanza para el consumo. El trigo se importa de Castilla y del extrangero.

6ª Unicamente se fabrican y preparan en este país algo del papel, almidón y fósforos. Los demás artículos son importados del extrangero y otras provincias. No puedo facilitar los detalles de la fabricación de los artículos antes mensionados por ser los Industriales tan celosos de su fabricación, que no quieren proporcionar datos de ninguna especie acerca del modo de elaborarlos.

7ª El ganado de matanza que se consume procede en su mayor parte de Africa; las aves de corral de Francía é Italia, lo mismo que los hostiones, por no existir crianza en estos ramos.

8ª Las importaciones de productos de ese país á este mercado en los diez años que recido en Barcelona no he visto llegar un solo bulto.

Lo embarcado en este puerto con destino á los de esa República en todo el año

último de 1894 fué de pesetas 223,339, consistiendo en su mayor parte en vino, papel para cigarrillos y algunos otros artículos de menor importancia.

Sintiendo en un todo muchísimo no poder complacer los deseos de V. tengo el mayor gusto de suscribirme con la más alta consideración su más atento y seguro servidor.

MANUEL CANO MADRAZO.

118.

CONSULADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA EN NEW YORK.

New York, 9 de abril de 1895.

Oportunamente me fovoreció su circular nº 9 del 18 de febrero último incluyendo ejemplares del modelo de la nueva factura Consular que se desea por ese Centro.

Me he impuesto de los asuntos de que la oficina al digno cargo de V. desea recibir informes mensuales de los Cónsules de esa República, y aún cuando para llenar cumplimiento á esos deseos habrá que buscar datos y emplearse más tiempo del que á veces puede disponerse, con todo procuraremos llenar todos aquellos detalles que sea posible conseguir.

Por hoy me limito á acompañar tres informes de las importaciones de esos productos ocurridos en esta plaza, durante los meses de enero á marzo y solo de los que salieron por el puerto de Limón, pues en cuanto á los de Puntarenas como éstos vienen con trasbordoen Panamá y en Colón, aparecen como importados de este úitimo puerto.

No sé si esos estados podrán serle útiles pero en caso de que convenga modificarlos en algún sentido, espero que V. tendrá la bondad de indicarlo á este su atento servidor.

C. A. DELGADO.

RELACIÓN de los productos de la República de Costa Rica introducidos en este Puerto por buques procedentes del de Limón, en el mes de la fecha.

CAFÉ.

				Sacos
Alvena	Enero 1º	Pinn Forwood & Kellock para Europa		213
Adirondack	,, 9	,, ,, ,, ,, ,,		80
Alene	,, 22	Hard & Rand	100	
		J. Aparicio & Cº	11	
		Ellinger Bros	697	
		Pinn Forwood & Kellock para Europa	1811	2619
Andes	,, 29	Ellinger Bros	388	
		Pinn Forwood & Kellock para Enropa	1848	2236
				5148

HULE.

				Fardos
Alvena	Enero 1º	A. N. Rotholz	4	
		Hoadley & Cº	5	9
Alene	,, 22	A. N. Rotholz		2
				11

CONCHA CAREY.

			Cajas
Alvena	Enero 1º	A. N. Rotholz	1
Alene	,, 22	,, ,,	1
			2

CUEROS DE RES

				Fardos
Adirondack....	Enero 8	Ellinger Bros.		22
Ailsa.	,, 13	,, ,,		24
Alene.	,, 22	,, ,,		21
Andes	,, 29	,, ,,	20	
		Pomares & Cushman	45	65
				132

PIELES DE CARNERO

				Fardos
Adirondack....	Enero 8	Ellinger Bros.		5

BANANOS

			Jaulas	Racimos
Alvena.	Enero 1º	Hoadley & Cº.	437	13870
Adirondack..	,, 8	,,		10559
Ailsa.	,, 13	,,		14646
Alene.	,, 22	,,	480	12081
Andes.	,, 29	,,		12110
			917	63266

RELACIÓN de los productos de la República de Costa Rica introducidos en este Puerto por los buques procedentes del de Limón, en el mes de la fecha.

CAFÉ

				Sacos
Adirondack...	Febrero 7	Muñoz & Espriella.	90	
		Ellinger Bros.	1679	
		J. Aparicio & Cº.	73	
		Wiuter & Smillie.	280	
		F. W. Dallinger	55	
		Hard & Rand.	100	
		Pinn Forwood & Kellock para Europa....	3756	6033
Ailsa.	,, 13	Ellinger Bros.	1124	
		Muñoz & Espriella.	100	
		F. J. Mayer.	88	
		J. Aparicio & Cº.	13	
		Hard & Rand.	100	
		Pinn Forwood & Kellock para Europa....	6323	7748
Alene.	,, 20	Ellinger Bros.	2194	
		W. H. Crossman & Bro.	100	
		Winter & Smillie.	248	
		F. W. Dallinger.	123	
		Pinn Forwood & Kellock para Europa....	4882	7547
Andes.	,, 26	Muñoz & Espriella	100	
		J. Aparicio & Cº.	43	
		G. Amsinck & Cº	250	
		W. H. Crossman & Bro.	150	
		J. M. Ceballos & Cº.	50	
		Winter & Smillie.	100	
		F. W. Dallinger.	45	
		Ellinger Bros.	2379	
		Pinn Forwood & Kellock para Europa....	8440	11557
				32885

CUEROS DE RES

				Fardos
Alene.	Febrero 20	G. Amsinck & Cº.		48
Andes.	,, 26	G. R. Cottrell & Cº.	24	
		Muñoz & Espriella.	43	67
				115

COCOS

			Sacos
Adirondack...	Febrero 7	A. G. Rotholz	1

BANANOS

			Jaulas	Racimos
Adirondack...	Febrero 7	Hoadley & Co.		12411
Ailsa	,, 13	,,		20369
Alene	,, 20	,,	312	17533
Andes	,, 26	,,	195	11275
			507	61588

RELACIÓN de los productos de la República de Costa Rica introducidos en este Puerto por buques procedentes del de Limón en el mes de la fecha.

CAFÉ

				Sacos
Adirondack...	Marzo 6	Ellinger Bros	2778	
		G. Amsinck & Co.	94	
		Fheo. Hermann	46	
		Winter & Smillie	499	
		Pinn Forwood & Kellock para Europa	7341	10758
Ailsa	,, 13	W. Loiza & Co.	25	
		C. A. Delgado	27	
		Muñoz y Espriella	387	
		J. Aparicio & Co.	336	
		Ellinger Bros	2003	
		Winter & Smillie	489	
		Pinn Forwood & Kellock para Europa	12577	15844
Alene	,, 20	Pemder Ford & Co.	201	
		G. Amsinck & Co.	618	
		Hoadley & Co.	199	
		F. J. Mayer	44	
		Mecke & Co.	91	
		Camacho Roldán & Van Sichel	180	
		Samper & Jiménez	58	
		D. M. Piza	76	
		Muñoz & Espriella	443	
		Ellinger Bros	1855	
		J. Aparicio & Co.	52	
		C. A. Delgado	77	
		Park Milbowrue & Co.	80	
		W. H. Crossman & Bro	51	
		Winter & Smillie	194	
		Pinn Frowood & Kellock para Europa	7854	12073
A thos	,, 27	W. Loaiza & Co.	286	
		Muñoz & Espriella	21	
		G. Amsinck & Co.	138	
		Ellinger Bros	1075	
		Pinn Forwood & Kellock para Europa	8351	9871
				48546

CUEROS DE RES

				Fardos
Adirondack...	Marzo 6	Ellinger Bros	11	
		Flink & Co.	46	
		G. Amsinck & Co	20	77
Alene	,, 20	Ellinger Bros	24	
		W. H. Crossman & Bro.	50	
		Muñoz & Espriella	21	
		Pomares & Cushman	46	141
				218

		Camacho Roldán & Van Sichel	200	cueros suelas

HULE.

				Fardos
Adirondack	Marzo 6	A. N. Rothlz	3	
		Ellinger Bros	5	8
Alvena	,, 20	Hoadley & Co.		8
				16

BANANOS.

			Jaulas	Racimos
Adirondack	Marzo 6	Hoadley & Co.		17431
Ailsa	,, 13	,,	325	15122
Alene	,, 20	,,		14219
Athos	,, 27	,,	350	12376
			675	59148

New York, marzo 31 de 1895.

———o———

119

CONSULADO DE COSTA RICA EN HAVRE

Havre, 9 de abril de 1895

Tengo el honor de acusarle recibo de su atenta del 9 último y de informarle que nunca recibí la contestación aludida á mi comunicación de octubre 17

Siento informar á V. que no llega tampoco con regularidad á este consulado el Diario Oficial.

De conformidad con sus instrucciones, ruego á V. se sirva encontrar las condiciones de comercio en este lugar.

Los intereses de cuenta corriente son del cinco por ciento.

Los adelantos son de ¾ del valor de las mercaderías indicadas en los conocimientos y se hacen al remitente de los conocimientos.

La comisión de venta es generalmente del dos por ciento pero algunos comerciantes toman una comisión ínfima de ½ por ciento y aumentan muy amenudo los gastos de desembarque y otros demás.

Incluso sírvase V. encontrar una publicación semanal que pudiera, si le conviene, enviarle con regularidad.

En mi próxima comunicación mandaré á V. algunos otros datos pedidos por la circular nº 9.

El Cónsul de Costa Rica,
HENRY GAALON

———o———

120

CONSULADO GENERAL DE COSTA RICA EN FRANCIA

París, 9 de abril de 1895

He tenido el honor de recibir sus atentas comunicaciones 8 y 11 marzo próximo pasado, las cuales tengo el gusto de corresponder.

Se recibe con regularidad en esta dependencia el Diario ó Gaceta Oficial de la República lo que manifiesto á V. según sus deseos.

Con el objeto de cooperar en cuanto me sea posible al desarrollo de ese centro de Estadística he visitado al señor Director de Estadística del Ministerio del Comercio de Francia y he conseguido varios volúmenes interesantes, que me ocupo en preparar para enviárselos á V.

También he conseguído aunque he debido pagar su costo, las leyes aduaneras de Francia, Repertorio del Comercio de la Francia y los presupuestos.

Todo ello lo recibirá V: oportunamente así como el boletín de ésta, "Bource de Comerce".

Conformándome á la circular nº 33 de la Secretaría de Hacienda y Comercio, he hecho imprimir las facturas consulares conforme al modelo que me ha sido enviado y desde 1º del corriente regirá el nuevo modelo, para lo cual ya tengo pasado aviso á estos comisionistas.

El Cónsul General de Costa Rica,
C. GOGUEL

———o———

121

CONSULADO DE COSTA RICA EN MÁLAGA

Málaga, 9 de abril de 1895

Oportunamente han sido en mi poder la circular nº 9 fecha 18 de febrero con su escrito fecha 9 de marzo próximo pasado y le confirmo la mía fecha 26 de enero.

La causa de no haber informado ya á esa Dirección General sobre los datos que en la citada circular me pedían, obedece únicamente á lo que le decía por mi escrito del 9 de setiembre, "de no existir en ésta, oficinas especiales para la fórmación de estadística". No obstante y queriendo cumplir fielmente con el desempeño de mi cargo, he solicitado y espero conseguir de varios centros particulares algunos datos referentes á las materias que comprende la dicha circular.

Tan pronto sean éstos en mi poder tendré el gusto de remitirlos, suplicándole anticipadamente me dispense, si aquellos no fueran lo extenso que se deseara y que yo bien quisiera suministrar.

El Cónsul,
PROSPER C. LAMOTE

———o———

122

CONSULADO DE COSTA RICA EN SOUTHAMPTON

Southampton, 10 de abril de 1895

Confirmo mi carta fecha 3 del corriente relativa á la circular nº 9 fecha 18 de febrero último, tengo ahora el honor de remitir á Vd. una revista comercial relativa á los precios de productos de Costa Rica durante la última quincena.

En debido tiempo obtendré los datos enumerados en dicha circular.

HERBERTO GUILLAUME

———

REVISTA del mercado por productos costarricences por la quincena terminando en 9 de abril de 1895.

Descuento	El tipo de descuento del Banco de Inglaterra queda á 2 o/o.
Oro	Las importaciones de oro consisten en £ 350,000 de esta cantidad £ 218,000 vino de Sud-África. Las existencias de oro en el Banco de Inglaterra cón fecha 4 del corriente fué £ 37.700,000 contra £ 30.900,000 á la misma fecha del año anterior.
Plata	El precio de la plata durante el mes último ha subido 3 peniques la onza. El precio hoy es 30¼ peniques. Este mejoramiento en el precio es debido á la terminación de la guerra entre China y Japón y se dice que una de las condiciones de la paz es la apertura de los puertos del Imperio de Comercio extranjero y por consiguiente habrá más circulación de la plata, también se espera un empréstito en plata de la parte de China.
Bonos costarricenses	Los precios de los A durante la última quincena han subido 3 los precios corrientes son:

	8 Abril	28 Marzo
Los A	32	29
Los B	28	28

Café.................. El marcado durante el mes último ha sido regular. Las importaciones durante los dos primeros meses fueron 6802 toneladas, contra 6060 toneladas en 1894. El consumo fué 2284 toneladas contra 2190 toneladas del año 1894. En la gran Bretaña al 1º de marzo las existencias fueron 7807 toneladas contra 9486 toneladas en 1894.

En Hamburgo	12,000	contra	16,000	en	1894
.. Bremen	755	..	1,381		..
.. Holland	11,098	..	14,802		..
.. Trieste	8,000	..	7,000		..
.. Havre	26,000	..	15,000		..

Southampton, 10 de abril de 1895.

El Cónsul,

Herberto Guillaume

123

CONSULADO DE COSTARICA EN FRANCFORT DEL MEÍN

Francfort del Meín, abril 15 de 1895

Tengo la honra de acusar á Vd. el recibo de la circular nº 9, 18 de febrero próximo pasado, con la circular nº 33 del señor Secretario de Hacienda y Comercio y los dos ejemplares del modelo de la nueva factura consular, de la cual se deben servir en lo sucesivo.

He tomado buena nota de las instrucciones respectivas.

También recibí la estimada carta del señor don Ricardo Villafranca fecha 8 de marzo próximo pasado con,

1 cuadro demográfico de enero

1 cuadro demográfico de febrero; por los cuales me permito expresar á Vd. muchas gracias.

Respecto á Diario Oficial tengo el gusto de comunicar á Vd. que dicha gaceta llega aquí con regularidad, además he anotado lo que Vd, dice respecto á datos de este Distrito consular que pueda interesar á ese Centro.

Con mucho placer estoy dispuesto á servir á Vd. con los detalles usados, pero no es posible hacer tales comunicaciones mensualmente por que los informes estadísticos del mayor número de asuntos expresados en su circular nº 9 se publican por lo regular al fin de cada año.

José Copp

124

CONSULADO GENERAL DE COSTA RICA EN ITALIA

Roma, abril 16 de 1895

He recibido sus atentas cartas 8 y 10 de marzo y juntamente la circular nº 9 fechada 18 de febrero recien pasado con la otra circular nº 33 del mismo dia 18 de febrero, de la Secretaría de Hacienda y Comercio, relativa al modelo de facturas consulares que ha de servir en lo sucesivo adonde se elevan las instrucciones dadas y las noticias que se desean.

He recibido tambien los cuadros demográficos de enero y febrero. De todo he tomado nota pero he de repetir que la ciudad de Roma nada ofrece para el comercio y si en Roma no estuviese la residencia del Papa, la poblacien moriría de hambre, por que el comercio verdadero de Roma es la Santa Sede y nada más.

Mientras tanto. Le remito con legajo las leyes aduanales y fiscales del Reyno de Italia en número de ocho estampas y espero que haya recibido las publicaciones estadísticas que por este Ministerio de Fomento tuve comunicación que habían sido enviadas á Vd. directamente por correo.

(f) Tomás Segarini

125

CONSULADO DE COSTA RICA EN HAMBURGO

Hamburgo, 16 de abril de 1895

Tengo el honor de confirmar el contenido de mi oficio nº 31, dirigido á esa oficina con fecha 28 del mes de marzo próximo pasado, y por el cual remití á Vd. un ejemplar de las nuevas facturas consulares que se usan ahora en este puerto; mientras tanto me ha favorecido su muy grata de fecha 8 del mismo mes, de cuyo seno retiré,

Su circular nº 9.

1 cuadro demográfico de enero.

1 cuadro demográfico de febrero, y doy las gracias á Vd. por estas remesa.

En contestación á su pregunta con respecto á la remesa del Diario Oficial advierto á Vd. que me llegó con regularidad la Edición para el Exterior y acostumbro reclamar á la oficina de Depósitos y Canjes de publicaciones los emjemplares que de vez en cuando falten por llegar.

Hoy me cabe el honor de incluir una Revista mercantil sobre productos Hispano-Americanos y una estadística sobre café, que contiene una lista de las importaciones etc., etc. de este grano durante los años de 1843 hasta hoy día

En breve empezaré por remitir á esa oficina el mayor número de detalles que yo pueda obtener sobre los asuntos referidos en su circular nº 9, y abrigo la esperanza que sean útiles para el desarrollo y ensanche de la agricultura, la industria y el comercio de esa República.

JOHN RIEBOW

CAFÉ

Tanto el mercado especulador como el negocio legítimo han presentado poca animación en todo el mes que hoy acaba; los compradores están bastante recatados, no proveyéndose el consumo sino de lo necesario. Los precios no se han podido sostener con excepción de los por las clases no lavadas de Centro América que al contrario pudieron aumentar algo desde fines de febrero; son esos los cafés que cabalmente se solicitan por su baratura comparados con otros así como por haber de ellos poco existente, más no es probable se sostenga ya cuando venga lo grueso de la cosecha.

Café de Guatemala muy fino y superior se paga bien todavía.

Cotizamos:

Por café Méjico clases corriente buenas	80—84	pf. el ½ kilo
— Méjico clases superiores	85—98/99	— — —
— Guatemala, ordinario	86—88	— — —
— — mediano	89—91	— — —
— — bueno	92—93	— — —
— — fino	94—96	— — —
— — superior	97—100	— — —
— — superior Caracolillo	98—110	— — —
— Costa Rica	83—98	— — —
— Salvador corriente — Nicaragua corriente	87—88	— — —
— Selvador lavado — Nicaragua lavodo	84—98	— — —
— Sabanilla	81—86	— — —
— Puerto Rico Pueblo	90—95	— — —
— Puerto Rico Hacienda	96—101/102	— — —
— Venezuela Trillados	78—83	— — —
— — lavados	83—86	— — —
— — descerezados	84—88	— — —
— — finos	89—92	— — —
— — superior	93—98	— — —
— Angostura verdes	78—81	— — —
— — blanco y amarillo	82—86	— — —
— Aux. Cayes	77	pf. el ½ kº nom.
— Jacmel	79	— — — —

En todo el mes presente se vendieron aquí:

22,000	sacos	Brasil
11,000	—	Colombia y Venezuela
41,100	—	de Centro América
11,000	—	de Santo Domíngo y Haití
12,500	—	de diversas procedencias
97,600	sacos total	

RESUMEN COMPARATIVO EN TOMELADAS

	Arribos en Enero — Febrero.			Existencia el 1º de marzo			
	1895	1894	1893	1895	1894	1893	toneladas.
Inglaterra	7,300	6,120	5.080	6,750	7,300	5,850	—
Hamburgo	19,550	17,400	20,250	12,150	15,600	12,550	—
Amberes	8,980	6,060	2,720	5,650	5,400	4,950	—
Havre	14,750	9,040	23,140	28,000	18,550	32,200	—
Burdeos	1,040	960	1,340	1,450	1,450	1,800	—
Marsella	3,180	2,440	3,900	2,250	2,400	3,000	—
Trieste	5,870	5,890	7,650	7,950	6,650	8,050	—
Holanda	10,670	4,870	15,370	6,400	7,250	6,100	—

Existencia invendida en poder de la Compañía Holandesa	4,700	7,550	11,100	toneladas
Ventas en febrero	29,840	27,410	37,510	—
Arribos en febrero	34,690	26,560	43,110	—
Total existencia el 1º de marzo en los 8 principales Mercados Europeos	75,300	72,150	85,600	—
Flotante y en carga del Brssil á Europa	18,650	7.412	13,361	—
— — de las Indias Orientales á Europa	3,590	4,111	9,533	—
— — de los Estados Unidos á Europa	2,060	1,882	1,176	—
Existencia de los 6 principales mercados de los Estados Unidos	18,180	17,941	21,176	—
Flotante y en carga del Brasil á los Estados Unidos	14,180	16,117	14,000	—
— — de las Indias Orientales á los Estados Unidos	1,060	2,941	3,235	—
— — de Europa á los Estados Unidos	590	------	58	—
Existencia en Río	9,470	11,647	12,529	—
— en Santos	14,000	4,706	17,882	—
Arribos visibles	157,080	138,407	178,550	—

RESUMEN DE LAS EXISTENCIAS EN ÉSTA

30 de marzo de 1895

Hamburgo existencias el 28 de febrero-1895	Arribos en sacos.		Entregas en sacos		Existencias 30 de marzo-95	
	sacos	½ kº	en marzo de 1895.		sacos	½ kº
Santos	103,002	12.360,240	56,200	46,660	112,542	13.505,040
Río	16,642	1.997.040	4,982	9,774	11,850	1.422,000
Bahía	15.675	1.881,000	7,728	8,009	15,394	1.847,280
La Guaira	3,711	482,430	19,632	17,017	6,326	822,380
Guatemala	20,368	2.647,840	60,046	41,517	35,709	4.642,170
Salvador y Nicaragua	740	96,200			2,307	299,910
Costa Rica	1.666	216,580			3,887	505,310
Domingo	20,736	2.799,360	25,033	21,128	24,641	3.326,535
Puerto Rico	415	66,400	10,400	10,148	436	69,760
Maracaibo y Sabanilla	2,040	244,800	4,193	3,885	2,348	281,760
Indias Orientales	1,750	227,500	2,377	3,087	1,040	135,200
Africanos	3,227	387,240	5,945	4,156	5,016	601,290
Diversos	6,765	845,625	18,796	17,819	7,670	958,750
Total	196,737	24.252,255	215,701	183,272	229,166	28.418,015
Anmento	32,429 sacos	— 4.165,760 £	— ca.	2,083 toneladas		

CUEROS DE RES

Ha continuado la buena demanda por los de Centro América y de las Indias, mas no hubieron muchas transacciones debido á los pocos arribos.

Cotizamos hoy día

Veracruz Rastro	45—46 pf.	el ½ kilo	Tales cuales
Acapulco	40 —	—	
Manzanillo	50—52 —	—	
Salina-Cruz	41—42 —	—	
Tampito	37—38 —	—	
Tonalá	41—42 —	—	
Guatemala y Champerico	45 —	—	
Guatemala, Rastro	55—56 —	—	

Las ventas del presente mes compréndese á:

6 tercios de Nicaragua	á 42 pf.	Tales cuales el ½ kilo
30 — —	42½ —	
65 — Salina Cruz	42 —	
4 — Tonalá	35 —	
3 — Amapala	45 —	
130 cueros Sabanilla	44 —	
744 — Colombia	40½—41 pf.	
95 — Acajutla	50 —	
Amapala	39—40 pf. el ½ kilo	
Acajutla	44—45 — —	Tales cuales
Nicaragua	42—43 — —	
Sabanilla y Bogotá	38—40 — —	
La Guaira, Puerto Cabello	40—42 — —	
Angostura	42—43 — —	
Rio Grande pesados	57—58 — —	
— lijeros	52—53 — —	
320 cueros San Blas	á 48½ pf.	
1439 — Río Grande, lijeros	50 —	Tales cuales el ½ kilo
2000 — — —	53 y 43—	
2500 — — —	52½ y 42½ pf.	
1000 — — pesados	58 y 48 pf.	
4500 — — —	57½ y 47½ pf.	
750 — Santa Catarina, los pesados	58 y 48 pf.	
y lijeros	50 y 40 —	

EXTRACTO DE PALO MORAL.—No ha cambiado la situación, seguimos cotizando por el de Nicaragua.

M. — los 100 kilos

PALO MORAL

El mercado está poco animado, sin embargo logramos por unas veinticinco toneladas de Tampico á flote M. 4,70 precio excepcional; otras 420 toneladas de Costa Rica ex "India" almacenadas en Bremen se dieron á M. 3,75 y 40 toneladas de Sabanilla á M. 3.10.

Cotizamos:	M. 3.75	—	M. 4.65	los 50 kilos por el de	Veracruz
	M. 3.75	—	M. 4.55	— —	Tampico
	M. 3.75	—	M. 4.25	— —	Corinto y Costa Rica
	M. 3—	—	M. 3.50	— —	Laguna
	M. 2.75	—	M. 3 —	— —	Sabanilla
	M. 2 —	—	M. 3 —	— —	Cartagena

CAFÉ

Estadística de las existencias, importaciones, exportaciones, consumo y precios en Hamburgo y Altona durante los años de 1843 — 1895

Año	Existencia el 1º de enero	Importación	Exportación y consumo	Precios de la clase buena ordinaria de "Domingo" á fines de diciembre
	Kilogramos	Kilogramos	Kilogramos	por ½ kilogramo
1843	10 millones	30,9 millones	30,5 millones	32.8 peniques
1844	10,4	28,2	30,1	28.1
1845	8,5	31	32,3	21,0
1846	7,2	29,3	30,6	30,5
1847	5,9	34,4	34,4	31,6
1848	5.9	35,8	34,9	32,8
1849	6,8	34	34,5	32,8
1850	6,3	28,1	29,9	55,1
1851	4,5	37,7	34,7	49,2
1852	7,5	33,4	35,7	39,8
1853	5,2	40,1	40,8	39,8
1854	4,5	39,5	37	50,1
1855	7	42,2	41,2	43,9
1856	8,3	37,7	34,4	53,9
1857	8,6	41,8	35,1	53,9
1858	15,3	30,2	39,2	44,5
1859	6,3	35,8	38,8	49,2
1860	3,3	38,7	40,2	61,5
1861	1,9	50	41	68,6
1862	10,5	40,4	45.7	68,6
1863	5,8	42,7	42,7	64,5
1864	5,7	34,6	35,3	66,8
1865	5	55,5	45,6	66,8
1866	10	40	43	63,3
1867	7	52	48,5	56,2
1868	10,5	59,1	61,6	56,2
1869	8	65,3	55,8	51,6
1870	17,5	39,3	51,8	53,3
1871	5	64,3	62,2	71,5
1872	7	63,9	56,4	76,2
1873	4,5	61	61	108
1874	4,5	67,3	62,7	85
1875	9	80,8	74,8	85
1876	15	78,3	87,1	84
1877	6	84	72	78
1878	18	79,7	86,7	60
1879	11	84,1	87,6	72
1880	7,5	87,7	82,2	58
1881	13	96,7	91,7	46
1882	18	97,8	98,3	36
1883	17,5	98,9	98,9	53
1884	17,5	87,9	86,9	42
1885	18.5	95,9	95,4	36
1886	19	100,8	103,3	66
1887	16,5	88,2	85,2	84
1888	19,5	98,9	104,8	76
1889	13,6	102,1	103	85
1890	12,7	106	107	83
1891	11,7	125	131,7	80
1892	5	131,5	124,8	85
1893	11,7	127,1	122,8	81
1894	16	120,2	125,2	79
1895	10,9			

Hamburgo, 16 de abril de 1895

JOHN RIEBOW

126

CONSULADO DE COSTA RICA EN BREMEN

Bremen, 17 de abril de 1895

Tengo la honra de acusar á Vd. el recibo del oficio que con fecha 8 del próximo pasado marzo Vd. se sirvió dirigirme y en cuya contestación me permito manifestar á V. lo siguiente:

Llega con toda regularidad la edición *Semanal* del Diario Oficial de esa República.

Los inclusos eran:
circular Nº 9
1 cuadro demográfico de enero
1 ,, ,, de febrero, que merecen mi mejor atención.

Incluyo una reseña de los productos de este país que encuentran mercado en Centro América.

F. L. MICHAELIS,
Cónsul

Reseña de los productos de este país que encuentran mercado en Centro América

Abono, Arroz, Cerveza, Champaña, Colores de anilina, Conservas, Drogas, Efectos de latón, Efectos de paja, Especias, Fósforos, Jamones, Licores, Loza, Lúpulo, Papel, Relojes, Vinagre, Vino blanco, Vino tinto, en fin toda clase de abarrotes, tejidos de lana, algodón, lino y seda, artefactos de metales, madera, loza, barro y porcelana y todo lo que la industria alemana produce, cuyos productos más y más se reconocen como superiores en cada respecto. Precios naturalmente no pueden cotizarse porque varían cada día según la marcha de los precios de las materias primas, según la demanda que haya para cada artículo y según las condiciones en que se compren, pues claro es que por cantidades grandes al contado los fabricantes hacen otros precios que por frioleras ó plazos largos.

F. L. MICHAELIS,
Cónsul

127

CONSULADO DE COSTA RICA EN CURAZAO

Curazao, 18 de abril de 1895

Tengo el gusto de acusar recibo de la atenta comunicación de Vd. de 9 del mes próximo pasado de la cual he desplegado:

Circular Nº 9 de ese Departamento, acompañando dos ejemplares del modelo de la nueva factura consular (fórmula nº 32)
1 cuadro demográfico de enero
1 id. id. de febrero.

Con regularidad me llega el Diario Oficial de esa República; por falta de comunicación directa sinembargo, llega á veces con alguna dilación.

En cuanto á las formalidades que se han de observar en las facturas consulares, se obrará de acuerdo con las instrucciones recibidas, caso de que se presentare algún embarque para esa República.

De muy poca importancia son los informes que puedo dar á Vd. referentes á las exportaciones de este lugar, en atención á que el país no produce sino la sal y el dividivi que se exportan,— el primer artículo para los EE. UU. del Norte y el segundo también para los puertos de Liverpool, Hamburgo, Havre y Génova.

Otros productos no tiene este país; los que salen de este puerto, son los que de tránsito llegan de Venezuela, Santo Domingo, &. &.

En este mercado no se importa ningún producto de esa República y nada se exporta para ese lugar.

MORDY S. L. MADURO,
Cónsul de Costa Rica

128

CONSULADO GENERAL DE COSTA RICA EN CATALUÑA.

Barcelona, 18 de abril de 1895.

Correspondiendo á su muy atenta nota fecha 9 de marzo último, tengo el gusto de manifestarle que siempre he recibido con toda regularidad la Gaceta Oficial de esa República.

También he recibido la circular nº 9 de esa Dirección General de Estadística y los cuadros demográficos correspondientes á los meses de enero y febrero del presente año, que Vd. se ha servido remitirme.

MANUEL CANO MADRAZO.

129

CONSULADO DE COSTA RICA EN ROTTERDAM.

Rotterdam, 18 de abril de 1895.

Tengo á la vista su interesante comunicación de 11 de marzo, en que se sirve ordenarme el envío de las diversas leyes de Holanda. Aunque completamente á su disposición para suministrar todos los datos Estadísticos comerciales, siento vivamente encontrarme en la imposibilidad de remitir las leyes solicitadas; estando escritas en holandés no las podría traducir de una manera satisfactoria en francés ó en español, pero espero que los informes comerciales que he enviado puedan serle útiles.

Ignoro hasta la fecha los colores Nacionales de la República de Costa Rica, como también los del escudo de armas, por tanto le ruego tener la bondad de proporcionarme el medio de conocerlos.

J. J. R. DE MONCHY.

(Se obsequiaron sus deseos
en el n. 2 de este Boletín)

130

CONSULADO DE COSTA RICA EN ROTTERDAM.

Rotterdam, 16 de abril de 1895.

Contesto á su estimable comunicación de 9 de marzo, con que he sido favorecido oportunamente.

Noto que desde hace algún tiempo se me envía una edición de *La Gaceta*, especialmente destinada al extranjero, y que el nº 2 de esa misma lleva fecha 17 de Diciem-

bre de 1894, pero me faltan algunos números, á saber: los 1, 4, 5, 9, 12 y 13, que ruego se sirva hacerme llegar para tener la colección completa.

J. J. R. de Monchy

131

CONSULADO DE COSTA RICA EN AMBERES.

Amberes, 20 de abril de 1895.

Una ausencia es la causa de que no haya contestado antes su comunicación de marzo 9; la circular que le acompaña exige investigaciones que haré y de cuyo resultado daré á Vd. cuenta.

El *Diario Oficial* me viene con regularidad.

Las facturas consulares las haré imprimir según el modelo del Gobierno.

F. Van Dyck

(Traducción).

132

CONSULADO GENERAL DE COSTA RICA EN NEW YORK.

Abril 23 de 1895.

Contestando á su atenta de marzo 11, me permito anunciar á Vd. que he obtenido, y que embarcaré por el primer vapor que salga para Costa Rica, las publicaciones siguientes:

Statistical abstract of the United States, 1878.
,, ,, ,, ,, 1889.
,, ,, ,, ,, 1894.
Commerce with Europe, 1796—1890.
Customs Regulations, 1892 (vigente).
Inmigration & Passengers, movement at the United States ports, 1894.
Commerce & Navigation of the United States, 1894.
Summary statement of Imports & Exports of the United States for December, 1894.
Imported Merchandise entered for Consumption in the United States during 1890 and 1893.

Charles. R. Flint

133

CONSULADO DE COSTA RICA EN SWANSEA.

Swansea, 24 de abril de 1895.

Correspondiendo á la atenta de Ud. del próximo pasado, me sorprende que no haya recibido los detalles respecto á la situación de nuestros mercados aquí,—que son esencialmente de carbón y minerales, como lo dicen las 5 ó 6 listas que he remitido desde el 18 de agosto de 1894, iguales á la que incluyo. Temo mucho que se hayan extraviado de camino; les he puesto sobres timbrados como papeles de negocios, pero en lo futuro las remitiré como *cartas*.

Puede Vd. estar seguro que estoy en un todo á sus órdenes y dispuesto á sumi-

nistrar en lo posible los datos que de mi se soliciten, y más si estos pueden fomentar las relaciones entre el país que tengo el honor de representar y Swansea; desgraciadamente en la práctica se nota que nada se hace entre el país de Vd. y este puerto, siendo éste el gran centro de los negocios de metales de los países de Gales.

Confirmo mi carta de marzo, en que daba á conocer la estadística de nuestro puerto en el año de 1894.

Geo. E. Cook

134

CONSULADO GENERAL DE COSTA RICA EN ITALIA

Roma, Abril 28 de 1895

En continuación á mi nota fecha 16 del mes en curso, envío á V. por correo certificado bajo faja las Leyes y Reglamentos referentes al servicio de los monopolios de las sales y tabacos en número de cinco rollos impresos.

TOMÁS SEGARINI.

(Recibidos)

135

CONSULADO DE COSTA RICA EN GÉNOVA

Génova, 30 de Abril de 1895

Tengo el honor de remitir á V. la nota detallada de todas las mercaderías embarcadas en Génova durante este mes para los puertos de la República de Costa Rica, con factura consular debidamente firmada por mí.

El Cónsul de Costa Rica,

ADOLFO ERBA.

CONSULADO DE COSTA RICA EN GENOVA

Mes de abril de 1895

NOTA PARA EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADISTICA

Mercaderías embarcadas en este puerto en el mes de abril con destino á los puertos de Costa Rica

Marcas y Contramarcas	Número	Número de Bultos	Clase de bultos	Peso bruto en kilos	Materias, clase y nombre de las mercaderías	Valor de las mercaderías en francos	Gastos de las mercaderías hasta el puerto de arribo	Puerto de destinación	Nombre del remitente ó exportador
F D H M	147/ 206	60	Cajas	1380	Vino tinto en frascos	1,500		Puerto Limón	Gondrand Hos
	207/ 46	40	—	840	— — —	880	500	—	—
	247/ 50	1	—	200	Aceite de comer	400			
LA GENOVESE	251	1	Caja	42	— — —	75		—	De Ambrosis Valle & C.
D V	1930/ 34	5	Cajas	180	Manteca de vaca	350	35	—	—
c	1936/ 36	11	—	715	— —	1,750	110		
SAN JOSÉ	1945/ 51	11	—	715	— —	......	....	—	—
	2142/ 43	2	Bultos	331	Tejidos de lana y algodón..	2,100	190		
P. LIMÓN	2144	1	Caja	60	Castañas pasas	60	15	—	—
	2145/2251	107	Bultos	2675	Pastas alimenticias	1,225	300		
	2252/ 60	9	—	450	— —	225	40	—	—
	2261/ 65	5	Cajas	330	Aceite de Oliva	380	35		
	2266	1	"	55	Queso	80	10		
	2267/ 86	20	—	560	Vino comun embotellado	400	50	—	—
"	2287	1	—	53	Nuégados	200	15		
	2288/ 91	5	—	710	Paraguas de algodón	2,350	375	—	—
		4	—	710	— — —	......	....		
	2292	1	Caja	185	Paraguas de seda k 90 / algodón k 65	1,300 /		—	—
"	2293	1	"	92	Tejidos de algodón	380	25	—	—
		273	Bultos	8858		13,655	1,700		

136

CONSULADO GENERAL DE COSTA RICA EN NUEVA ORLEANS

Nueva Orleans, 30 de Abril de 1895

En cumplimiento de lo dispuesto por la circular respectiva, de la Secretaría de Relaciones de la República, tengo la honra de remitir á V. con esta nota la Revista Comercial y cotizaciones del mercado de nueva Orleans correspondiente al mes que hoy termina,

LAMAR C. QUINTERO,

Cónsul General.

REVISTA COMERCIAL Y COTIZACIONES DEL MERCADO DE NUEVA ORLEANS

Mes de Abril de 1895

Se notó gran movimiento en las transacciones de algodón durante el mes pasado, pues el número de pacas que se vendieron subió á 324,000 contra 249,000 el año pasado, 202,000 en 1893 y 272,000 en 1892, cuyo total llegó á 9.035,000.

Contando desde el primero de Setiembre hasta fines de Abril el total de pacas recibidas en puer tos de los Estados Unidos alcanza la cifra de 7.730,153 contra 5.682,842 el año pasado 4.738,725 el año anterior y 6.735,555 en 1892.

Por los ferrocarriles que atraviesan los ríos Mississipi, Ohio y Potomac el movimiento de algodón fué de 946,706 contra 788,714 el año pasado, 805,930 el año anterior y 1.179,810 en 1892.

Tomaron las fábricas de tejidos del Sur, de esos totales, 586,199 pacas contra 590,954 en el año pasado, 572,880 el año anterior y 518,226 en 1892.

Al principio de la estación permanecieron en almacén, 114,300 contra 103,891 el año pasado, 155,007 el año anterior y 232,274 en 1892.

Esto hace que el total de la cosecha durante el período de ocho meses que cerró en abril, sea de 9.377,358 contra 7.166,401 el año pasado, 6.272,542 el año anterior y 8.665,865 el 1892.

Las fábricas de tejidos del Norte tomaron durante el mes de Abril 940,091 pacas contra 119,623 el año pasado y 86,065 el año anterior, llegando el total en los ocho meses á 1.971,380 contra 1.363,245 el año pasado y 1.564,602 el año anterior.

En consecuencia la cantidad de pacas, tomadas por dichas fábricas por término medio en la semana ha sido de 57,023 contra 39,422 el año próximo pasado y 45,257 el año anterior.

Durante los ocho meses las exportaciones han llegado á 6.152,354 pacas, arrojando un aumento durante la estación de más de 1.437,404 y en el mismo período del año anterior de 2.429,199. El aumento de las exportaciones durante abril último en comparación con las de Abril del año pasado ha sido de 208,337 y durante el mismo período el año pasado aumentaron á 191,395.

No obstante la rapidez de la mejoría observada en el mercado de algodón, este artículo continúa subiendo, pues desde los primeros días de marzo ya tenia un avance de un centavo por libra ó sea como $ 5-00 por paca.

Han comenzado ya los plantadores á reducir en un 25 o|o el área del cultivo de este producto, convencidos de que les será esto mas benéfico para poder aumentar las cosechas de cereales y así mejorar la agricultura del Estado.

Si bien es cierto que casi en su totalidad el Estado de Luisiana se dedica al algodón, no lo es menos el que es distrito que es tributario inmediato del puerto está interesado vivamente en el cultivo de caña y la fabricación de azúcar artículo que forma parte importante de este comerció, en cuya prosperidad ejerce siempre poderosa influencia.

La perspectiva para ambos artículos mencionados es halagadora, pues también el azúcar ha obtenido en pequeño aumento, como augurando una mejoría positiva para el verano entrante, tanto más, cuanto que el Gobierno del Imperio Alemán no ha concedido prima á los cultivadores de remolacha en aquel país para la próxima estación, quienes no podrán afrontar la competencia, ni la cosecha de Cuba con motivo de la última revolución en la Isla, promete ser buena, pues los ingenios de allá han sufrido mucho con las depredaciones de los insurrectos, pareciendo indudable que el azúcar de la Luisiana se cotice próximamente á mejores precios que los que tuvo en la pasada estación.

Habiendo el Departamento del Tesoro dado aviso de que se comenzará próximamente á distribuír á *prorrata* la suma de $ 5.000,000 como prima á los fabricantes de azúcar, es natural que la noticia haya influído en la ligera mejoría del mercado.

Los cereales han tenido buena demanda durante el mes pasado.

Puede ser engañosa la mejoría del mercado en general estando cerca la estación de verano, en que las transacciones disminuyen considerablemente, pero de todos modos se hace lo posible por que sea de más duración.

Las importaciones de café durante el mes fueron como sigue:

Las importaciones de café durante el mes fueron como sigue:

	Libras	Valor
Honduras inglesa	1,810	$ 270
Costa Rica	205	32
Honduras	29,151	6,967
Micaragua	450	81
Méjico	2.951,177	515,151
Brazil	3.382,207	488910
Totales	6.365,000	$ 1.011,411

Importaciones de plátanos procedentes de puertos de Centro y Sud América:

	Racimos	Valor
Honduras inglesas	12,100	$ 3,025
Costa Rica	56,634	16.870
Guatemala	13,700	3,043
Honduras	176,267	43,096
Nicaragua	154,000	42,249
Colombia	91,500	35,350
Totales	504,201	$ 143,633

BOLETÍN FINANCIERO

Oro

Soberanos £	$ 4-80	$ 4-90
Veinte francos	3-80	3-90
Onzas españolas	15-40	15-60
25 pesetas españolas		4-70
20 pesos mejicanas	19-40	19-60

Plata

Pesos mejicanos		0-53 ½
Soles peruanos		0-53 ½
Moneda mutilada (onza)	$ 0-50	0-55 ....

BOLETÍN COMERCIAL

Algodón

Low Ordinary	0-4 9[16
Ordinary	0-5 1[16
Good Ordinary	0-5 9[16
Low Middling	0-5 ⅞
Middling	0-6 ¼
Good middling	0-6 ¾
Middling fair	0-7 9[16
Fair	0-8 9[16

El algodón manchado se cotiza de ⅛ á ⅜ menos......

MERCADOS DIVERSOS

Precios del algodón *Middling* en algunos mercados de los Estados Unidos:

Galveston	0-6 7[16
Mobila	0-6 ¼
Savannah	0-6 ⅜
Charleston	0-6 ¼
Wilmington	0-6 ½
Norfolk	0-6 7[16
Baltimore	0-6 ⅞
Boston	0-6 15[16
Filadelfia	0-7 3[16
Memphis	0-6 2[8
Augusta	0-6 ¾
St. Louis, Mo.	0-6 ⅜

AZÚCAR		
En trozo		0-4 ⅝
En polvo		0-4 ⅝
Granulado		0-4 3I16
ARROZ		
Nº 2	0-1 ¾	0-2
Inferior	0-2	0,2 ½
Common	0-2 ½	0-2 ⅞
Screenings	0 2 ½	0-3 ⅛
Ordinary	0-3	0-3 ¼
Fair head	0-3 ⅜	0-3 ⅝
Good head	0-3 ¾	0-4 ⅛
Prime head	0-4 ¼	0-4 ⅝
Choice head	0-4 ¾	0-5
Fancy head	0-5 ¼	......
HARINA		
Patente por barril	$ 3-60	$ 3-65
Flor fina	3-35	3-40
Id de maíz	2-25	2-30
Cream meal		2-75
Grits		2-85
Harina de Centeno		4-00
Id. de Avena		4-75
Hominy		2-75
CAFÉ (RÍO)		
Primera (libra)		nominal
Regular		0-18 ¾
Bueno		0-18 ¼
Ordinario		0-17 ¾
MÉJICO		
Primera		0-18
Bueno		0-18 ¼
Regular		0-18 ½

LAMAR C. QINTERO,

Cónsul General.

137

CONSULADO GENERAL DE COSTA RICA EN NEW ORLEANS

New Orleans, 1º de mayo de 1895

Tengo la honra de incluír á V. en unión de este despacho, copias de la proclamación de cuarentena del estado de Lusiana, y los reglamentos para el gobierno de buques fruteros.

LAMAR C. QUINTERO,
Cónsul General.



PROCLAMACIÓN DE CUARENTENA

Estado de Luisiana, Departamento Ejecutivo.
Baton Rouge, abril 19 de 1895.

A solicitud de la Junta de Sanidad del Estado de Luisiana, contenida en una resolución adoptada unánimemente en una reunión tenida el 11 de abril de 1895, y en virtud de la autorización que me concede la ley, yo, Murphy J. Foster, Gobernador del Estado de Luisiana, por la presente emito esta mi proclamación, que principiará á regir el 1º de mayo de 1895, y por la cual todos los barcos, con sus tripulantes, pasajeros, equipajes y carga, al llegar á las estaciones de cuarentena de Luisiana, estarán sujetos á la inspección y saneamiento, en la forma siguiente:

Primera clase.—Barcos procedentes de puertos no infestados.

Segunda clase.—Barcos procedentes de puertos sospechosos (Puertos de la América intertropical, Antillas y Brasil y otros puertos considerados como sospechosos por la Junta de sanidad).

Tercera clase.—Barcos procenentes de puertos que estén infestados.

Cuarta clase.—Barcos, de cualquier procedencia, que estén infestados; es decir, barcos que las tengan fiebre amarilla, cólera ú otras enfermedades contagiosas á bordo al tiempo de arribo, ó que haya tenido durante el viaje.

Los barcos de la primera clase se sujetarán al saneamiento necesario en la estación de cuarentena del río Mississipí, sin detener á los barcos ó pasajeros mayor tiempo que el preciso para ponerlos en perfecto estado sanitario.

Los barcos de la segunda y tercera clase estarán sujetos al mismo procedimiento que los de la primera, y además la detención, después de ser fumigados, por todo el tiempo que la Junta de sanidad guzgue preciso para hacer las observaciones del caso.

Todos los barcos procedentes de puertos en que se sepa ó sospeche que hay cólera, estarán sujetos á saneamiento marítimo y á la detención que la Junta de sanidad determine.

A los barcos que lleguen de puertos pertenecientes á la segunda, tercera y cuarta clase, según la clasificación antes citada, no les será permitido pasar las estaciones de cuarentena de Rigolets, Atchafalaya y Lago Charles ó cualesquiera otras que más tarde se establezcan, sin haberse sometido al debido saneamiento marítimo de la estación de cuarentena del río Missisipí.

Los barcos ocupados en el comercio de frutas tropicales, cuyas condiciones sanitarias y registro de salubridad son satisfactorios, se les podrá permitir pasar la estación de cuarentena del río Mississipí después de ser inspeccionados, pero sujetos sinembargo á las reglas y tratamiento sanitario que la Junta de sanidad prescriba.

Los empleados de cuarentena en las varias estaciones de este Estado están encargados especialmente y están en la obligación de poner en vigor y exigir el cumplimionto de esta Proclamación, y á la Junta de sanidad de la ciudad de New Orleans se suplica perseguir vigorosamente á los contraventores de la misma, y de las leyes y reglamentos de cuarentena del Estado.

Dado bajo mi firma oficial y con el sello del Estado de Luisiana, en Baton Rouge, hoy 19 de abril de 1895.

MURPHY J. FOSTER,
Gobernador de Luisiana.

Por el Gobernador.— T. S. ADAMS, Secretario de Estado.

En una reunión de la Junta de sanidad del Estado de Luisiana, tenida el 24 de abril de 1895, las siguientes resoluciones fueron unánimemente adoptadas:

Se resuelve, que de acuerdo con la proclamación de cuarentena emitida por el Gobernador, el período de detención de los barcos procedentes de puertos sospechosos ó infestados que no tengan ninguna enfermedad á bordo, será de tres días completos, contados desde el tiempo en que se concluye la fumigación.

Esta regla debe establecerse para todos los barcos de que se haya hecho mención, y deberá continuar en vigor durante la estación de cuarentena, á menos que se modifique por una resolución de esta Junta.

Se resuelve, que en lo sucesivo las restricciones de cuarentena se impondrán sobre todos los barcos cuyos empleados pretendan maliciosamente engañar respecto á cualquier caso de enfermedad, ú ocultar las materias capaces de llevar infección, ó que desacaten con intención las disposiciones ó reglamentos de la Junta de sanidad; y esta detención será impuesta en lo sucesivo á cualquier barco en el que se encuentre desempeñando algún puesto alguna persona que en su capacidad oficial haya pretendido ó logrado burlar las disposiciones de cuarentena.

Se resuelve, que los barcos procedentes de puestos tropicales en cuarentena, donde un empleado médico esté estacionado, y á bordo de los cuales cada uno de los tripulantes sea una persona aclimatada, por ejemplo, que haya tenido fiebre amarilla, se le podrá permitir la entrada á New Orleans inmediatamente después de la fumigación en la estación de cuarentena del río Mississipí, bajo las siguientes condiciones: Que no traigan pasajeros de esos puertos: Que no atraquen á ningún muelle de un puerto de cuarentena, pero que anclen en la bahía, llevando á ellos la carga en lanchas. Que sólo el Capitán ó el Contador ó empleado encargado de hacer la entrada de Aduana, puedan ir á tierra en puertos con cuarentena. Que á los marineros no se les permita dormir en la cubierta mientras se encuentren en dichos puertos. Que deben traer certificados del empleado médico de los Estados Unidos manifestando que no ha habido comunicación innecesaria entre la tripulación y los de tierra y abandonan di-

cho puerto en buenas condiciones sanitarias; ni ropa de cama ni de uso personal se permitirá traer de puertos infestados en ninguna época del año.

Instrucciones especiales para los armadores, agentes, capitanes de barcos y pasajeros.

La Junta de sanidad del Estado de Luisiana recomienda los asuntos siguientes á los agentes, armadores, capitanes de barcos y pasajeros con el objeto de facilitar el trabajo de cuarentena y reducir el período de detención al mínimum:

1.—Que los barcos estén libres de colgaduras de lana, alfombras, cortinas y otras materias semejantes, y muebles forrados durante la época de cuarentena. Colchones de crin ó lana pueden ser repuestos por camas de alambre y caña.

2.—Que, en cuanto sea posible, los barcos que negocien con puertos tropicales deben procurarse una tripulación aclimatada.

3.—A los capitanes, agentes de barcos y agentes consulares se les suplica con particularidad que hagan saber á los pasajeros de puertos sujetos á cuarentena que eviten, tanto como sea posible, llevar equipaje que pueda dañarse por la humedad, ó calor (230° F.) durante el proceso de la fumigación. A esos pasajeros se les advierte especialmente no llevar pieles, sedas, encajes, terciopelos, y otros tejidos delicados, porque se les obligará á asumir todo riesgo en el deterioro de ellos.

4.—Mientras los barcos permanezcan en puertos infestados con fiebre amarilla, deben anclarse en la bahía afuera, cuando sea posible, y debe prohibirse á la tripulación ir á tierra, especialmente en la noche.

5.—Cuando sea posible, la carga debe ponerse á bordo de manera que sea fácil llegar á las bombas, y poder á los empleados de cuarentena hacer uso de ellas lavando las pantoques.

6.—Para evitar demoras y gastos de cuarentena, motivados por la necesidad de remover la carga para fumigarla, se recomienda á todos los barcos procedentes de puertos sujetos á cuarentena, construír un tubo de marco abierto, quince pulgadas de diámetro, desde el centro de cada escotilla, en el cual se pueda introducir hasta el fondo del barco la manguera de fumigar.

7.—Debe dedicarse atención especial á la limpieza del barco y personas, y deben ponerse los medios para tener el barco perfectamente bien ventilado. Los mejores desinfectantes, y las instrucciones para usarlos, pueden obtenerse solicitándolos de la Junta de sanidad ó cualquiera de sus empleados.

8.—Los capitanes, antes de llegar, deben procurar que el pantoque esté perfectamente limpio, y que todo el barco se ponga en buenas condiciones sanitarias para que la detención sea la menor posible. Barcos fruteros, particularmente, deben conservarse perfectamente limpios para evitarse demoras en la estación de cuarentena.

9.—Los barcos que observen las recomendaciones anteriores recibirán una atención especial en la estación de cuarentena, la detención, costo de limpiar, desinfestar, &, &, reduciéndose así materialmente.

WILL. R. HARNAN M. D.
Secretario.

S. R. OLLIPHANT M. D.
Presidente.

OFICINA DE LA JUNTA DE SANIDAD

Estado de Luisiana.

Disposiciones y reglamentos respecto á los barcos ocupados en el comercio de frutas tropicales, adoptados en abril 24 de 1895.

A todos los barcos ocupados en el comercio de frutas tropicales entre los puertos de Centro América, Sud América y las Antillas con el puerto de New Orleans, se les permitirá pasar la estación de cuarentena del río Missisispí sin que se les detenga más de lo necesario para su completa inspección (ya sea de noche ó de día) por los empleados de cuarentena, siempre que el agente médico de esta Junta, debidamente autorizado, certifique que estos puertos están libres de enfermedades contagiosas, y siempre que dichos barcos se ciñan estrictamente á las condiciones siguientes:

1.—No se les permitirá traer á este puerto equipaje, ni efectos de cama ó uso personal, de ninguna clase.

2.—Después de salir de New Orleans y en ningún tiempo durante su viaje dichos barcos no tomarán á bordo pasajeros, ni los traerán á este puerto sin permiso especial de esta Junta.

3.—Tendrán á bordo una tripulación aclimatada, siempre que sea practicable.

4.—No tocarán en ningún puerto infestado ó sospechoso; ni tendrán comunicación con ningún barco durante su viaje, excepto en caso de avería.

5.—Solamente tocarán en aquellos puertos ó estaciones que indique su itinerario, que será oportunamente comunicado á esta Junta.

6.—Estarán en la obligación de hacer relación detallada, al llegar á la estación de cuarentena, de los puertos que han visitado durante su viaje.

7.—Podrán tomar á bordo un número de trabajadores que se sepa están aclimatados, y de un lugar en que residen permanentemente, procurando que esa tripulación se componga siempre de la misma

clase de hombres. El capitán ú otros empleados pueden ir á tierra con el único objeto de presentar los documentos de entrada del barco. Cualquiera otra comunicación con tierra ó los naturales del lugar será considerada como una violación de este reglamento, y los barcos incursos en esta falta serán tratados de acuerdo.

8.—Estos barcos serán limpiados, y cuando lo requieran, desinfestados en la ciudad de New Orleans después de entregar su carga.

9.—A los barcos inspeccionados durante la noche en la cuarentena, no les será permitido entregar su carga al llegar á New Orleans, hasta haber sido inspeccionado en el día por el inspector de esta Junta, y los capitanes, armadores ó agentes no permitirán que salga persona alguna á tierra, ni llegue á bordo, hasta haberse practicado esta inspección de día.

Si por algún motivo algún puerto frutero apareciese infestado ó sospechoso, los barcos procedentes de ese lugar estarán sujetos á aquellos reglamentos adicionales que la Junta de sanidad adopte.

RESOLUCIÓN ADOPTADA, abril 24 de 1885.

Se resuelve,—Que en lo sucesivo las restricciones de cuarentena se impondrán sobre todos los barcos cuyos empleados pretendan maliciosamente engañar respecto á cualquier caso de enfermedad, ú ocultar las materias capaces de llevar infección, ó que desacaten con intención las disposiciones ó reglamentos de la Junta de sanidad; y esta detención será impuesta en lo sucesivo á cualquier barco en el que se encuentre desempeñando algún puesto alguna persona en que su capacidad oficial haya pretendido ó logrado burlar las disposiciones de cuarentena.

WILL R. HARNAN M. D.
Secretario.

S. R. OLLIPHANT M. D.
Presidente:

138

CONSULADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA EN NEW YORK

New York, 2 de mayo de 1895

Confírmole mi anterior fecha 9 de abril próximo pasado, que contenía las notas de las importaciones en esta ciudad de productos de esa República salidos por el puerto Atlántico durante los meses de enero á marzo inclusive.

Hoy tengo el gusto de incluirle relación de los productos importados en el mes de abril con procedencia de Limón, con deseos de que V. se sirva encontrarla conforme.

Ya estoy enviando á su departamento las copias de facturas consulares por orden del señor Ministro de Hacienda y Comercio y desde principios de este mes de mayo ha sido puesta en vigor la disposición de la nueva forma para las facturas.

C. A. DELGADO.

Relación de los productos de la República de Costa Rica, importados en esta ciudad de New York por los vapores procedentes del puerto de Limón en el mes de la fecha.

Café

Adirondack	Abril	2.—Ellinger Bros	735		sacos.
		F. W. Dallinger	599		
		G. Amsinck & C.ª	134		
		W. Loaiza & C.ª	127		
		Pinn, Forwood & Kellock para Europa	4.526	6.121	,,
Ailsa	Abril	9.—Ellinger Bros	960		
		A. N. Rotholz	47		
		G. Amsinck & C.ª	24		
		Pinn, Forwood & Kellock para Europa	3.128	4.159	,,

Alleghany	Abril 16.—G. Amsinck & C^a	512		
	Ellinger Bro	500		
	Muñoz & Espriella	616		
	F. W. Dallinger	164		
	W. H. Crossman & Bro	30		
	Pinn, Forwood & Kellock para Europa	5.009	6.831	,,
Alene	Abril 30,—Ellinger Bros	332		
	G. Amsinck & C^a	477		
	J. Aparicio & C^a	518		
	W. Loaiza & C^a	97		
	Andreas & C^a	14		
	Muñoz & Espriella	323		
	F. W. Dallinger	430		
	Pinn Forwood & Kellock para Europa	1.076	3.267	,,
			20.378	,,

Cueros de res

Adirondack	Abril 2.—G. Amsinck & C^a		20	fardos.
Ailsa	,, 9.—Muñoz & Espriella		66	,,
Alleghany	,, 16.—G. Amsinck & C^a		56	,,
Alene	,, 30.—Ellinger Bros	24		
	Flint & C^a	67		
	Muñoz & Espriella	56	147	,,
			289	,,

Pieles de carnero.

Alene	Abril 30.—A. N. Rotholz		1	fardo.

Hule.

Ailsa	Abril 9.—Ellinger Bros		5	fardos.
Alene	,, 30.—A. N. Rotholz	12		
	Muñoz & Espriella	2	14	,,
			19	,,

Bananos.

		jaulas	racimos
Adirondack	Abril 2.—Hoadley & C^a		12.491
Ailsa	,, 9.— ,,	750	14.821
Alleghany	,, 16.— ,,	696	16.962
Alene	,, 30.— ,,		22.987
		1.446	67.261

New York, 30 de abril de 1895.

C. A. Delgado.

139

CONSULADO GENERAL DE COSTA RICA EN FRANCIA.

París, 2 de Mayo de 1895.

Tengo el honor de anunciar á Vd. que he expedido á esa Dirección en cuatro paquetes postales los libros que fueron adquiridos según sus deseos, y de los cuales hice mención en mi anterior comunicación de 9 de Abril próximo pasado.

Por este mismo correo envío á Vd. bajo banda "Les Tablettes Statistiques" de abril, publicación mensual muy completa del comercio de París, y también le envié un ejemplar del "Buletin de Halle".

Si ambas publicaciones interesan á ese Centro, sírvase autorizarme á suscribirle.

Según instrucciones del señor Ministro de Hacienda, debo dirigir á Vd. las facturas consulares visadas por mí, en vez de dirigirlas á dicha Secretaría.

Conformándome á esa medida adjunto á Vd. 2 ejemplares que obran en mi poder y seguiré haciéndolo en lo sucesivo.

El Cónsul General de Costa Rica en Francia,

C. Goguel.

140

CONSULADO DE COSTA RICA EN SOUTHAMPTON.

Southampton, 8 de Mayo de 1895.

Tengo el honor de remitir á Vd. una reseña mercantil relativa al mercado de café y otros productos correspondientes á la última quincena.

H. Guillaume.

REVISTA DEL MERCADO POR PRODUCTOS COSTARRICENSES POR LA QUINCENA TERMINADA EL 6 DE MAYO DE 1895.

Descuento. El tipo de descuento del Banco de Inglaterra queda á 2 o|o.

Oro. Las importaciones de oro durante la última semana, consisten en £ 244.000, de esta cantidad £ 192.000 proceden de Sud-Africa. Las existencias de oro en el Banco de Inglaterra á 2 de Mayo, consisten en £ 37.000,000 contra £ 31.900,000 á la misma fecha del año 1894.

Plata. El precio de la plata queda á 30½ ó ¼ peniques más alto que á la misma fecha el mes anterior.

Bonos costarricenses. Los precios son así:

	6 Mayo.	8 Abril.
Los "A"	£ 32—34	£ 32
,, "B"	£ 31—33	£ 28

Café. El mercado que durante el mes de Abril fué abatido, ha devenido más activo con precios más altos. Los precios de café, comparados con los dos años anteriores, han sido como sigue:

Mayo 2 de 1895.		1894.	1893.
Brasil, por quintal	66— 9......	76— 3......	74— 6......
Ceylán ..	99—101......	104—106......	105......
Costa Rica ..	85— 95......	85— 95......	......

Existencias de café en los principales mercados de Europa á la fecha 1 de Abril de 1895, 1894, 1893.

		1895.	1894.	1893.
La Gran Bretaña............	Tons.	12913	10516	13199
Hamburgo..................	..	14000	14000	18000
Bremen....................	..	958	1217	1400
Holland...................	..	12614	13875	19362
Trieste...................	..	9000	7000	10580
Habre.....................	..	28000	17000	36430

Southampton, 8 de Mayo de 1895.

El Cónsul,

H. Guillaume.

141

CONSULADO DE COSTA RICA EN ORENSE.

Orense, 10 de Mayo de 1895.

En cumplimiento de la circular número 9, fecha 18 de Febrero último, tengo de informar á Vd. acerca de algunos puntos consignados en la misma.

I.—Los productos de este país que encuentran mercado en el extranjero, son:

(a) Vinos, cognac y vermouth.
(b) Ganados.
(c) Huevos.
(d) Jamón.
(e) Chocolates.
(f) Conservas de todas clases.
(g) Garbanzos.
(h) Pastas para sopa.
(i) Avellanas.
(j) Nueces.

Precios de los anteriores artículos.

Vinos.—Inmensa es la variedad que esta región ofrece, de suerte que bien puede asegerarse, sin temor á errar, que en ninguna parte del mundo puede hacerse otro tanto: los precios, en su virtud, también son muy variables. Basta á la índole de este trabajo dividir y clasificar los vinos en comunes ó de mesa y finos ó de postre.

Entre los comunes merece especial mención el tinto gallego del *Rivero,* que compite ventajosamente con el mejor *Burdeos,* como lo demuestra la preferencia que se le otorga en la República Argentina, Brasil, Méjico, Cuba y Puerto Rico. Su precio es de 55 *francos* hectólitro puesto sobre vapor en España, sin gastos de comisión y teniendo en cuenta sufrir aumento según la localidad del envase.

Otros pueden ofrecerse á 45 *francos* en iguales condiciones. Los de postre, como tantas clases existen, me limito á consignar el de los que creo más á propósito para el consumo en esa:

Jerez Soleras desde 6 á 300 francos la @; y por botellas, de 40 á 165 francos la docena.

Jerez Amontillado, desde 25 á 75 @; y botellas por docena, de 20 á 45.

Manzanilla, desde 20 á 125 @; y botellas por docena de 18 á 72.

Jerez, desde 12'50 á 60 @; y botellas, por docena de 15 á 38.

Pedro Ximénez, de 25 á 125 @; y botellas, por docena de 20 á 72.

Moscatel, de 17'50 á 50 @; y botellas, por docena de 17 á 33.

Málaga, de 15 á 30 @; y embotellado, por docena de 16'25 á 23.

Estos precios se entienden en bodega, siendo el envase, portes y riesgos de cuenta del portador.

Cocnac "Fine Champagne" con envase @ de 16 litros, 60 francos. Caja 12 botellas, 40 francos.

Fino Viejo con envase @ 16 litros, 55 francos. Caja de 12 botellas, 35 francos.

Vermouth. "Estilo Torino" @ 16 litros con envase, 35 francos. Caja 12 botellas de á litro, 35 francos.

"Estilo francés" @ 16 litros con envase, 30 francos. Caja 12 botellas de á litro, 30 francos.

Estos precios son en almacén ó bodega.

No indico precios de ganados y huevos porque no creo que puedan exportarse á á ese país.

Jamones, á razón de 2-50 francos el kilogramo á bordo, envasados y perfectamente preparados. Su calidad es tan superior que no admiten competencia en el mundo.

Chocolates, desde 1 franco á 4 francos libra.

Conservas, según las clases y tamaños, pero puede adelantarse que este artículo tiene mercados en todo el mundo por su especialidad.

Garbanzos "Flor" á 15 francos @ "Primera" á 12 y "Segunda á 10.

Pastas, á 10 francos clase superior.

Avellanas, á 11 francos @.

Nueces, á 7 francos @.

II.—Respecto á plazo, interés, comisión &, &, sobre los productos exportables, he de manifestar:

(a) Que las casas exportadoras no se atreven á conceder plazo sin garantías positivas, porque los resultados del crédito de por sí los tienen muy aleccionados, así es que exigen el pago al contado.

Sin embargo, decididos los comerciantes á pedir los productos anteriormente citados, de cuya pureza y calidad responderá, en todo caso, este Consulado, fácil sería arreglar el pago en condiciones ventajosas, sin pagar interés ni comisión, y sí una pequeña gratificación mensual para gastos de escritorio, viajes, & &, y para ello bastaría consignar en el Banco de Costa Rica una determinada cantidad á la orden de este Consulado, con lo cual quedarían completamente aseguradas las remesas, sin que los exportadores abrigasen temor alguno.

Muy luego evacuaré los otros extremos de la circular de Vd.

Puede hacerse saber á los habitantes de esa República, que este Consulado envía braceros del campo, albañiles, carpinteros, cocineros & &, á quien lo solicite, previo el pago del pasage y contrato con las condiciones recíprocas.

JULIO CARBALLO ENRIQUEZ.

142.

CONSULADO DE COSTA RICA EN VIENA.

Viena, 12 de Mayo de 1895.

En cuanto al mercado de azúcar tengo de referir, que la temperatura quedando primaveral, en compañía con realizaciones importantes de compromisos en los mercados alemanes, dejó continuar la disposición floja en todos los mercados continentales, lo que no tardó en influír en nuestro mercado de azúcar crudo.

En razón de transacciones totalmente insignificantes, los precios han bajado aún más.

La relación recientemente publicada de Licht, tasa el resultado de la campaña de azúcar por Alemania, en 185 millones de toneladas, y prueba, que la siembra hace buenos progresos en todas partes y que ya está terminada en Francia.

La reserva universal visible cifra actualmente 2.449,000 toneladas en comparación de 1.715,000 del año pasado.

En azúcar refinado en pilones, las transacciones se reducen á las necesidades más urgentes, mientras que por mercancías á términos no hay absolutamente ninguna demanda.

La mano segunda ofrece á 27⅛ florines (valor austríaco). Cuanto á los productos de agricultura se puede decir que la tendencia es muy floja y cediente en comparación de la postura.

OSCAR SITZLER.

143

CONSULADO GENERAL DE COSTA RICA EN CARACAS.

Caracas, 12 de Mayo de 1895.

Tengo el honor de participar á Vd. que por separado y como impresos, remito á Vd. varias publicaciones de este país: cuya lista-nota acompaño, y espero serán de algún provecho para los fines que se promete esa Dirección del digno cargo de Vd.

Conforme vaya recogiendo algunas otras concernientes á los datos que de este país ha solicitado Vd., la enviaré con el mayor gusto que tengo en ser útil á cuanto se relaciona con la conveniencia para ese país, que con tanta honra represento en sus asuntos consulares en esta República de Venezuela.

El Consul General,
FELIPE N. CORREA PÉREZ.

N. 144.

CONSULADO DE COSTA RICA EN MÁLAGA

Málaga, 13 de Mayo de 1895.

Confirmo mi escrito fecha 9 de Abril próximo pasado y hoy tengo el gusto de remitirle algunos datos con relación á los que me pedía por su circular número 9, fecha 18 de Febrero.

1 Los productos de este país cuya exportación ha llegado al más completo desarrollo son los aceites, almendras, naranjas, limones, pasas, uvas, aguardientes y vinos y en minerales el plomo, si bien el precio no se puede precisar por estar sujetos á las oscilaciones de los mercados extranjeros á que son exportados.

2 Las expediciones se hacen siempre de cuenta y riesgo del receptor, siendo la condición más generalizada é implantada por el comercio de esta plaza para efectuar sus ventas la de pago al contado en giros de fácil cobro sobre casas europeas.

3 No hay tendencias para hacer anticipos á esos agricultores.

4 Tabaco:—No se produce.

Trigos, clase de terrenos. El trigo necesita, hasta el momento de la fructificación, una humedad conveniente pero sin exceso, son malas las tierras gredosas y arcillosas, en las comarcas muy lluviosos y las muy arenosas en las comarcas secas. Son generalmente las mejores las de mediana consistencia.

5 *Temperatura.* La del país en época de siembra 8 á 10° en épocas de recolección 25 á30°.

Tiempo en que se siembra. De Noviembre á Enero, si bien no puede indicarse con seguridad las épocas más favorables para sembrar. La experiencia demuestra en muchas localidades que los trigos de invierno dan más paja que grano cuando se anticipa la época de la siembra, pero esto no es siempre posible ni aun racional en las comarcas en que las aguas son muy eventuales. Respecto á las variedades de primavera, deben sembrarse por el contrario lo más pronto posible á fin de que arraiguen antes que vengan las sequías.

Clase de semilla. Se conocen varias, pero las preferidas por los agricultores de esta región son las conocidas bajo los nombres de Alonso, Cañivano y Pichí.

Modo de cultivarlo. A las primeras aguas ó sea en Octubre se le da el primer arado á la tierra y antes de hacer la siembra otro; al mes de su nacimiento se le da una labor que se llama escarda con objeto de destruír las plantas dañosas; esta operación se efectúa antes que el trigo esté en flor y sobretodo en fruto por que es preciso evitar que esquilmen el suelo en los momentos en que exije más alimentación.

Esta labor suele repetirse si es preciso y según las circunstancias.

Beneficio que se le da. El más usual y conveniente es el estiércol de cuadra pero con adición de huesos, negro animal ó fosforita.

Costo de su cultivo. Por término medio, Ptas. 75 por hectárea, comprendiendo el valor de la semilla.

Beneficio. Rendimiento líquido por hectárea, Ptas. 75.

Valor. Precio del trigo, Ptas. 10—la fanega de 50 kilos.

Enfermedades. El tizón y la agena. Modo de combatirlas ninguno. Se han hecho varios experimentos sin resultado.

El Cónsul,
PROSPER C. LAMOTHE.

N. 145.

CONSULADO DE COSTA RICA EN HAMBURGO.

Hamburgo, 15 de Mayo de 1895.

Me cabe la honra de referirme al contenido de mi último oficio número 35 dirigido á esa oficina con fecha 16 de Abril próximo pasado y entretanto recibí una carta circular de la Secretaría de Hacienda y por la cual me suplica el Sr. Secretario enviar en adelante á esa oficina un ejemplar de las facturas consulares que se legalizan en este Consulado, el cual hasta la fecha siempre se enviaba á la Secretaría referida. Por el correo de hoy ó el próximo van ya algunas facturas destinadas para esa oficina.

Al mismo tiempo adjunto:

Anexo número 1: Una revista mercantil sobre productos hispanoamericanos y, en contestación á las preguntas números 1, 2 y 3 de la circular número 9 de esa oficina estadística de fecha 18 de Febrero próximo pasado, remito adjunto:

Anexo número 2. Nota estadística de la exportación de productos procedentes de Alemania y exportados de este país en el año de 1893, *su tonelaje y valor.*

Anexo número 3. Nota estadística de exportación de productos alemanes exportados de Alemania en el año 1893, *su valor y proporción.*

Anexo número 4. Precios de algunos artículos alemanes, que se exportan para el extranjero.

Anexo número 5. Contestación á las preguntas números 2 y 3 de la circular número 9 de la Oficina estadística de Costa Rica.

En breve remitiré á Vd. una relación sobre *tabaco* que estoy preparando.

JOHN RIEBOW.

CAFÉ. La calma con los nogocios de este fruto que señalamos en nuestra revista de fines de Marzo, ha continuado reinando en todo el presente mes, tanto en las operaciones especuladoras cuanto en las legítimas, los comprodores se quedan retraídos proveyéndose poco el consumo, pero desde unos días vemos algo más de animación no obstante los fuertes arribos que hubo y siguen habiendo; ojalá la mayoría vaya aumentando. Las clases lavadas de Centro América son las que más sufrieron, mientras que las demás casi se sostuvieron en su posición del mes pasado.

Cotizamos:

Por café	mejicano clases	corrientes buenas	80--84	pf.	el	1/2	kilo.
,, ,,	,, ,,	superiores	84-98/99	,,		,,	,,
,, ,,	Guatemala,	ordinario	85—77	,,		,,	,,
,, ,,	,,	mediano	88—91	,,		,,	,,
,, ,,	,,	bueno	92--93	,,		,,	,,
,, ,,	,,	fino	94-96	,,		,,	,,
,, ,,	,,	superior	97—100	,,		,,	,,
,, ,,	,,	,, caracol	98—105	,,		,,	,,
,, ,,	Costa Rica		82—97	,,		,,	,,
,, ,,	Salvador corriente		..87	,,		,,	,,
,, ,,	Nicaragua corriente			,,		,,	,,
,, ,,	Salvador lavado		..83—97	,,		,,	,,
,, ,,	Nicaragua lavado			,,		,,	,,
,, ,,	Sabanilla		81—85	,,		,,	,,
,, ,,	Puerto Rico, Pueblo		90—94	,,		,,	,,
,, ,,	Puerto Rico, Hacienda		95—100/101	,,		,,	,,
,, ,,	Venezuela, trillados		78—	,,		,,	,,
,, ,,	Venuzuela, lavados		83—85	,,		,,	,,
,, ,,	,, descerezados		84—87	,,		,,	,,
,, ,,	,, ,, finos		88—91	,,		,,	,,
,, ,,	,, ,, superior		92—97	,,		,,	,,
,, ,,	Angostura, verdes		78—80	,,		,,	,,
,, ,,	,, blanco y amar		81—85	,,		,,	,,
,, ,,	Aux Cayes		75—75 1/2	pf.	el	1/2	nom.
,, ,,	Jacmel		77 1/2	,,		,,	,,

En todo Abril se vendieran aquí:

17,700	sacos del Brasil.
10,300	,, de Colombia y Venezuela.
44,000	,, de Centro América.
17,500	,, de Santo Domingo y Haití.
7,500	,, de diversas procedencias.
97,000	,, total.

RESUMEN COMPARATIVO EN TONELADAS.

	Arribos de Enero-Marzo.			Existencia el 1º de Abril.			
	1895.	1894.	1893.	1895.	1894.	1893.	
Inglaterra....	14,090	12,980	12,750	10,350	8,700	9,900	toneladas.
Hamburgo ...	32,490	26,250	35,250	14,200	13,800	18,000	,,
Amberes.....	13,490	8,700	9,900	5,700	5,200	5,300	,,
Havre.	26,380	15,050	32,480	33,450	19,650	38,300	,,
Burdeos.	1,920	1,770	2,390	1,650	1,700	2,100	,,
Marsella.	5,190	4,810	5,970	2,200	2,800	2,850	,,
Trieste	10,940	10,050	12,400	8,600	6,850	10,600	,,
Holanda.	16,770	7,600	22,210	7,500	6,800	7,500	,,

Existencia invendida en poder de la Cía. holandesa......	5,100	7,050	11,850	ton.
Ventas en Marzo..	36,380	34,030	29,100	,,
Ventas Enero—Marzo.....................................	101,570	92,860	98,550	,,
Arribos en Marzo.......................................	49,930	34,430	49,900	,,
Total de existencias el 1º de Abril en los 8 principales mercados europeos..............................	88,850	72,550	106,400	ton.
Flotante y en carga del Brasil á Europa..................	6,980	6,765	15,353	,,
,, y en carga de la Indias Orientales á Europa	3,370	4,400	7,852	,,
,, y en carga de los Estados Unidos á Europa........	2,060	2,218	2,058	,,
Existencias en los 6 principales mercados de los Estados Unidos..	23,180	20,176	24,647	,,
Flotante y en carga del Brasil á los Estados Unidos......	14,770	17,941	17,529	,,
,, y en carga de las Indias Orientales á los Estados Unidos..	1,180	1,412	2,589	,,
,, y en carga de Europa á los Estados Unidos........	.....	529	......	,,
Existencia en Río..	8,120	8,941	10,647	,,
,, en Santos...	13,530	2,941	15,176	,,
Arribos visibles...	162,040	137,773	202,251	,,

Resumen de las existencias en ésta, 30 *de Marzo* 1895.

	Hamburgo existencias, 30 de Marzo de 1895.		Arribos en sac.	Entr. en sac.	Existencia, 30 Abril 1895.	
	Sacos.	½ kilo.	En Abril, 1895.		Sacos.	½ kilo.
Santos.................	112,542	13.505,040	30,024	36,757	105,809	12.697,080
Río....................	11,850	1.422,000	4,563	3,910	12,503	1.500,360
Bahía..................	15,394	1.847,280	2,383	3,331	14,446	1.733,520
La Guaira.............	6,326	822,380	50,771	43,076	14,021	1.822,730
Guatemala............	35,709	4.642,170	.....	.....	55,390	7.200,700
Salvador y Nicaragua..	2,307	299,910	91,125	64,697	4,630	601,900
Costa Rica............	3,887	505,310	.....	.....	8,311	1.080,430
Domingo.............	24,641	3.326,535	18,039	14,199	28,481	3.844,935
Puerto Rico..........	436	69,760	4,440	4,556	320	51,200
Maracaibo y Sabanilla..	2,348	281,760	1,364	1,416	2,296	275,520
Indias Orientales......	1,040	135,200	3,662	3,230	1,472	191,360
Africanos............	5,016	601,920	2,275	2,609	4,682	561,840
Diversos..............	7,670	958,750	18,586	19,458	6,798	849,750
Total	229,166	28.418,015	227,232	197,239	259,159	32.411,325

Aumento.. ... 29,993 sacos—3.993,310 lbs.—ca. 1,996 toneladas.

Caucho ó hule La situación de este producto sigue sin cambio, valiendo

el de Méjico..........	á M	1.10—M	1.65	el	1/2	kilo.
,, ,, Nicaragua	á ,,	1.50—M	2.25	el	,,	,,
,, ,, Guatemala	á ,,	1.20—M	1.65	el	,,	,,
,, ,, Cartagena	á ,,	1.10—M	1.10	el	,,	,,

El de Pará se cotiza en Londres á 2 sh. 10 1/2—2 sh. 11 1/2 d. la libra.

Cueros de res. Siguen guardando una stiuación satisfactoria y la perspectiva presentada por el mercado es favorable, así es que los precios han podido subir, valiendo los de:

Veracruz, Rastro	46—47	pf.	el 1/2	kilo.
Acapulco	46	,,	,,	,,
Manzanillo	52—53	,,	,,	,,
Salina Cruz	42—44	,,	,,	,,
Tampico	39—40	,,	,,	,,
Tonalá	42—43	,,	,,	,,
Guatemala y Champerico	50	,,	,,	,,
Guatemala,—Rastro	56—58	,,	,,	,,
Amapala	40—41	,,	,,	,,
Acajutla	45—50	,,	,,	,,
Nicaragua	44—45	,,	,,	,,
Sabanilla y Bogotá	40—42	,,	,,	,,
La Guaira, Puerto-Cabello	45	,,	,,	,,
Angostura	45—46	,,	,,	,,
Ríogrande, pesados	58	,,	,,	,,
,, ligeros	55—56	,,	,,	,,

Unos 78 tercios de Salina Cruz pudiendo vender á 44 pf. el 1/2 kilo.

Palo mora. Mercado Tranquilo.

Se colocaron 120 toneladas Corinto	á	M	4.25	los 50 kilos.	
25 ,, Veracruz	á	,,	4.25	,, ,, ,,	
300 ,, Cartagena	á	,,	2.10	,, ,, ,,	
y unos 540 quintales ñros Tampico	á	,,	4.70	,, ,, ,,	
además un cargamento de Corinto	á	,,	4.25 para llegar.		
y un ,, de Costa Rica	á	,,	3.75	,, ,, ,,	

Cotizamos: por el de Veracruz	M	4.	M	4.25	los 50 kilos.
,, ,, el de Tampico	,,	4.25	,,	4.50	,, ,, ,,
,, ,, el de Corinto y C. R.	,,	4.	,,	4.25	,, ,, ,,
,, ,, el de Laguna	,,	3.25	,,	3.75	,, ,, ,,
,, ,, el de Sabanilla	,,	2.75	,,	3.	,, ,, ,,
,, ,, el de Cartagena	,,	2.	,,	3.	,, ,, ,,

Pieles de venado. El mercado de este pielaje se halla sumamente abatido y anotamos otra baja en los precios, las cotizaciones son enteramente nominales, pues sólo á tipos muy reducidos se logran algunas ventas.

Acotan las de: Manzanillo	110—120	pf.	1/2	kilo.
Guatemala	150	,,	,,	,,
Otras procedencias de Centro América	100—110	,,	,,	,,

NOTA ESTADÍSTICA DE LOS PRODUCTOS ALEMANES EXPORTADOS DE ESTE PAÍS EN EL AÑO DE 1895, SU TONELAJE Y VALOR.

	Toneladas.	Millns. marcos.
Alizarino	8,036	11.7
Alcaloide y su sal	75	6.8
Artículos de aluminio y de nickel	1,463	5.9
Anilina y otras tinturas	11,560	53.2
Aceite, sal, etc. de anilina	4,096	4.9
Algodón en rama	21,118	18.4
Haldas de algodón	11,655	5.2
Tejidos de algodón	19,384	69.3
Efectos de pasamanería y botonería	2,870	20.1
Encajes y bordados	488	9.3
Efectos de puntos de media	8,800	48.4
Efectos de ámbar, marfil etc. etc	639	21.8
Plumas para cama, limpiadas etc. etc	1,060	3.9
Cervezas	72,860	12.9
Plomo en bruto y quebrado	23,945	4.7
Carbonato de plomo	13,412	4.0
Flores artificiales	159	2.7
Cerdas y sus subrogados	1.217	9.1
Aguardiente	16,058	4.7
Libros, mapas y música impresa	10,271	51.4
Cepillos, pinceles etc. finos	654	13.1
,, ,, ordinarios	1,032	4.1
Mantequilla	8,494	17.0

	Toneladas.	Millones. Marcos.
Celulosa, paja y otras fibras	52,049	13.8
Cimento	423,892	9.8
Quinina y su sal	135	3.8
Cloruro de potasio	85,858	12.2
Tejas y ladrillos	26,140	2.6
Vejigas y tripas	1,545	3.5
Piedras preciosas, corales finos labrados y perlas finas	1.450	2.9
Hierro viejo	62,954	3.1
Hierro cuadrado, de escuadra etc. etc	107,883	11.1
Hierro en bruto	108,675	5.9
Hierro en barras	231,297	23.6
Quijos de hierro	2.353,398	7.0
Clavos de alambre	54,849	8.2
Eclisas, traviesas etc. de hierro	37,487	3.9
Rieles etc. etc	142,925	11.6
Alambre de hierro	191,518	26.1
Muelles, ejes etc. etc., para carros de ferrocarril	29,714	5.6
Artículos finos de hierro colados y forjados	15,427	27.0
,, ordinarios de hierro colado	113,867	68.5
Cañones	1,178	4.7
Agujas de coser y para máquinas de coser	967	7.7
Hierro en láminas y planchas	67,703	9.8
Tubos de hierro	25,623	5.0
Esencias alcohólicas	1,126	5.6
Vinagre y ácido acético	4,941	3.2
Cromos y estampas	3,933	43.3
Artículos de loza	11,695	9.4
Pescados frescos	3,603	5.2
Lino	24,174	16.1
Carne	3,703	4.5
Hilo de algodón	5,585	14.9
,, ,, vicuña	2,381	3.3
,, ,, lana	7,027	27.9
Cuadros y dibujos	426	8.5
Escopetas de caza y de lujo y sus accesorios	98	2.4
Armas de guerra	1,386	19.3
Vidrio hueco ordinario verde etc	76,578	12.3
,, ,, blanco	20,603	5.8
,, en tejas, planchas y lunas de espejo	6,265	6.8
Oro acuñado	34.648	86.9
Oro en bruto y en barras	5.250	14.6
Joyería de oro y plata	87.355	23.9
Preparados de oro	6.858	3.2
Pelos de liebre, conejos etc. etc	429	9.2
,, ,, caballos	1,404	3.3
Cueros de becerro	3,758	7.5
,, ,, res, verdes y salados	18,194	10.9
,, ,, ,, calcados y secos	6,439	6.8
Pieles de oveja y de cabra	3,429	5.5
,, para la peletería y pellejos	1,455	25.8
Cáñamo	20,872	12.5
Estopa	7,978	2.9
Madera de construcción y para labrar	160,345	6.4
,, serrada	71,358	5.1
Leña etc. etc	124,561	2.9
Mercaderías finas de madera, con exepción de juguetes	9,930	19.5
Lúpulo	5,522	33.1
Sombreros de fieltro para hombre	302	6,0
Añil	592	7.1
Instrumentos astronómicos etc	858	17.2
Potassio (ácido sulfúrico)	31,855	4.1
Feldespato, barro maziso y kaolíno	79,570	3.2
Papas	50,115	2.4
Gutapercha y cautchuc y artículos finos de cautchuc	1,911	10 9
Tejidos de cubiertos caucho	344	2.9
Artículos ordinarios de caucho	1,166	5.2
,, manufacturados de cautchuc vulcanizados	442	3.3
Pianofortes, etc	6,903	17.3
Simiente de trébol, esparto y otras semillas	11,380	14.7

	Toneladas	Millones Marcos
Vestidos, ropa blanca y artículos de adorno, de algodón etc.; ropa interior de lana	6,175	61.7
Vestidos, ropa y artículos de adorno de seda y de media seda	354	17.7
Ropa blanca de algodón y de lino	1,430	9.4
Coke (carbón celuloso)	1.903,424	29.3
Cobre en bruto y cobre viejo	7,497	7.1
,, en barras y en láminas	4,890	5.4
Cartuchos, pistones, fulminantes etc	3,683	10.1
Caldelería fina	3,860	11,8
,. ordinaria	2,050	4.1
Alambre de cobre etc	3,053	3.8
Badanas, marroquino etc	4,232	42.3
Pellejería fina	2,797	50.4
,, ordinaria	937	5.6
Guantes	318	20.7
Artículos de encerado fino	724	6.5
Cola y gelatina	4,041	2.8
Tela adamascada	500	4.3
Lienzo etc. etc	2,259	10.4
Lienzo manufacturado	635	3.3
Locomotoras y máquinas locomóviles	4,507	5.0
Trapos	42,989	4.3
Máquinas y partes de máquinas de hierro colado	67,259	39.0
Máquinas de hierro forjado etc	12,270	8.6
,, de coser y sus accesorios, la mayor parte de hierro colado	7,616	7.2
Harina	146,615	22.0
Melaza	100,429	5.5
Aguas minerales	36,403	6.9
Muebles y partes de muebles de madera	2,281	5.2
Frutas	17,887	5.2
Aceites etéreos	233	2.8
Aceite de palma etc	27,116	11.7
,, de colza en barriles	10,595	3.8
Torta de aceite y harina	77,339	9.4
Papel dorado, plateado y de color	5,453	21.8
Papel para envolver, con excepción del de estraza	12,732	3.4
,, ,, fotografía	388	3.5
,, de escribir y de imprenta	35.934	13.7
,, para fumar	5,315	5.1
Efectos de papel y de papel cartón	8,844	14.2
Porcelana de colores	13,435	12.1
Potasa	10,865	4.5
Salitre	9,652	3.7
Escalegra (capa de sales soluble)	212,289	5.3
Sal refinada, de piedra etc. etc	196,095	3.3
Pólvora	2,627	3.7
Plumas de adorno	49	2.9
Seda hiladilla teñida	126	2.8
,, ,, sin teñir	460	9.2
,, cruda, teñida	206	10.3
,, ,, sin teñir	221	10.4
Hilo de seda cruda	89	3.7
Cintas de media seda (sin hilos metálicos)	542	11.4
Pasamanería de media seda	365	6.6
Efectos de punto de media seda y algodón	140	3.4
Telas, pañuelos y pañolones de media seda	3,538	113.2
Cinta de seda	89	3.4
Efuctos de punto de media seda	66	3.9
Telas, pañuelos y pañolones de seda	145	7.2
Cordelería	5,041	5.0
Plata en bruto y en barras	450.596	47.2
Seda calcinada	30,433	3.8
Juguetes de madera (pintados)	6,775	8.1
,, de papel	4,513	8.1
Muñecas vestidas, cuerpos de muñeca etc	1,988	2.3
Almidón etc. etc	35,189	7.2
Piedras azoladas y sin labor	483,104	9.7
Carbón de piedra	9.677,305	104.6
Fosfato	62,800	4.7

	Toneladas	Millones Marcos
Aparatos para telégrafos y teléfonos	223	3.1
Cajas de hierro	80,922	4.4
Obras de carpintería	14,063	12.2
Relojes	3,628	9.2
	Piezas.	
Caballos	10,069	9.7
Ganado lanar	422,365	9.2
	Toneladas.	
Vino en barriles	12,281	8.4
Vino en botellas, con excepción del espumoso	5,901	9.3
Lana peinada etc. etc	7,862	24.7
Lana artificial; haldas de lana	15,534	9.0
Lana en rama etc. etc	9,323	22.4
Fieltro de colores de pelo de res y fieltros de lana sin imprimir	1,026	4.3
Felpa	802	6.4
Pasamanería y botonería	1,654	23.2
Efectos de punto de media sin pintar	3,529	28.2
Géneros de paño y de tela, pintados	1,990	9.6
,, ,, ,, sin pintar	21,606	140.4
Zinc tendido, estirado etc	17,459	6.7
,, en bruto y viejo	62,592	21.3
Carbonato y sulfido de zinc	12,343	4.0
Azúcar candi y azúcar de pilón	259,513	92.1
,, en bruto	438,189	126.0

Hamburgo, 15 de Mayo de 1895.

JOHN RIEBOW.

NOTA ESTADÍSTICA DE EXPORTACION DE PRODUCTOS ALEMANES EXPORTADOS DE ALEMANIA EN EL AÑO DE 1893, SU VALOR Y PROPORCION.

Artículos más importantes:	Valor en millones de marcos.	Proporción en porcientos.
Azúcar	221,2	6,8
Tejidos de lana	217,9	6,7
Tejidos de algodón	154,3	4,8
Efectos de seda	152,6	4,7
Carbón de piedra	105,6	3,2
Oro acuñado	86,9	2,7
Efectos de hierro ordinarios	66,1	2,0
Máquinas de todas clases	64,3	2,0
Ropa y efectos de adorno, de algodón y ropa interior de lana	61,7	1,9
Anilina y otros	53,2	1,6
Libros, mapas y música impresa	51,4	1,6
Efectos de cuero finos	50,4	1,6
Plata, en bruto y en barras	47,2	1,5
Cromos y estampas	43,3	1,3
Badanas, marroquino etc	42,3	1,3
Hilo de lana	37,9	1,2
Lúpulo	33,1	1,0
Coke	29,3	0,9
Artículos de hierro finos	27,0	0,8
Alambre de hierro	26,1	0,8
Cueros y pieles para la peletería	25,8	0,8
Artículos de metales preciosos	23,9	0,7
Hierro maleable	23,6	0,7
Lana cruda etc. etc	22,4	0,7
Harina	22,0	0,7
Papel dorado, plateado y de colores	21,8	0,7
Zinc en bruto y viejo	21,3	0,7
Guantes de piel	20,7	0,6
Artículos de madera, con excepción de juguetes	19,5	0,6

Armas de guerra	19,4	0,6
Algodón crudo	18,4	0,6
Hilo de algodón y de vicuña	18,2	0,6
Ropa y artículos de adorno de seda y de media seda	17,7	0,5
Cueros de res	17,7	0,5
Lana peinada	17,5	0,5
Pianos etc. etc	17,3	0,5
Instrumentos para la astronomía etc. etc	17,2	0,5
Mantequilla	17,0	0,5
Lino	16,1	0,5
Semillas	14,7	0,5
Oro en bruto y en barras	14,6	0.5
Arrículos de papel y de papel de cartón	14,2	0,4
Papel de escribir, de imprenta etc. etc	13,7	0,4
Artículos como cepillos, brochas, pinceles etc	13,1	0,4
Cerveza	12,9	0,4
Artículos de ambar, marfil etc	12,8	0,4
Celulosa, paja etc. etc	12,8	0,4
Cáñamo	12,5	0,4
Vidrio hueco	12,3	0,4
Cloruro de potasio	12,2	0,4
Artículos no especificados	1150,5	35,5
Total	3244,6	100,0

PRECIOS

DE ALGUNOS ARTICULOS QUE SE EXPORTAN DE HAMBURGO PARA EL EXTRANJERO.

Artículos.	*De marcos hasta marcos.*				*Peso.*
Aceite de varias clases	18	—	85	—	los 50 kilógramos.
Alambre de hierro	19	—	20	—	,, 100 ,,
Alcanfor refinado	3	60	4	—	el kilógramo.
Algodón crudo de los Estados Unidos de Norte América	—	33	—	40	el ½ kilógramo.
Algodón crudo de Bengala	—	24	—	28½	—
Arroz descascarado, superior	14	—	26	—	los 50 kilógramos.
,, ,, fino	11	—	13	50	—
,, ,, regular	8	—	10	50	—
,, ,, ordinario	6	—	7	50	—
Azúcar	23	—	28	—	—
,, candi	30	—	36	—	—
Cáñamo (Sisal)	14	—	16	—	—
Canela		70	1	30	el ½ kilógramo.
Canfín (Standard)	7	50			los 50 kilógramos.
,, en cajas	9	—			la caja.
Carbón de piedra de Wetfalía	12	—	18	—	los 1,000 kilógramos.
Cerdas	1	40	7	50	el ½ kilógramo.
Coke de todas clases	18	—	23	—	los 1,000 kilógramos.
Cueros de res	—	26	—	70	el ½ kilógrámo.
Lana sucia	—	45	—	65	—
Lana regular snperior	1	15	1	60	—
Lúpulo 1894 de Baviera	—	80	1	40	—
,, 1894 de Brunswik	—	40	—	60	—
Mantequilla	40	—	93	—	los 50 kilógramos.
Oro en barras	2788	—			el kilógramo.
Plata	90	—			—
Plomo	11	80	14	20	los 50 kilógramos.
Zinc en planchas	17	80	19	—	—
Pimienta	15	—	50	—	—

Hamburgo, 15 de Mayo de 1895.

JOHN RIEBOW.

CONTESTACION Á LAS PREGUNTAS Nº 2 Y 3 DE LA CIRCULAR Nº 9 DE LA OFICINA DE ESTADISTICA DE C. R.

Las condiciones en este lugar respecto á plazo, interés, comisión, etc. sobre productos exportados é importados son muy variables y dependen de la importancia de las taransacciones, de la reputación de que goza el cliente y de su solvencia.

No hay duda que Hamburgo es una de las plazas del mundo que más se prestan para transacciones con Ultramar, no sólo por la gran inportancia de su mercado y la facilidad de efectuar compras y ventas en buenas condiciones, sino también por el gran número de casas fuertes establecidas en este puerto que adelantan fondos sobre productos y que se hacen cargo de la compra y venta de mercaderías pedidas á plazo ó al contado.

Humburgo, 15 de Mayo de 1895.

JOHN RIEBOW.

146

CONSULADO DE COSTA RICA EN LA HABANA

Habana, 16 de mayo de 1895

De su atenta circular número 9, fecha 18 de febrero último, he retirado el modelo de la nueva factura consular (fórmula n. 32) que ha de servir en lo sucesivo y la circular del señor Secretario de Estado en el despacho de Hacienda y Comercio. Atendiendo á la indicación que V. hace, he enviado enseguida una circular á los embarcadores de efectos destinados á Costa Rica, para que procedan á hacer sus facturas en la forma y con los datos todos que el Gobierno exige.

He obtenido también de una imprenta y papelería que imprima algunos centenares de facturas para que sea más fácil al comercio la adquisición del nuevo modelo. Incluyo un ejemplar de mi circular, que se ha publicado en los principales periódicos.

Ruego á V. se sirva enviarme, en dos veces, dos ejemplares de la tarifa vigente en Costa Rica, pues seguramente los comerciantes que carezcan de ella acudirán á este Consulado para tomar los datos que les hagan falta para llenar una de las columnas de la nueva factura.

En cuanto al cuestionario que me dirige bajo los números 1 al 8, es tan grande su importancia y la variedad de los temas á que alude, que ha de serme muy difícil adquirir algunos de los datos solicitados é imposible afrontar otros. Interín, sugiero que la mejor contestación que puedo dar á los núme-4 y 5, es enviar alguna obra especial de agricultura cubana, por ejemplo, del señor Reynoso, ó del señor Jiménez, que tienen fama de competentes. V. dirá si acepta esta idea.

En cuanto á los números 6 y 7, es condición indispensable para contestarlos, conocer profundamente ese país y las industrias en dichos números comprendidas; dos requisitos que difícilmente se hallarán unidos en una sola persona: yo no poseo tales conocimientos, así que ruego se me dispesne de tarea evidentemente superior á mis fuerzas, lamentando que mi ignorancia sea mayor que mi deseo de servir.

Talvez algún industrial de esta ciudad se prestase á darme datos sobre su industria, pero como serían relativos á la Habana ó Cuba, no sé si le servirían á V., puesto que lo que pide es *la manera de fabricar en ese país, no en éste.*

Dado que ningún industrial se preste á facilitar datos *verdaderamente* importantes sabre su industria, espontáneamente y sin otro aliciente que el de ser útil á un país extranjero con el cual nada le liga; esta elevación de miras y desinterés podrá hallarse en Europa y los Estados Unidos, donde el enorme desarrollo industrial y comercial facilita la adquisición de datos por diferentes medios y en numerosos centros fabriles, y donde la imperiosa necesidad de expansión y la fuerte competencia hacen que el comerciante y el industrial sean más abordables y menos reservados, pero no aquí donde las industrias son incipientes (con muy contadas excepciones) y donde la ciudad de la Habana es el único centro fabril.

Pero si Vd. me lo encargase, yo procuraría obtener datos sobre algunas industrias de las que Vd. cita, *relativas á Cuba.*

En cuanto al nº 8, no sé que Cuba importe absolutamente nada de Costa Rica.

De la provincia española de Puerto Rico importa café, en grandes cantidades, vendiéndose hoy al rededor de $ 21 á $ 23 oro el quintal de 100 libras castellanas, ó sean 46 kilogramos.

El café de Costa Rica para entrar en Cuba, tendría que pagar por le segunda columna del actual arancel un derecho de importación

por 100 kilos de....................................	$	8-75
más 15 o/o de recargo..............................		1-31
más derechos de Puerto etc........................		1-12
En oro español..............................	$	11-18

Si Costa Rica no tiene con España convenio aduanero que le asegure el trato de "Nación más favorecida" entónces tendría que pagar por la

primera columna	$	10-00
más 15 o/o de recargo		1,50
más derechos de puerto etc.		1-12
En oro español	$	12-62

Paréceme este derecho muy elevado. Ya recordará Vd. que antes de ahora he propuesto al Gobierno la conveniencia de celebrar con España un Tratado de Comercio para Cuba, y no tengo la más pequeña duda de que llegarían á establecerse activas relaciones entre esa República y esta Isla, cambiando el café de allá por el tabaco, azúcar y alcohol de aquí (sin contar otros productos de artefactos de que me he ocupado en anteriores ocasiones). Como dato que demuestra la importancia que tiene la introducción de café extraño en la Isla de Cuba, anoto que desde 1º de Enero último hasta hoy arroja la Estadística del periódico "Avisador Comercial" la cantidad de 21,000 sacos, y de 28,000 en igual período de 1894 (Enero 1 á Mayo 15).

En cuanto al último párrafo del número 8 de su circular, relativo á los artículos que se exportan de Cuba para Costa Rica, cábeme sólo reiterar la alusión que acabo de hacer á anteriores cumunicaciones, y repetir que en la actualidad sólo se exportan para Limón y Puntarenas, el alcohol para el Gobierno y Tabacos puros y cigarrillos para el comercio.

Incluyo los precios corrientes de las principales fábricas de tabacos y cigarros de la Isla, y un ejemplar del periódico *El Tabaco*, fecha de hoy. Creo que estos documentos serán útiles á esos negociantes é importadores, á quienes estas fábricas remitirán gustosas sus notas de precios y noticias del mercado, si les fueren solicitadas.

Los números 1, 2 y 3 serán objeto de otra comunicación.

A petición de Vd. ampliaré cualquier asunto aquí tratado, pues me es grato trabajar siquiera sea modestamente en beneficio de ese país.

El Cónsul,
SAMUEL GIBERGA.

ANEXO

CONSULADO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA.

CIRCULAR

Llamo la atención de los señores embarcadores de mercaderíos para los puertos de la República á que en lo sucesivo tienen la imprescindible obligación de presantar sus facturas consulares con arreglo al nuevo modelo preparado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA y aceptado por el Ministerio de Hacienda y Comercio, según ejemplar que pongo de manifiesto en esta oficina; previniéndoles que la falta de la factura consular ó la inconformidad de la misma con el modelo, causará las multas y demás penas que la ley señala; quedando el estricto cumplimiento de estas disposiciones bajo la vigilancia de los señores Administradores de Aduanas, á quienes se han dado ya las instrucciones especiales del caso.

Habana, 7 de Mayo de 1895.

El Cónsul
SAMUEL GIBERGA.

NOTA.—Los señores embarcadores encontrarán facturas en blanco en la papelería de Gutiérrez y Alvarez, O' Reilly 13. Teléfono 987.

147

ARRIBOS Y EXISTENCIAS

Productos coloniales y extranjeros desde el mes de Enero hasta el 17 de Mayo de 1895

Azúcar	Arribos	34,107	tons.	De procedencia
	Existencias	17,955	,,	Británica
Id	Arribos	3,106	,,	De procedencia
	Existencias	1,492	,,	Extranjera
Id	Arribos	42,996	,,	
Remolacha	Existencias	232	,,	
Café	Arribos	7,155	,,	De procedencia
	Existencias	4,302	,,	Británica

Id	Arribos	13,602	,,	De procedencia
	Existencias	8,874	,,	Extranjera
Cacao	Arribos	73,002	Bultos	De procedencia
	Existencios	75,042	,,	Británica
Id	Arribos	28,203	,,	De procedencia
	Existencias	65,634	,,	Extranjera
Arroz	Arribos	14,354	tons.	De Procedencia
	Existencias	16,196	,,	Británica
Id	Arribos	4,657		De procedencia
	Existencias	3,979		Extranjesa

Londres 17 de Mayo de 2095

ARRIBOS Y EXISTENCIAS

Productos coloniales y extranjeros desde el mes de Enero hasta el 19 de Abril de 1895

Azúcar	Arribos	tons.	20,091	De procedencia
	Existencias	,,	14,032	Británica
Id	Arribos	,,	2,683	De procedencia
	Existencias	,,	1,466	Extranjera
Id	Arribos	,,	21,661	
Remolacha	Existencias	,,	84	
Café	Arribos	,,	5,878	De procedencia
	Existencias	,,	4,129	Británica
Id	Arribos	,,	9,792	De procedencia
	Existencias	,,	7,606	Extranjera
Cacao	Arribos	Bultos	57,134	De procedencia
	Existencias	,,	69,958	Británica
Arroz	Arribos	tons.	2,712	De procedencia
	Existencias	,,	11,505	Británica
Id	Arribos	,,	2,709	De procedencia
	Existencias	,,	2,924	Extranjera

Londres, 17 de mayo de 1895

148

CONSULADO GENERAL DE COSTA RICA EN CARACAS

Caracas, 27 de Mayo de 1895

Tengo el gusto de anunciar á V. que he dirigido hoy á la Guaira una caja libros que se embarcará para esa Dirección en los primeros días de junio próximo por vapor francés, recomendada al señor Administrador de la Aduana Marítima de puerto de Limón para que la remita inmediatamente á la Dirección General del digno cargo de V.

Debo indicar á V. que dentro de dicha caja incluyo unas obras para el Ministerio de Relaciones Exteriores, cuya nota acompaño para su Gobierno, como la que va para V.

Supongo que las publicaciones oficiales que le remito serán de algún provecho para los fines que se propone V. en esa Dirección General de Estadística.

(Recibido) El Cónsul General,

FELIPE N. CORREA PÉREZ.

NOTA DE LAS OBRAS OFICIALES

que remite en un caja á la Dirección General de Estadística de San José de Costa Rica, el Cónsul General de Costa Rica que suscribe.

4	ejemplares	"	Tercer Censo de la República de Venezuela"
2	id	"	Resúmen de ídem de Venezuela"
1	id	"	Memoria de la Gobernación del Distrito Federal 1895"
2	id	"	ídem del Ministerio de Fomento"
1	id	"	ídem id de Relaciones Exteriores"
2	id	"	ídem id Obras Públicas"
2	id	"	ídem id Hacienda"
1	id	"	ídem sobre salinas"
1	id	"	ídem de la Guerra"
1	id	"	ídem Alta Corte Federal"
2	id	"	ídem Corte de Casación"
2	id	"	Vocabulario histórico Geográfico del Estado Carabobo"
1	id	"	Anuario Estadístico de Venezuela 1889"
1	id	"	,, ,, ,, ,, 1891"
1	id	"	Ordenanzas sobre derechos de Patente de Industria"
1	id	"	Recopilación Geográfica Estadística etc. 1889"
1	id	"	Exposición de Chicago, publicado p. Venezuela"
1	id	"	Información de la Comisión Permanente Legislativa 1890"
1	id	"	Reglamento de ferrocarriles"
1	id	"	Manual de ordenaciones de pago Madrid"
1	id	"	Revista de la Instrucción Pública"
			Boletín de la riqueza pública cuadernos números.
25	id	"	1 al 11 del 44 al 57 (incompletos)
55	ejemplares.		

Caracas, Mayo 27 de 1895

El Cónsul General,

FELIPE N. CORREA PÉREZ.

149

CONSULADO GENERAL DE COSTA RICA EN AUSTRALASIA

Sidney, 27 de Mayo de 1895

Cumpliendo con el deseo que manifiesta el Director General de Estadística en su circular número 9 de Febrero 18 del año actual, al cual hago referencia en mi oficio número 35 fechado Mayo 25, 95, contesto á las preguntas que contiene dicha circular en su orden respectivo: á saber:

Número 1.—Cuáles son los productos de ese país (Nueva Gales del Sur y demás colonias Australasianas) que encuentran mercado en el extranjero y precio de los más importantes?

El producto principal de esta colonia (N. G del S.) es la lana, cuya exportación en el año de 1894 subió á 354,165,446 libras, avaluadas en £ 9.628,123. Para los cueros, las pieles y el sebo hay una demanda bastante grande para los usos del país mismo; sin embargo en 1894 fueron exportados 1.102,396 quintales de sebo, avaluados én £ 1.146,528; 246,114 cueros de buey del valor de £ 118,603; 1,504 de caballo, avaluados en £ 403, 620 bultos pieles Kangaros en £ 10,608; 44,101 pieles de oveja (con lana) en £ 315,661; de oveja (sin lana) 1,414 bultos en £ 14,163; y 10,558 bultos de pieles de otros animales en £ 105,893; un valor total de cueros y pieles surtidos de £ 565,331. Del carbón de esta colonia, los Estados Unidos del Pacífico, durante 1894, tomaron 277,575 toneladas, el Chile 269,282, y 1.577,688 toneladas fueron exportadas á otros países, su valor total asciende á £ 804,769, con 18,859 toneladas de hall, avaluadas en £ 49,187. Una industria local que de día en día toma más importancia es la exportacón de carne Helada, de la cual 339,404 quintales del valor de £ 193,760 fueron exportados en 1894; como también 17.172,855 libras, avaluadas á £ 219,680 de carne conservada en latas. Todavía no se halla bien organizada la exportación de otros productos que sobran aquí y que faltan en los mercados de Europa, como son la mante quilla, el queso, el vino, etc.; pero los dueños de fincas y los comerciantes están reuniendo sus esfuerzos, con el objeto de organizar compañías para asegurar la buena calidad de los productos, arreglar los precios, y establecer estas industrias sobre una base firme. De minerales, en 1894, subió la exportación del oro á 91,582 onzas del valor de £ 332,691; de plata en barras 921,931 onzas, avaluadas £ 103,055; de plomo argentífero 850,262 quintales £1.543,213; y de mineral

argentífero 2.818,906, quintales con un valor de £ 683,264; como también 38,031 quintales de cobre en barras, avaluados en £ 74.639; pero el precio bajo que ha rejido en Europa para este metal ha casi paralizado esta industria en las colonias.

Los precios que hoy día realizan los productos siguientes son:

Lana

Las lanas más en demanda han realizado á principios de, durante, y al fin de la sazón 1894—95.

		Oct.	Nov.	Enro.	Mrzo.	
Merino superior—grasoso....	por libras	8[2	8[2	8	8	peniques
,, ordinario ,, ...	,,	6 ¾	6 ½	6	6¼	,,
,, superior ,, ...	,,	5[2	5	4 ¼	3 ¾	,,
Lana de raza mezclada	,,	7 ¾	7	5[2	6	,,
Vellones lavados brillantes........	,,	10	9	8	8	,,
,, ,, oscuros.	,,	8[2	7 ½	6 ¾	7	,,
,, limpiados, superiores......	,,	15	14	13 1[2	14	,,

Cada sazón es la costumbre de los corredores dividir la suma realizada por toda la cosecha por el número total de bultos, sin tomar en cuenta el peso ó la calidad del contenido y así establecer un término medio del valor por bulto. Sobre esta base, ha sido dicho valor de £ 8.10.0 solamente contra £ 9,19 6 en la sazón 1893—94; el precio de 1894—95 siendo el más bajo que jamás se ha visto.

Cebo

Con la mejora en el mercado de Europa, suvió el precio de este producto aquí de 30 á 40 chelines por tonelada; hoy día

Cebo de carnero superior........	Vale de	£ 19.12.6	á	£ 20	por
,, ,, ,, ordinario........	,, ,,	18.10.	á	19.10	tonelada
,, ,, buey superior........	,, ,,	18.15.	á	19.2.6	de
,, ,, ,, ordinarios......	,, ,,	18	á	18.10	2.240 libras

Cueros

Que durante 1894 se vendieron al precio ínfimo de 2 ½ peniques la libra en el mercado de Lóndres, gozan de una reacción en la actualidad y se venden hoy día aquí de 2 ⅞ á 3 ¼ peniques la libra, siendo los cueros de 65 á 70 libras de peso cada uno; si son viejos y gruesos valen de 4 á 7 peniques.

Cueros de caballo secos valen de 2[6 á 6 cada uno.

Carbón se vende de 8[á 10[la tonelada según los arreglos hechos por el comprador con el dueño de cada mina; esto es aplicable en principal entre los dueños de propiedades pequeñas.

Shale

Varía de 45 hasta 60 chelines la tonelada puesta al costado del buque cargador en este puerto, según el tanto por ciento de Hidro-Carbonato que contiene. Varios nuevos sitios conteniendo este mineral se están ahora explotando, que tendrá el defecto de desechar el monopolio que ha existido por algún tiempo. Se exporta de aquí para los puertos de Liberpool, Rotterdam y Valparaíso para uso de las fábricas de gas.

En cuanto á la carne Helada no es en mi alcance decir á que precio de factura se hacen los envíos á Inglaterra, pero no creo que puede dejar gran ganancia el precio de 2 ½ peniques la libra que realiza este artículo en el mercado de Lóndres según los últimos informes. Mas bien sirve esta industria al estanciero como medio de disponer del sobrante de sus ganados carneros sin pérdida actual. Para dar el desarrollo que necesita este comercio es preciso mucho capital, pues los gastos son muy grandes para las méquinas etc. para helar, para almacenes para conservar la carne una vez helada mientras se vende, para adaptar los vapores á las exigencias de esta clase de cargamentos; en fin no solamente se encuentra esta industria confrontada con estas dificultades, pero también con la de la competición de la República Argentina, en donde es igualmente barato toda clase de ganado y se economiza el flete, siendo la distancia de Europa mucho más corta,

La carne conservada en latas varía en precio según los que noto aquí y que son los de la fábrica más considerada aquí

Carnes de buey y de carnero

En cajas de 12 latas	de 6 libras cju.	de 3	á	4	peniques	por	libra
,, ,, 11 ,,	,, 4 ,, ,,	,, 3½	á	4¼	,,	,,	,,
,, ,, 36 ,,	,, 2 ,, ,,	,, 3¾	á	4½	,,	,,	,,
,, ,, 72 ,,	,, 1 ,, ,,	,, 4¾	á	5½	,,	,,	,,

Sopas surtidas en latas de 1 libra á 4ʃ6 por docena y de 2 libras á 8ʃ por docena se venden en forma concentrada para economizar flete, y se les puede añadir, tres pintas de agua á cada pinta de sopa, (Pinta—"Pint medida inglesa—0.5679 lit). Para toda venta poi mayor, hay un descuento según la importancia de la compra y la fábrica hace contratos para suplir las fuerzas de tierra ó de mar de un Gobierno ó de una naturaleza semejante según las condiciones exijidas en cuanto á cantidad, término de la contrata etc. etc. Carne de buey salada generalmente se vende en barriles de 100 ó de 200 libras á razón de 15ʃ. por quintal.

Número 2.—Cuáles son las bases más generalizadas en ese lugar (Las colonias Australasianas) respecto á plazo, interés, comisión, etc. etc., sobre los productos exportados?

Las ventas de lana, cebo, cueros, & &, son efectuadas, generalmente, en Almoneda pública, y se exije el pago de parte de los compradores antes de entrega de las mercaderías. Los Agentes cargan al estanciero ó dueño una comisión de venta de 3 ½ por ciento si la factura suma á £ 500 ó menos, y de 3 por ciento si es mayor. El comprador, si es el representante de una casa europea, viene al mercado de Sydney con letras de crédito sobre algún banco, y el banco le facilita los fondos necesarios para pagar cada factura que compra, según arreglos hechos por la casa y el banco sea en Inglaterra, Francia, Alemania, los Estados Unidos. &. &. El comprador que no tiene estas facilidades hipoteca la factura, la póliza de aseguro y los conocimientos á un banco local que le adelanta 70 ú 80 por ciento del valor total de la compra contra billetes de cambio jirados á 60 ó á 90 días de vista al cambio del día, pero no carga el banco interes ó comisión encontrando su ganancia en sus operaciones en el cambio.

Número 3.—Hay en ese lugar tendencia favorable para adelantar fondos á los agricultores de este país; con que plazos, intereses y demás condiciones?

Las grandes casas de Agencia aquí, tales como Goldsbrougt Mort y Cª, Dalgely y Cª, Gibbs, Bright, y Cª, Winchcombn, Carson y Cª, y los Bancos acostumbran adelantar fondos á los estancieros á razón de dos chelines (2ʃ.) por obeja cargándoles un interés de siete por ciento al año.

Los molineros acostumbran adelantar fondos á los agrícolas poco antes de la época de la cosecha y cuando puede estimar, á poco más ó ménos, cuanto bushels darán cada acre de trigo.

Durante los años 1890—94, el producto ha sido de 12.75 Bushels por acre (término medio). y el precio, tres chelines cinco peniques por Bushels.

Los molineros adelantan una tercera parte del precio—sea un chelín—por Bushel y cargan un interés de ocho por ciento al año, con una comisión de dos y medio por ciento de venta en Nueva Gales del Sur, pero de uno por ciento solamente en Victoria y en la Australasia del Sur.

No se hacen adelantos sobre otros productos, sino entre partículares en ciertos casos, como se hace en todas partes del mundo.

Con la mayor prontitud posible me propongo contestar las demás preguntas del señor Director General de Estadística, pero como, para hacerlo, tengo que tomar informes minuciosos sobre más de veinte productos, examinar estadísticas (cuáles no existen en cuanto algunos artículos), averiguar precios corrientes, tener entrevistas con oficiales del Gobierno y con comerciantes, escribir á los de las demás colonias, etc. etc., ruego á usted dispensarme si por el momento, no puedo evitar alguna demora en cumplir con todos los deseos del señor Director General.

J. H. AMORA

150

CONSULADO GENERAL DE COSTA RICA EN SAN FRANCISCO, CALIFORNIA

230 California st.

San Francisco, Mayo 30 de 1895.

Adjunta se servirá V. encontrar la continuación de parte de los detalles los asuntos solicitados por ese centro. En estos procuraré ser minucioso para que se pueda adoptar lo que se crea importante y se prescinda de todo aquello que sea indiferente ó impracticable. Así espero que si en mis informes encuentra V. algo que no valga la pena de publicarse, elimine todo aquello que sea insignificante y útil, pues mi ánimo es cooperar con V. en cuanto me sea posible en el adelanto y mejoramiento del país.

La imigración es á mi juicio de la mayor importancia para ese país, y para procurar esto sería preciso no solamente la promesa vaga de que los inmigrantes puedan obtener cierto número de acres de terreno, sería necesario que se les señalaran esos terrenos expresando su localidad. Convendría que el Gobierno reservara una ó más secciones que presenten algún atractivo exclusivamente para los inmigrantes, y que se les hiciese concesiones en la importación de sus muebles, útiles de cocina y agricultura, y

sus animales, pués el país no perdería nada en dejar de percibir unos pocos derechos de aduana, haciendo mayor el número de los que van á aumentar la riqueza pública con su industria, y á pagar en seguida sus contingente de impuestos. Hoy hay tal demanda por informes sobre Costa Rica, por agricultores y artesanos que desean emigrar, que no hay día que no reciba cartas y visitas solicitándolos. Yo á más de contestar á sus preguntas les doy la obrita últimamente publicada por el Encargado de Negocios Don J. B. Calvo quien ha tenido la bondad de hacerme ya dos remisiones de tan interesante publicación.

Aunque soy muy partidario de la inmigración no deseo para Costa Rica inmigrantes Asiáticos ó Africanos, pues una de las muchas ventajas de ese país es la homogeneidad de la raza, por tanto debe preferirse la inmigiación Europea ó Americana.

Incluyendo la revista del mercado de café.

RAFAEL GALLEGOS.

El Tabaco. Arroz, Cacao, Caña y Café no se producen en este país.

Papas. Este importante artículo de consumo se produce en casi todo el Estado. Ese terreno debe ser suave y arenoso. la temperatura media. El cultivo es muy fácil, consistente en preparar bien el terreno. arándole para aflojar la tierra, y sembrar poco antes de las lluvias, observando las reglas siguientes:

1. Hacer la siembra por surcos, con distancia de una yarda unos de otros.
2. La distancia de mata á mata en el surco será por lo menos de un pie.
3. La profundidad del hueco en donde se coloca la semilla sera de seis pulgadas.
4. No se cortará la papa para sembrar sólo unos cuantos ojos, es preferible sembrarla entera para obtener mejor resultado.
5. Si el terreno hace desarrollar la planta de tal modo que las ramas se junten impidiendo su crecimiento libre, conviene sembrar á mayor distancia y el producto será mayor. Las papas que generalmente usan para semillas son las pequeñas, esto puede ser por economía.

Un acre de terreno (4.840 yardas cuadradas ó poco más de media manzana) produce 150 quintales por término medio; la calidad es bastante buena, aunque muy inferior á la excelente que se produce en ese país. El precio en el mercado es un peso por quintal, incluyendo saco. La producción es enorme y ha habido años en que se han perdido muchos miles de quintales excediendo al gran consumo local y la exportación.

Un artículo como este no podrá obtenerse en el mercado á tan bajo precio sino hubiese fáciles y baratas vías de trasportes, y esta es una de las razones porque en ese país no se pueden dedicar con provecho al cultivo de este y otros artículos de consumo que tan ventajosamente produce su suelo.

Otra innovación que convendría introducir en los trabajos del campo ya que la maquinaría no se puede todavía establecer, es el uso de los caballos en lugar de los bueyes; un sólo caballo puede arar cuatro veces más terreno en un tiempo dado, que una yunta de bueyes, y el caballo una vez enseñado no necesita guía ni más que el arador que lo maneja con la voz.

Todas estas ventajas y la de que puede caminar holgadamente por las calles de los sembrados sin dañarles, deberían llamar la atención de los agricultores para introducir aunque fuera por grados el uso del caballo; pues en ninguno de los países adelantados del mundo se usan los bueyes para las labores del campo. No es necesario que los terrenos sean planos, los caballos los hacen arar hasta en cerros haciendo surcos espirales.

REVISTA DE CAFÉ

Importaciones desde el 1.° de Enero á 27 de Mayo, inclusive, en los últimos cinco años, se comparan como sigue:

	1895 Sacos	1894 Sacos	1893 Sacos	1892 Sacos	1891 Sacos
De Costa Rica	16,087	16,123	11,624	17.408	25,020
De Nicaragua	334	449	1,481	70	164
Del Salvador	31,361	46.845	24,511	43,267	44,536
De Guatemala	59,425	50,941	44,459	52,447	44,931
Total de Centro América	107,207	114,358	82,075	113,192	114,651
De otros puertos	9,256	11,338	7,185	5,565	1,016
Total	116,463	125,696	89,260	118,757	115,667

El mercado queda firme y á las siguientes cotizaciones:

19¾ á 20½ c. por bueno á superior lavado Costa Rica.
19 ,, 19½ c. por bueno Costa Rica.
19 ,, 20 c. por bueno á superior lavado Salvador.
17¾ ,, 18 c. por bueno verde sin lavar Salvador.
20¾ ,, 21¼ c. por superior lavado Guatemala.
19½ ,, 20½ c. por bueno á estrictamente bueno Guatemala.

Estadísticas del Brasil:

Llegadas del Brasil desde el 1º de Julio á 25 de Mayo inclusive.

	1894 | 95,	1893 -94.	1892 | 93.	1891 | 92.	
Río.................................sacos..	2.505,000.	2.365,000	2.782,000.	3.484,000.	2.124,000
Santos.......................... ,, ..	3.850,000.	1.650,000.	3.088,000.	3.452,000.	2.906,000
Total........................	6.355,000.	4.015,000.	5.870,000.	6.936,000.	5.030,000

La existencia visible en el mundo:

1º Mayo. 1895....................................	3.115,990	sacos.
Contra 1º Abril, 1895................................	2.754.094	,,
Contra 1º Mayo, 1894................................	2.206,280	,,

151

CONSULADO GENERAL DE COSTA RICA EN NEW ORLEANS

Nueva Orleans, 31 de Mayo de 1895

Cumplimiento con lo ordenado por la circular respectiva de la Secretaría de Relaciones de la República, tengo la honra de remitir á V. adjunta á esta nota la RESEÑA COMERCIAL COTIZACIONES DE ESTE MERCADO durante el mes que hoy fina.

LAMAR C. QUINTERO,
Cónsul General.

RESEÑA COMERCIAL Y COTIZACIONES DEL MERCADO DE NEW ORLEANS, MES DE MAYO DE 1895

No obstante que hemos llegado al periodo de relativa paralización mercantil durante el verano en que es insignificante el número de transacciones, se nota en los negocios de esta plaza una actividad como no se había observado desde el último pánico que perturbó las finanzas de este país.

En la semana que terminó el 6 de Mayo de 1893, de memorable recordación en los anales de "Wall Street", el aceite de algodón bajó 14 puntos, el azúcar 40, el hule 20 y la cordelería 47, y esos artículos han bajado aún más poco despues, pareciendo increible en la actualidad que las acciones de esos monopolios en tan poco tiempo hayan tenido tan considerable baja. Tal depresión en los precios es indudable que promovió la desconfianza y el subsecuente pánico de esa época. Sinembargo, digno de ser mencionado es el hecho de que los INDUSTRIALES de la ciudad de New York, que efectuaron el pánico, han demostrado últimamente gran actividad volviendo á los anteriores precios, lo que creo indica que se restablece en el mercado la confiauza.

Habiendo tenido en Europa una considerable mejoria los valores americanos, es natural que ésta, en una ú otra forma se haya hecho sentir en el comercio del país en general.

El algodón durante el mes, después de haber sufrido algunas fluctuaciones, tuvo una alza de 16 puntos el bueno y el mediano se vendió á 6, 7|16 centavos, ó sea 16|16 centavos más del precio á que se ha cotizado desde la depresión mercantil del pasado invierno. Por consiguiente, se obtuvo un aumento de $ 7.50 por paca desde Febrero acá. Esta notable mejoría se debe en parte á que este producto bajó mucho con motivo de la abundancia que de él se obtuvo el año pasado, estimulando después el consumo de modo que lás grandes existencias que había en el mercado, fueron vendidas poco á poco, quedando últimamente insignificante cantidad. Una vez concluída la guerra en el Este y sino surgen dificultades entre Rusia y el Japón creo seguro que se restablecerá y aumentará el tráfico de artículos de algodón con el Oriente.

Ya es perceptible la mejoría en este pais y es de esperarse que tendrá buena demanda el algodón para la próxima estación.

La Suprema Corte de la Nación ha calificado de inscontitucional la renta interior que prima á un Gobierno con la suma de $ 30.000,000; no obstante que hay en el Tesoro un gran déficit, pareciendo probable que el mejor medio de afrontarle es aumentar el derecho sobre el aeúcar uno y medio centavos (11|2) tal vez, ó más por libra, y habiendo sido aprobado por la Dieta del Imperio Alzmán la ley, otorgando una prima por la fabricación de azúcar de remolacha en aquel país, aunque no significa aumento para los fabricantes sino que seguirá tal artículo con las mismas cifras por otros dos años, en vez de ser disminuidas según la escala que se adoptará el 1º del mes de Agosto prómimo, se importe á aquellos cultivadores la misma protección que obtuvieron por la última cosecha que vendieron á precios ínfimos y como esos industriales han solicitado un aumento sobre la prima que la mencionada Dieta del Imperio se ha negado á concederles, se verán obligados á reducir el área de cultivo para forzar la mejoría de los precios y ambas noticias, como es natural, produjeron su efecto entre los cultívadores de caña del Estado de Luisiana, habiendo por lo mismo alcanzado dicho artículo un notable aumento.

Entre los agricultores de este país, los del Sur especialmente han lamentado los efectos de las fuertes heladas en la primavera, que hicieron entragos en las cementeras, pues cuando se sintió la onda fría las cosechas habían alcanzado considerable desarrollo, haciendo esto posible, por lo menos total la pérdida de las frutas.

LAS IMPORTACIONES DE PLATANOS PROCEDENTES DE PUERTOS CENTRO Y SUD AMERICANOS, DURANTE EL MES FUERON COMO SIGUE:

	Racimos	Valor
Honduras inglesas	5,000	$ 1,250
Costa Rica	92,354	25,820
Guutemala	10,700	2,360
Honduras	225,030	70,794
Nicaragua	208,734	72,492
Colombia	124,000	40,684
Totales	665,818	$ 213,400

IMPORTACIONES DE COCOS

Honduras inglesas	61,650	$ 406
Honduras	36,440	227
Nicaragua	5,600	50
Colombia	12,300	67
Totales	115,990	$ 750

BOLETÍN FINANCIERO

Oro

Soberanos (£)	$ 4.80	$ 4.90
Veinte francos	3.80	3.90
Veinte marcos	4.79	4.80
Onzas españolas	15.40	15.60
Id. mexicanas	15.40	15.60

Plata

Pesos mexicanos	$ 0.53	$ 0.55
Id. chilenos y peruanos	0.53	0.55
Plata mutilada (onza)	0.50	0.60

BOLETÍN COMERCIAL

Algodón

Low ordinary	0.5 1/4
Ordinary	0.5 3/4
Good ordinary	0.6 5/16
Low middling	0.6 5/8
Middling	0.7
Good middling	0.7 1/2
Middling fair	0.8 1/4
Fair	0.9 1/4

Azúzar centrífugo

Melaza	El mercado firme
Bueno de primera (galón)	0.11
Id. de segunda	0.1
Blanco escogido (por libra)	0.3 13/16
Id. de segunda	0.3 9/16
Amarillo escogido	0.3 1/2
Id. de primera	0,3 7/16
Id. de segunda	0.3 5/8

Arroz

Inferior	0.1 3/4	0.2
Common	0.2	0.1 1/2
Screenings	0.2 1/2	0.3 1/8
Ordinary	0,3	0.3 1/4
Fair head	0.3 3/8	0.3 5/8
Prime head	0,4 1/4	0.4 5/8
Choice head	0.4 3/4	0.5
Fancy head	0,5	

Harina

Patente (por barril)	$ 4.55
Flor fina	4.30
Flor de maíz	2.80
Crean meal	2.70
Crits	3.25
De centeno	4.25
De avena	4.65
Hominy	3.25

Café (Río)

Bueno	0.18 3/4
Regular	0.18 1/4
Ordinario	0.17 1/2
Más ordinario	0-16 1/4

Méjico

Bueno	0.19
Regular	0.18 5/8
Ordinario	0.18

LAMAR C. QUINTERO,
Cónsul General.

152

CONSULADO DE COSTA RICA EN GÉNOVA.

Génova, 31 de Mayo de 1895.

Tengo el honor de remitir á Vd. la nota detallada de todas las mercaderías embarcadas en Génova durante este mes para los puertos de la República de Costa Rica, con factura consular debidamente firmada por mí.

El Consul de Costa Rica,

ADOLFO ERBA.

(Al frente)

CONSULADO DE COSTA RICA EN GÉNOVA.

Mes de Mayo de 1895.

NOTA PARA EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA.

Mercaderías embarcadas en este puerto en el mes de mayo con destino á los puertos de Costa Rica.

MARCAS Y CONTRAMARCAS	NÚMEROS.	NÚMERO DE BULTOS.	CLASE DE BULTOS.	PESO BRUTO EN KILOS.	MATERIAS, CLASE Y NOMBRE DE LAS MERCADERÍAS.	VALOR DE LAS MERCADERÍAS EN FRANCOS.	GASTOS DE LAS MERCADERÍAS HASTA EL PUERTO DE ARRIBO	PUERTO DE DESTINACIÓN.	NOMBRE DEL REMITENTE Ó EXPORTADOR.
V. Lines	144	1	Caja	181	Libros impresos á la rte	300	40	Limón	Bianchi y Boumgartne.
P. Limón	1|64	64	Cajas	18322	Mármoles para el Teatro	4000	700	....	Gondrand Hos.
GCR TN									
P. L. C.	3|6	4	..	152	Manteca de vaca	276 50	25	....	Schenone & co.
P. T.	423|24	2	..	117	Sombreros de castor	896 10	25	....	....
Z. H.	1|10	10	Barricas	2445	Vino tinto	1070			
P. Limón	11|13	2	Barriles	133	Vino blanco	100			
..		1	Caja	38	Extracto vegetal, etc	20	150	....	Molfino Penny y co.
B. F. C	1|5	5	Sacos	250	Tapones corchos	400			
..	11|13	3	..	150	.. ..	300			
..	18	1	Caja	6	Extractos para siropes	30			
..	17	1	..	138	Cáñamo ordinario para coser	150	150	....	......
..									
H. Z. F.	1	1	Barril	142	Cogñac	380		....	......
H. Z. F.	23	1	Caja	18	Pipas de madera y esponjas	70		....	......
P. Limón	1|15	15	Cajas	810	Aceites de castor	360		....	......
..	16|35	20	..	1030	Aceites de césano	500		....	......
..	36|50	15	..	1030	Aceites de olivos	900	200	....	......
La Genovese	1940|1944	5	..	895	Manteca de vaca	1750	60	....	De Ambrosys Valle & c.º
D. V.	1952|62	11	..		.. ..	....	....	....	......
S.	1997	1	Bordoleso	257	Vino común blanco	150	15	....	......
San José	2294|2315	22	..	5502	.. .. ..	2600	270	....	......
P. Limón	2316	1	Caja	54	Queso	80	10	....	......
..	2317|24	8	Cajas	400	Aceite de oliva	300	23	....	......
..	2325|26	2	Barriles	150	Vino común blanco	130	30	....	......
..	2329	1	Bulto	158	Tejidos de algodón	800	17	....	......
..	2331|32	1	Caja	35	Queso	50	8	....	......
..		1	Barricas	55	..	80	12	....	......
J. R. F. G. x C.	1|50	50	Cajas	1375	Vermout en botellas	700	4920	....	Fratelli Gancia & c.º
Port. Limón			..		.. .. ..	....	....	....	......
D. H.	1|11	11	..	1378	Mármol labrado	600	70	....	Gondrand Hnos.
		260	Bultos	35211		16992 60	1854 20		

Génova, 31 de Mayo de 1895.

ADOLFO ERBA.

153

CONSULADO DE COSTA RICA EN MÁLAGA.

Málaga, 31 de Mayo de 1895.

Le confirmo mi última fecha 13 del actual y sirve esta para remitirle algunos datos referentes al cultivo de la vid en ésta.

Clase de terreno.—Requiere una tierra con una capa vegetal no muy espesa y con subsuelo ó fondo cascajoso bastante profundo, generalmente se destinan á la plantación de la vid todos aquellos terrenos esencialmente calizos pedregosos, pizarrozos ó arenosos, los terrenos que han estado poblados de monte alto ó bajo son los mejores.

Tiempo en que se siembra.—Las plantaciones tanto de samientos como de barbados ó de plantas injertadas deben hacerse durante los meses de Enero, Febrero y Marzo, no debiendo olvidarse que es necesario siempre á fin de que esta operación se verifique en buenas condiciones que la tierra se halle en tempero.

Clases de plantas.—Moscatel, Vidueños y Pero Xinen así como las americanas "Vitis Reparia" "Vitis Rupestris" y "Vitis Berlandieri".

Modo de cultivarlos.—Es de la mayor importancia y no es posible que la vid se desenvuelva si el terreno en que ha de plantarse carece de una buena preparación. Conocida el área de adaptación de una planta, el éxito de la plantación depende casi exclusivamente de que el terreno haya recibido una buena labor de preparación lo cual hace que el terreno tienda á aumentar el espesor de la capa vegetal y por consiguiente la fertilidad natural del suelo y es evidente que cuanto más profunda sea la labor mas ha de dejarse sentir su beneficiosa influencia en el desenvolvimiento de la planta. El mínimum de profundidad de esta labor debe ser el de 0m 50 y debe verificarse siempre que sea posible en estío por ser fácil hallar la tierra en tempero, destruír las malas hierbas y favorecer la nitrificación durante mas tiempo.

Preparado el terreno en la forma indicada, si es húmedo debe sanearse empleando para ello algunos de los procedimientos ya conocidos, como son los de tubos, zanjas abiertas, piedras, leñas, etc. á fin de facilitar el corrimiento de las aguas y formar un subsuelo permeable artificial.

Trazado y forma de la plantación.—El trazado de la plantación tiene una real importancia, los sistemas que en la práctica se emplean al hacer las plantaciones son tres: en líneas ó marco real y á tresbolillo, las distancias para cada uno de ellos son las siguientes: 1m 50 entre piés y 2m entre líneas, el sistema que se emplea para la plantación es de hoyos 0m 50 cuadrados y 0m 50 de profundidad, practicados en cada uno de los puntos marcados por las intersecciones de las líneas trazadas de antemano. La profundidad á que debe colocarse la planta ha de ser de 0m 30 á 0m 40 como termino medio, en las tierras secas debe quedar más enterrada que en las frescas, Anualmente son necesarias tres labores de arado y una de extirpador, las primeras tienen lugar una en otoño aporcando las plantas, otra al empezar la primavera para descalzarlas y la última en Mayo practicada con el mismo fin que la de otoño, la profundidad de estas labores no debe exceder nunca de 0m 20. La labor de extirpador se da en estío y su objeto es el descostrar el terreno y tenerlo limpio de malas hierbas por lo cual puede repetirse esta siempre que las circunstancias lo exijan. Debe tenerse presente que las dos primeras labores de arado deben cruzarse y arreglarse con el azadón las inmediaciones de las cepas que no alcanza el arrado á mover.

Poda.—Como la vid solo arroja fruto en la madera nueva es preciso que la poda se practique en los brotes más bajos y vigorosos calculando al efecto la fuerza de la cepa, su edad, la cualidad de la planta así como la del terreno. Durante los dos ó tres primeros años de plantación ha de ser corta con el fin de formar bien la cepa, debe practicarse en dos veces, una al empezar el invierno y la otra al terminar esta estación. Se conocen tres sistemas de podas, la poda corta, poda ordinaria y poda larga. *Poda corta,* se le llama así cuando se rebejan los sarmientos á una ó dos yemas, es decir cuando se conserva la yema franca ó la más próxima á pulgar á la cepa ó madera vieja y la yema aparente que se observa en su punto de unión con la cepa. *Poda ordinaria,* se llama así á la que se practica dejando tres ó cuatro yemas. *Poda larga,* es la que se verifica dejando seis ó siete yemas á dos sarmientos y podando corto todos los demás.

Beneficio que se le da.—Se da la preferencia al estiercol; la estación mejor para aplicarlo es el otoño si no está muy descompuesto y la primavera en el caso contrario. Ha de ponerse siempre esparcido sobre todo el terreno y solo durante el primer año se emplea en fosas circulares alrededor de la cepa la cantidad en general y abonando cada dos ó tres años ascenderá á 30,000 ó 40,000 kilogramos por hectárea.

Costo del cultivo.—Puede calcularse próximamente en Pts. 550 el costo del cultivo de una fanega de tierra y su producto líquido aproximamente es de Pts. 200.

Producto por hectáreas en kilogramos y valor del mismo.—El producto no se puede precisar y en cuanto al preciso este depende de la recolección que se haya hecho pudiendo fijarse como término medio el de Pts. 1.50 los 11½ kilogramos.

Enfermedades.—La filoxera y el oídium y los remedios que generalmente se aplican son los azufrados siendo estos los que hasta ahora han dado mejores resultados, se asufran por lo general tres veces, la primera vez antes de florecer las vides, la segunda cuando el agraz abielta como perdigones y la tercera al llegar á las dos terceras partes de su tamaño ordinario.

El Cónsul,

PROSPER C. LAMOTHE.

154

CONSULADO DE COSTA RICA EN NEW YORK.

New York, 4 de junio de 1895

Tengo el gusto de confirmarle mi última de mayo 2 próximo pasado según copia inclusa.

A la vez me es grato acompañarle adjunta la nota de las importaciones de productos de esa República que han tenido lugar durante el mes de mayo en este puerto.

En dos días de la semana pasada recibí bajo dos sobres, comunicaciones de ese Departamento acusando recibo de facturas y otros documentos remitidos por este Consulado. Si no causara mucha molestia me atrevería á suplicar que se hiciera uso de mi nombre en las cartas que se me dirijan, pues si vienen solamente al Cónsul de Costa Rica, suelen ellas ir á parar al Consulado General á cargo del señor Flint, de donde me son remitidas después de ser abiertas.

C. A. Delgado.

Relación de los productos de la República de Costa Rica, importados en esta ciudad de Nueva York por los vapores procedentes del puerto de Limón en el mes de la fecha.

CAFÉ.

Adirondack	Mayo 7.	Ellinger Bros ... sacos	236		
		G. Amsinck & C°.	64		
		W. Loaiza & C°.	238		
		Pinn Forwood & Kellock para Europa	1264	1801	sacos
Alleghany	Mayo 14.	G. Amsinck & C°.	170		
		J. Aparacio & C°.	40		
		Pinn Forwood & Kellock, para Europa	2075	2285	,,
Ailsa	Mayo 21.	W. Loaiza & C°.	56		
		Pinn Forwood & Kellock, para Europa	754	810	,,
Alene	Mayo 28.	Hoadley & C°.	90		
		Ellinger Bros	60		
		W. Loaiza & C°.	31		
		G. Amsinck & C°.	110		
		F. W. Dallinger	193		
		Pinn Forwood Kellock, para Europa	504	988	,,
				5884	,,

CUEROS DE RES.

Adirondack	Mayo 7.	Pomares & Cushman ... fardos	47		
		G. Amsinck & C°.	20	67	fardos
Ailsa	Mayo 21.	Muñoz & Espriella		33	
Alene	Mayo 28.	G. Amsink y C°.	48		,,
		Muñoz & Espriella	37		,,
		Ellinger Bros	24	109	,,
				209	

PIELES DE CARNERO.

Adirondack	Mayo 7.	Pomares & Cushman	1	,,

HULE.

Ailsa	Mayo 21.	Ellinger Bros	4	,,

	BANANAS.		RACIMOS.	JAULAS.
Adirondack	Mayo 7.	Hoadley & C°.	19615	
Alleghny	Mayo 14.	,,	20518	
Ailsa	Mayo 21.	,,	20597	987
Alene	Mayo 28.	,,	19770	
			80500	987

New York, 31 de Mayo de 1895.

C. A. DELGADO.

155

CONSULADO DE COSTA RICA EN CALLAO.

Callao, 4 de Junio de 1895.

Confirmo mi anterior de Abril 8 próximo pasado sin ninguna de sus estimadas á que referirme.

Todavía no puedo mandar á ese Despacho los datos Estadísticos que me tiene pedidos, porque con motivo del triunfo de la Revolución ha habido cambio de empleados en las oficinas públicas, y los nuevos, á quienes los he encargado, como no están al corriente, necesiten tomarse algún tiempo para suministrarlos.

Me limito por hoy á enviarle dos recortes que contienen Revistas de cambios y valores correspondientes á los meses de Abrii y Mayo pasados, los cuales le darán una idea exacta de la situación de los únicos tres Bancos, de la cantidad de moneda (soles) de plata que se fabrica mensualmente, de la que se exporta y de las fluctuaciones del cambio entre Lóndres.

M. PORTUONDO,
Cónsul.

60ª REVISTA DE CAMBIOS Y VALORES,

Lima, 30 de Abril de 1895.

CAMBIOS.

Hemos perdido medio penique este mes en el cambio, pues de 24½ á 25 d. á que abrió, cierra de 24 á 24¼ d., con poca disposición de parte de los giradores para vender.

Obedece sin duda el retroceso del cambio á demanda de letras, activada por las acuñaciones de nuestra casa de moneda, que, según se nos asegura, son en este mes de alguna consideración.

La plata en barras en Londres se ha mantenido estacionaria oscilando en 30¾ d. la onza Troy, á cuyo precio abrió el mes, y 30½ d. último cable que conocemos.

Nada nuevo nos anuncia el cable respecto de la cuestión monetaria. Por lo visto, poco se habrá adelantado en la realización de la proyectada conferencia internacional, probablemente por esperar sus partidarios nuevas adhesiones que vendrían á aumentar las probabilidades del éxito.

En el mes de marzo próximo pasado ingresaron en la casa Nacional de Moneda de esta capital, 226 barras y se amonedaron s. 315,546.20.

Situación de los Bancos del Perú en 31 de Marzo de 1895.

Fecha de fundación.	*Nombre del Banco.*	*Caja.*	*Cartera y cuentas deudoras.*	*Muebles é inmuebles.*	*Varios del activo.*
1867......	Londres, Méjico y Sud América	S. 683,993 85	S. 2.635,299 02	S. 59,249 23	S. 21,961 37
1877......	Callao........................	960,254 95	3.984,694 89	156,303 32	45.958 76
1889......	Italiano......................	1.622,067 37	1.265,338 74	5,000 00	11,167 35
		S. 3.266,316 17	S. 7.885,332 65	S. 220.552 55	S 78,817 48

Fecha de fundación.	*Nombre del Banco.*	*Capital y reservas.*	*Cuentas acreedoras, depósitos y aceptaciones.*	*Varios del pasivo.*	*Total del activo igual al pasivo.*
1867......	Londres, Méjico y Sud América	S. 582,879 78	S. 2.772,319 67	S. 45,034 02	S. 3.400,233 47
1877......	Callao........................	1.385,500 00	3.703,741 27	57,970 65	5.147,211 92
1889......	Italiano......................	519,537 43	2.348,494 52	35,541 51	2.903,573 46
		$ 2.487,537 43	S. 8.824,555 46	S. 138.546 18	S. 11.451,018 85

Cablegrama de Londres cotizando la plata en barra por onza Troy.

Abril	1	á	30¾	d.
,,	3	,,	30¼	,,
,,	4	,,	30½	,,
,,	4	,,	30⅓	,,
,,	5	,,	29⅞	,,
,,	8	,,	29 15/16	d.
,,	9	,,	30⅜	d.
,,	10	,,	30½	,,
,,	11	,,	30⅜	,,
,,	17	,,	30¾	,,
,,	19	,,	30⅜	,,
,,	20	,,	30⅞	,,
,,	22	,,	30¼	,,
,,	23	,,	30½	,,
,,	23	,,	30¾	,,
,,	24	,,	30½	,,
,,	26	,,	30⅝	,,
,,	27	,,	30½	,,

Fluctuaciones de cambio durante el presente mes:

Día 1	de 24⅜	á	25	d.
,, 2 al 4	,, 24⅝	,,	25	,,
,, 5	,, 24½	,,	24¾	,,
,, 6	,, 24⅜	,,	24⅝	,,
Mismo día	,, 24¼	,,	24⅝	,,
Día 7 al 9	,, 24⅜	,,	24⅝	,,
,, 10 ,, 24	,, 24½	,,	24⅝	,,
,, 25 ,,	,, 24¼	,,	24½	,,
,, 26 ,,	,, 24⅛	,,	24⅜	,,
,, 27 ,, 30	,, 24	,,	24¼	,,

COTIZO:

Sobre Inglaterra á 90 d/v bancario 24 d., comercial 24¼ d.
,, Francia á 90 d/v bancario 2.52 francos; comercial 2.53 fr.
,, Alemania á 90 d/v bancario 2.02 marc.; comercial 2.03 marc.
,, España á 90 d/v bancario 2.80 pesetas; comercial 2.81.
,, Estados Unidos á 3 d/v bancario 206; comercial 205.

VALORES:

Mercado quieto. No tenemos noticias de transacciones efectuadas durante el mes, excepción hecha de algunos lotes de Deuda interna de S. 4.30 á 4.40.

MONEDAS:

Libras esterlinas S. 10.05 á 10.30.
Oro americano según monedas, 205 por ciento á 210 por ciento.

DESCUENTOS:

En plata á 10 por ciento anual } Bancos.
En oro á 8 por ciento anual. }

61ª REVISTA DE CAMBIOS Y VALORES.

Lima, 31 de Mayo de 1895.

CAMBIOS:

Ha transcurrido el presente mes, sin variación importante que señalar. Abrió de 24 á 24¼ d. por letras sobre Londres á 90 d/v y cierra de 24¼ á 24½ d., mercado tranquilo y sin tendencia marcada.

La plata ha permanecido estacionaria, salvo ligeras fluctuaciones, según lo demuestran las cotizaciones por cable en Londres que apuntamos, siendo satisfactorio señalar, que se mantiene la ventaja alcanzada, puesto que no retrocede el precio á que ha llegado el metal blanco, desde que á mediados de Marzo próximo pasado se inició la subida.

La lucha entre monometalistas y bimetalistas continúa agitadísima en los principales centros, así europeos como norteamericanos. Así tenemos, que mientras el FINANCIAL NEWS, al dar cuenta de la última sesión de la Liga Bimetálica en Londres, se expresa en términos altamente satisfactorios por el terreno ganado en estos últimos meses por el bimetalismo, el cable nos anuncia que, en primer término los banqueros de la City, hacen públicas manifestaciones del peligro que, según ellos, entraña para la nación, el abandono del sistema monetario actual. Encuéntranse por lo visto en pugna dos corrientes poderosas. De un lado la representada por la agricultura y las industrias, y del otro la alta banca y el capital.

La exportación de la plata sellada y barras por el puerto del Callao, en el mes próximo pasado y el actual, asciende á 198,815 soles.

En el mes próximo pasado ingresaron en la Casa Nacional de Moneda de esta capital, 309 barras y se amonedaron 368,000 soles.

Situación en los Bancos del Perú en 30 de Abril de 1895.

Fecha de fundación.	*Nombre del Banco.*	*Caja.*	*Cartera de cuentas deudoras.*	*Muebles é inmuebles.*	*Varios del activo.*
1867......	Londres, Méjico y Sud América	S. 719,278 76	S. 2.680,251 43	S. 59,001 23	S. 27,899 00
1877......	Callao................	1.205,124 48	4.012,394 95	156,316 69	58,087 77
1889......	Italiano................	1.727,124 85	1.343,567 78	5,000 00	16,121 41
		S. 3.651,528 09	S. 8.036,214 16	S. 220,317 92	S. 102,108 18

Fecha de fundación.	*Nombre del Banco.*	*Capital y reservas.*	*Cuentas acreedoras, depósitos y aceptaciones.*	*Varios del pasivo.*	*Total del activo igual al pasivo.*
1867......	Londres, Méjico y Sud América	S. 451,557 82	S. 2.979.532 72	S. 55,339 88	S. 3.486,430 42
1877......	Callao................	1.385,500 00	3.962,216 15	84,207 74	5.431,814 89
1889......	Itatiano................	519.537 43	2.530,959 58	41,317 03	3.091,814 04
		S 2.356,595 26	S. 9.472,708 45	S. 180,864 65	S 12,010,168 35

Cablegramas de Londres, cotizando la plata en barra por onza de Troy.

Mayo 1 á 30 1/4 d.
" 3 " 30 3/16 "
" 5 " 30 5/8 "
" 7 " 30 1/2 "
" 8 " 30 3/16 "
" 9 " 30 5/8 "
" 10 " 30 1/2 "
" 14 " 30 7/8 "
" 15 " 30 3/4 "
" 16 " 30 5/8 "
" 19 " 30 13/16 d.
" 22 " 30 3/4 "
" 28 " 30 11/16 "
" 30 " 30 3/4 "

Fluctuaciones del cambio durante el presente mes.

Día 1 al 9 de 24 á 24 1/4 d.
" 10 " 15 23 7/8 á 24 1/2 d.
" 16 " 17 24 24 1/4 "
" 18 " 21 24 1/8 á 24 3/8 "
" 22 " 31 24 1/4 á 24 1/2 "

COTIZO:

Sobre Inglaterra á 90 d/v bancario 24 1/4 d.; comercial 24 1/2 d.
" Francia á 90 d/v bancario 2.54 fr.; comercial 2.56 francos.
" Alemania á 90 d/v bancario 2.04 marcos; comercial 2.06 marcos.
" España á 90 d/v bancario 2.62 pesetas; comercial 2.64 pesetas.
" Estados Unidos á 3 d/v bancario 203 por ciento; comercial 202 por ciento.

El tono general del mercado continúa siendo favorable; pues son reducidas las transacciones que se efectúan, por falta de vendedores; la deuda interna cierra de $ 4.70 á 4.85. Si se tiene en cuenta la cotización de hace pocos meses se notará la importancia de la subida.

MONEDAS:

Libras esterlinas de............ S. 10.10 á 10.20
Oro americano en monedas.... 205 o/o á 208 o/o

DESCUENTOS:

En plata á 10 o/o anual........ } Bancos.
En oro á 8 o/o anual........... }

Joaquín Godoy.—Agente y Comisionista, Bodegones, 85. Correo: apartado, 224 Teléfono: Nº 466—Cable:—Godoy.

156

CONSULADO DE COSTA RICA EN LA HABANA.

Habana, 8 de junio de 1895

Confirmo mi informe número 3 del 16 de mayo próximo pasado, y hoy hago en sobre aparte otra remesa de los Precios Corrientes de las siguientes fábricas de tabacos:

Propiedad de L. Carvajal.
,, ,, Inocencio Álvarez.
,, ,, M. Valle y Cª
,, ,, J. Alvarez.
,, ,, Segundo Alvarez y Cª

Al precio corriente de esta fábrica acompañan diseños de las distintas vitolas de tabacos que elabora. También envía precio corriente de sus cigarros de papel.

He creído oportuno mandar esta remesa de impresos para que pueda Vd. distribuírlos entre los importadores y negociantes de tabacos y cigarros de la República, que observarán con gusto la minuciosidad que ponen nuestros fabricantes en suministrar datos, pues especifican el peso bruto y neto de los envases conteniendo tabacos, sus dimensiones, la calidad de la hoja, los nombres de las vitolas y los precios en oro.

En cuanto al mercado de esta rica hoja, ningunos momentos son más á propósito que los actuales para que el Comercio de Costa Rica éntre en relaciones con Cuba, pues desde hace varios años la industria tabacalera viene sufriendo aquí una gran crisis, debida á diferentes causas (en cuyo análisis juzgo inútil ocuparme); pero asentaré que una de ellas,— importantísima, ya que no la principal,— es el recargo que varias naciones han establecido sobre los derechos de importación que gravan el tabaco elaborado en Cuba. El mercado norteamericano que era nuestro mayor consumidor, ha dejado de hacer compras en los últimos 4 ó 5 años, disminución que se estima en un 40 o/o. De ahí el afán de nuestros fabricantes en hallar nuevos mercados, y sus esfuerzos por penetrar en pueblos donde antes eran casi desconocidos. Vengo observando, y con gusto lo hago constar, que de unos meses á esta parte han aumentado notablemonte los embarques por este puerto de tabacos, puros y cigarrillos de papel para esa República; y tengo el profundo convencimiento de que mediante la inteligente propaganda de esa Oficina de Estadística esos embarques irán progresando á medida que se conozcan ahí:

1º La excelente calidad del tabaco cubano;

2º La esmerada y limpia elaboración de nuestras fábricas, y el gusto, aseo y lujo con que se envasan los tabacos, cigarros y picaduras;

3º Los precios de dichos artículos;

4º La relativa seguridad que va adquiriéndose en la estabilidad de las comunicaciones entre Limón, Puntarenas y esta capital, y

5º La buena acogida que obtendrían en estas fábricas las casas acreditadas de la República que se dirijan á ellas,— ó á este Consulado,— en solicitud de datos, muestras, etc. etc.

Del *Boletín Comercial* reproduzco lo siguiente:

ESTADO DE LA EXPORTACIÓN DE TABACO

por el puerto de la Habana hasta el 31 de Mayo del corriente año de 1895.

	Rama, tercios.	Torcido, millares.	Cigarros, cajetillas.	Picadura, kilos.
Suecia	44	----	----	----
Reino Unido	470	18814	5000	----
Alemania	13424	7376	----	----
Holanda	348	51	----	----
Bélgica	156	126	----	----
Francia	2125	7160	253503	9529
España	14533	5997	5598427	44139
Canarias	60	173	558265	194
Australia	----	----	----	----
Estados Unidos	75997	23125	1917532	32200
Nueva Escocia	----	100	----	----
Puerto Rico	35	106	7163107	296
Santo Domingo	----	----	47600	----
San Thomas	2	184	192900	----
Méjico	20	9	644572	14
Honduras	----	----	----	----
Nueva Granada	131	292	763860	72782
Venezuela	----	----	12000	10296
Colombia	----	----	----	7360
Brasil	----	81	----	----
República Argentina	658	817	23500	3400
Perú	----	----	----	----
Total 1895	109003	64411	17180266	180210
Total 1894	95687	50524	13788219	239927
Aumento 1895	13316	13887	3392047	------
Disminución 1895	----	----	------	59717

La situación del mercado es en la aatualidad bastante firme para el tabaco en rama, que obtiene buena demanda para la exportación. La cosecha del año se presenta abundante y de buena clase, tanto el famosísimo tabaco de Vuelta-Abajo como el de otras regiones, cuya hoja sirve más especialmente para tripa.

Con referencia á la moneda en gue deben hacerse los pagos en este país, debe entenderse que es en oro del cuño español, cuyo valor legal aquí, es de 6 o/o mayor que en España;— así *un centen*, ó sea la moneda de oro que vale en España 25 pesetas ó $ 5, vale aquí $ 5-30 ó sean 26 - 50 pesetas. Como término de comparación para los comerciantes de Costa Rica, hago constar que $ 100 oro de los Estados Unidos de Norte América tienen aquí un valor que fluctúa entre $ 106 y $ 110 oro español, según el estado del cambio, gue rara vez excede del 6 al 10 o/o de premio sobre New York, á 3 días vista. A continuación anoto la cotización de hoy de los cambios sobre las plazas reguladoras del mundo, New York, Lóndres, París y otras, que darán al comercio de Costa Rica idea exacta del valor de nuestra moneda, con relación á las libras esterlinas, francos, oro americano y marcos imperiales.

CAMBIOS

contra el oro del cuño español.

España	8	días vista	Madrid	7 á 6 ½ o/o D.
Inglaterra	60	,,	Londres	19 ¼ á 19 ¾ o/o P.
,,	30	,,	,,	— — —
Francia	3	,,	París	5 ¼ á 5 ¾ o/o P.
Alemania	3	,,	Hamburgo	4 ½ á 4 ¾ o/o P.
Estados Unidos	60	,,	New York	— — —
,,	3	,,	,,	8 ¾ á 9 ¼ o/o P.

NOTA.—La libra esterlina se calcula á razón de $ 4-44; el franco á razón de $ 0-20 ó sean 5 francos $ 1-00; y el marco á $ 0-25 ó sean 4 reichs marks $ 1-00.

Es conveniente hacer constar que el oro francés circula aquí legalmente con el mismo sobreprecio que el español, es decir, que una moneda de oro de 20 francos es admitida por el Estado y el Comercio á razón de $ 4-25. También en España circula libre y legalmente el oro francés como si fuera nacional, valiendo 20 francos $ 4.

En cuanto á moneda de plata, sólo circula aquí la española, posterior al año 1868, con notable depreciación de su valor legal, que ha llegado hasta al 16 o/o. Hoy se cotiza del 6 al 7 o/o de descuento.

El oro americano y los billetes de banco (*greenbacks ó silver certificates*) encuentran fácil colocación á los mismos tipos de las letras de cambio ó con pequeña diferencia; tanto el signo monetario de la Unión Americana, como

el fiduciario, son tenidos aquí en aprecio, merced á las grandes, frecuentes y rápidas comunicaciones que nos enlazan con la gran República del Norte.

Con referencia á la producción de azúcar, sabido es que la Isla de Cuba ocupa distinguido lugar entre los pueblos grandes productores; pero como este asunto es muy interesante y árduo, lo haré objeto de un informe especial. Por hoy me permito tomar de los periódicos el Cuadro Compilado por el corredor de azúcar Sr. Joaquín Gumá, demostrativo de la

ZAFRA DE 1894 á 1895.

Estado de la Exportación y Existencias de azúcares el día 31 de Mayo de 1895, comparado con igual fecha de 1894.

EXPORTACIÓN	1894			1895		
	Sacos.	Bocoyes.	Toneladas	Sacos.	Bocoyes.	Toneladas
Habana	958,834	122		503,649	200	
Matanzas	952,480	606		895,214	458	
Cienfuegos	744,300	....		591,313	....	
Cárdenas	810,881	107		719,273	171	
Sagua	533,672	4,900		471,687	1,358	
Caibarién	285,563	....		257,646	....	
Guatánamo	178,411	....		190,062	....	
Cuba	102,999	....		124,140	....	
Manzanillo	143,200	....		145,318	....	
Nuevitas	43,400	....		71,000	....	
Gibara	27,337	....		24,202	64	
Zaza	18,884	15		20,048	30	
Trinidad	36,981	....		42,767	....	
	4.836,942	6,344	673,788	4.056,319	2,281	562,944
EXISTENCIAS						
Habana	783,615	858		1.030,230	156	
Matanzas	424,599	450		410,974	138	
Cienfuegos	350,304	....		377,729	....	
Cárdenas	71,190	65		111,427	70	
Sagua	168,203	....		113,306	328	
Caibarién	242,274	....		209,669	....	
Guantánamo	56,734	....		51,047	....	
Cuba	8,230	....		11,000	....	
Manzanillo	12,253	....		4,340	....	
Nuevitas	14,995	....		4,500	....	
Gibara	7,650	....		6,038	....	
Zaza	22,910	300		7,000	325	
Trinidad	7,286	....		....	....	
	2.170,243	1,673	301,504	2.337,260	1,017	324,164

	1894	1895
Consumo local 5 meses	975,292	887,108
	20,850	20,850
Existencia en 31 de Enero (fruto viejo)	996,142	907,958
	33,965	13,348
Recibidas hasta 31 de Mayo, en puertos	962,177	894,610

NOTA.—Puede darse por terminada la presente zafra en vista del temporal de aguas que hemos venido sufriendo y que según avisos ha sido general en toda la isla.

Habiéndose exportado ya hasta la fecha 562,944 toneladas y teniendo presente que los meses de Junio, Julio, Agosto y Setiembre son sin disputa los de mayor consumo en nuestro natural mercado de los Estados Unidos de América, el *Balance* de zafra resulta por cierto bien moderado y más si se tiene en cuenta que el año próximo pasado la exportación para los puertos de la Unión Americana fué de 965,524 toneladas.

NOTA.—Sacos de 310 libras.
Bocoyes de 1,550 libras.
Toneladas de 2,240 libras.

La cotización del azúcar centrífugo, de N ° de polarización, es hoy do $ 0-54 en oro por 11 ½ kilogramos, en sacos de unas 310 libras (143 kilogramos); y la del azúcar de 88° de polarización, de $ 0-41 en oro por 11 ½ kilogramos. Nuestros precios obedecen á los mercados de Londres y New York, fluctuando de acuerdo con ellos, salvo en contadas excepciones determinadas por la especulación local.

El Cónsul,

SAMUEL GIBERGA.

(Repartidos los muestrarios)

157

CONSULADO GENERAL DE COSTA RICA EN NEW ORLEANS

Nueva Orleans, 10 de Junio de 1895

Me es honroso remitir á V. adjunta á este despacho una lista de las importaciones habidas en este puerto durante el mes de Mayo de 1895, destinadas al consumo inmediato, y una de las exportaciones de algodón durante el mismo mes.

LAMAR C. QUINTERO,

Cónsul General de Costa Rica en New Orleans

IMPORTACIONES DURANTE EL MES DE MAYO DE 1895, PARA CONSUMO INMEDIATO

País	Libre	Con derechos	Total
Austria Hungría	....	$ 371-00	$ 371-00
Bélgica	....	,, 19,469-00	,, 19,469-00
Francia	$ 1,041-00	,, 10,291-00	,, 11,332-00
Alemania	,, 918-00	,, 27,550-00	,, 28,468-00
Italia	,, 1,492-00	,, 94,914-00	,, 96,406-00
Países Bajos	,, 874-00	,, 158-00	,, 1,032-00
España	....	,, 169-00	,, 169-00
Inglaterra	,, 45,445-00	,, 44,764-00	,, 90,269-00
Escocia	,, 1,908-00	,, 548-00	,, 2,456-00
Irlanda	....	,, 4,271-00	,, 4,271-00
Honduras Inglesas	,, 1,787-00	,, 406-00	,, 2,193-00
Costa Rica	,, 25,820-00	....	,, 25,820-00
Guatemala	,, 2,360-00	....	,, 2,370-00
Honduras	,, 78,506-00	,, 386-00	,, 78,892-00
Nicaragua	,, 88,357-00	,, 65-00	,, 88,422-00
Méjico	,, 280,189-00	....	,, 280,189-00
Cuba	,, 327-00	,, 2,831-00	,, 3,158-00
Brasil	,, 628,521-00	....	,, 628,521-00
Colombia	,, 41,381-00	,, 254-00	,, 41,635-00
India Inglesa	,, 31,144-00	,, 366-00	,, 31,510-00
Japón	....	,, 567-00	,, 567-00
Total	$ 1.230,070-00	$ 207,380-00	$ 1.437,450-00

El Cónsul de Costa Rica en New Orleans,

LAMAR C. QUINTERO.

EXPORTACIONES DE ALGODÓN

Las exportaciones de algodón en el distrito de Nueva Orleans, durante el mes de Mayo de 1895, fueron como sigue:

	Balas	Libras	Valor
Inglaterra	$ 55,105	27.569,304	1.601,601-00
Bélgica	2,007	1.003,496	58,258-00
Francia	19,344	9.671,943	570,871-00
Alemania	2,123	1.046,921	50,973-00
Italia	14,529	7.211,717	427,925-00
España	6,275	3.106,129	191,574-00
Total	$ 99,436	49.609,510	2.901,202-00

Nueva Orleans, 8 de Junio de 1895.

LAMAR C. QUINTERO,

Cónsul General.

158

CONSULADO DE COSTA RICA EN LA PAZ, BAJA CALIFORNIA

Méjico, 15 de Junio de 1895

Acuso recepción á su atenta nota fecha ocho de Marzo último, la que había tardado en espera de algunos datos sobre tabacos del vecino territorio de Tepic, á fin de contestar su cuestionario indicado en Circular número 9 de esa Oficina de Estadística.

Haciendo pues referencia á la primera pregunta: *¿Cuáles son los productos de ese país que encuentran mercado en el extranjero, y precios de los más importantes?*. Debo manifestar que los productos de este territorio que encuentran mercado extranjero son según su categoría en este orden:

Cobre

Se exportan de esta península como 10,000 toneladas de cobre puro al año y son tan extensos los mantos que existen, que aseguran los expertos metal para muchos años. Valor estimativo un millón de pesos anuales.

Plata

De este metal se exportan en pasta como $ 700,000 al año y su mercado es San Francisco California, E. U. A.

Oro

Este codiciado metal se remesa al extranjero en pasta y de placer, y puede estimarse su producción como en $ 200,000 anuales.

Conchas y perlas

Este ramo está arrendado á una Compañía; su concha es chica pero en cambio su perla *negra* rivaliza por su hermosura con las mejores del mundo. Su producción anual será $ 60,000.

Pieles

Son de importancia los envíos tanto de pieles de res, como de venado y su exportación monta en números redondos á $ 50,000, al año.

Maderas tintóreas

Se remesan para San Francisco de California y al vecino Estado de Sonora, en esta República, como 2,000 toneladas al año, de *Palo blanco*, que usan de preferencia á cualquiera otra tinta las tenerías, pues da término medio 25 o[o de tanino. Valor $ 40,000.

Plantas aromáticas

La llamada *Damiana*, se produce en abundancia, pero los envíos no pasan de 30 toneladas al año, valor $ 3,000 y con ello se surten los Estados Unidos.

Orchilla

Esta planta parásita se produce con tal profusión que en un tiempo llegaron á exportarse doce mil toneladas en el año, pero con las anilinas completamente cayó en desuso, al grado que las exportaciones actuales son insignificantes, pues no montan á 500 toneladas con valor de $ 20,000.

Sal

Existe en esta península una Isla llamada del Carmen que contiene una de las más grandes salinas del mundo. Su estero de sal contiene una milla de largo por media de ancho y aun no se conoce la profundidad de sal que tiene; contiene á la vista, sin extraerse, millares de toneladas.

Por su baratura compite con las demás salinas de esta República. Algunos cargamentos se han consumido en Guatemala y Honduras. Se venden como diez mil toneladas al año con producto de $ 30,000. Tiene todos los adelantos modernos para su trabajo pudiéndose cargar en un muelle por medio de grúas mil tonelados al día.

En cuanto á la segunda pregunta: *¿Cuáles son las bases más generalizadas en ese lugar, respecto á plazos, intereses, etc?*, contestaré que nuestros exportadores, envían sus productos en consignaciones y sin pedir adelantos sobre ellas pagan del 2 al 3 o[o. de comisión.

Con relación á su tercera pregunta de la circular citada, tengo que decir que sin duda por la falta de comunicaciones, distancia, etc. no se ha marcado ningùna tendencia para llevar capitales á esa República, si eceptuamos la Compañía Perlífera Costarricense.

Tabaco

Para manufacturarse en puros y cigarrillos, se produce esta planta en compostela (Tepic). La clase del terreno es arcilloso y arenoso con buena cantidad de humus; la temperatura es de 90 á 100° Farenheit; el tiempo de siembra es del 15 de Octubre al 15 de Diciembre; la semilla originaria es de San Andrés Tuxtla.

Sería prolijo detallar el modo de cultivarlo, el beneficio que recibe así como sus enfermedades y maneras de evitarlas, para todo lo cual tengo la honra de hacer referencia á los folletos que sobre *Cultivo y manufactura del Tabaco*, me permití enviar á ese centro de Estadística en fecha 15 de Enero.

El costo de su cultivo y benecfiio se calcula por 30 centavos las veinticinco libras, siendo el producto por hectárea en kilogramos 287 y su valor de $ 37-50 mínimum.

Precios:—de $ 3½ á $ 4 por 25 libras. tabaco en rama; puros de $ 10 á $ 40 el millar según vitolas y cigarrillos de 50 á 70 cajetillas de 25 gramos de peso, por cien centavos mejicanos según clase.

El tabaco que se produce en este territorio de la Baja California es llamado vulgarmente *Macuche*; se produce sin cultivo ni beneficio de ninguna especie y solamente es usado por la gente de campo: su precio es de $ 4 á $ 5 @ bien cernido.

Próximamente continuaré proporcionondo los informes que el cuestionario señala, además de los ya consignados en esta revista.

JOSÉ HORACIO HIDALGO.

159

CONSULADO DE COSTA RICA EN LA HABANA

Habana, 17 de Junio de 1895

Nueva máquina sembradora de caña de azúcar, inventada en la Isla de Cuba.

Hace días venían anunciando los periódicos de esta capital que se iba á hacer la prueba pública de un aparato agrícola-iudustrial destinado á sembrar caña, que había de aventajar á los diversos aparatos conocidos con igual objeto. El *desiderátum* de una máquina de esta clase es la economía, cada día más necesaria en el cultivo da la caña, si ha de sobrevivir á la ruda compe-

tencia que le hace la fabricación de azúcar de remolacha en Europa. De ahí el vivo interés que despierta en esta sociedad el anuncio de alguna novedad que tienda á disminuír el costo de producción; interés que este año ha sido sobreexcitado por los bajos precios que han regido por el azúcar, debido á la enorme producción universal, que excede del consumo.

Al leer el anuncio de esta nueva aplicación mecánica al cultivo de la dulce granínea, me propuse asistir á su prueba, con idea de informar á ese Departamento por mis impresiones personales; pero no fué posible llevarlo á cabo. Envío, pues, á V. la descripción que hace el periódico *La Discusión*, con fecha 10 del actual.

Dice así:

SEMBRADORA "MARTIN RIVERO"

"Al tratar de la prueba de este último aparato, ofrecimos dar una descripción detallada de él y hoy cumplimos nuestra oferta.

Está compuesta de una carreta construída toda ella de acero y sostenida por dos ruedas traseras de 80 centímetros de diámetro y 15-23′ centímetros de llanta y una rueda delantera de 60 centímetros de diámetro y 25 centímetros de llanta. La distancia de eje á eje es de 8 pies 8 pulgadas (2.64 metros) lo que facilita las vueltas en la guardarraya, haciendo muy cómodo el manejo del aparato.

Por medio de un engranaje, muy sólido y sencillo, una de las ruedas traseras pone en movimiento una palanca montada verticalmente, con su extremo superior libre y provisto de una cuchilla, que al oscilar la palanca, pasa sucesivamente de derecha á izquierda y viceversa, en proximidad á una caja que va montada en la parte delantera de la carreta.

Esta caja larga está dividida longitudinalmente en dos partes iguales por un tabique, y horizontalmente por dos ligeras planchas móviles, que forman dos cajuelas abiertas en su lado superior y de anchura suficiente para contener, cada una, dos cañas, que son cortadas en trozos (cuyo largo puede graduarse automáticamente) según va pasando la cuchilla por delante de los extremos de las cajuelas, coincidiendo con el corte de la caña, la apertura del fondo de las cajuelas, que permite la caída del trozo dentro del surco que va trazando un abridor en forma adecuada, cuyo surco se cierra después por sí solo, ó con el auxilio de unas tapaderas de cómodo manejo.

El sistema adoptado en la invención que nos ocupa, permite realizar tanto las formas de sembrar caña, más en voga en la parte occidental de la Isla, caña á surco corrido (á chorro, dicen en Oriente) y á dos trozos con narigón ó tramo de una cuarta, como los métodos preferidos en las sierras nuevas de las Villas y Manzanillo, etc., dos trozos ó tramo de cuatro cuartas ó mayores.

La segunda manera de sembrar citada (dos trozos con una cuarta de narigón) es según los prácticos, la más á propósito para las tierras viejas, pero no se hace hoy por lo costosa que resulta y la dificultad de encontrar braseros que la hagan con perfección, sin estropear las yemas germinativas; y tanto esta siembra como la de caña corrida, parecía imposible se pudieran hacer mecánicamente, por la rapidez con que debían colocarse los trozos en el surco al andar los bueyes ó las bestias que tiraran de la máquina. Pero, según se vió en la prueba, el problema ha quedado resuelto, y con la sembradora "Martín Rivero," pueden hacerse ambas siembras y con absoluta precisión y perfecta inmunidad de la semilla, sin que los dos operarios que manejan el aparato tengan que apresurarse ni se estorben mutuamente: porque alimentando cada uno la cajuela más próxima, se *duplica el tiempo disponible*. Además, no hay ocasión de que la mano del operador esté nunca en proximidad con la cuchilla, evitándose un peligro que en otras máquinas existe siempre; y como la semilla ha de colocarse en un *receptáculo inmóvil*, es mny fácil la operación. Este extremo se acreditó con la prueba pública á que nos referimos, pues, accidentalmente, tuvo que manejar la máquina una persona que por primera vez la usaba, sin que hubiera el más leve tropiezo ni inconveniente.

Vencida la mayor dificultad, la siembra á tramo largo es cosa facilísima con el nuevo invento, habiéndose sembrado á presencia de los concurrentes un surco ó dos trozos, separados por tramos de 36 pulgadas (81 centímetros) con la intervención de un solo operario y cortando la cuchilla las dos cañas (muy gruesas) sin dificultad alguna y con sólo cambiar un piñón, pueden hacerse las siembras con tramos distintos, desde 9 hasta 72 pulgadas ó más, según los métodos que prefiera el agricultor.

De diversos modos y con el éxito más completo practicaron las pruebas, primero á surco descubierto, para que se viera la colocación de los trozos, que quedaban perfectamente alineados, descansando sobre una cama de dos ó tres pulgadas de tierra suelta; y después, con ó sin auxilio de las tapaderas, según la cantidad de tierra con que se deseaba cubrir la caña.

Un detalle digno de señalarse en la combinación de las tapadoras con el abridor. Este, al empezarse el surco, se introduce en la tierra por su propio peso, ayudado por la forma especial de la uña fija á su extremo anterior, y se mantiene á la profundidad que fija el operador por medio de un perno que que se atraviesa en una de las perforaciones practicadas en la barra que sostiene

el abridor y otra perforación existente en una larga palanca que, cuando la máquina está en marcha, descansa sobre la cama de la carreta, con su mango al alcance del operador, que puede levantarlo sin abandonar su asiento. La posición de las ramas de las tapaderas y el abridor, permiten que se levante ésta al llegar á la guardarraya, dejando que las tapaderas cubran el final del surco y continuando el movimiento de la palanca, quedan levantadas aquéllas hasta que haya dado vuelta la máquina y se empiece otro surco. También pueden levantarse las tapaderas independientemente del abridor.

Es un punto que no debe silenciarse, por la importancia que encierra, el hecho de que, por la disposición particular de las partes del mecanismo cortador y sembrador, *aunque el operario coloque mal la caña* no es posible que sufra desperfecto ni interrupción la máquina.

El señer don Gervasio Cubeñas, práctico agricultor que posee importantes colonias en Manzanillo; el señor Biscay, administrador del "Central Portugalete;" el señor Bascuas, inteligente y veterano cultivador de caña, y el perirísimo señor Máximo Zardoya (sin mencionar otros nombres de los numerosos concurrentes, por no alargar estos apuntes), todos declaran á una: que la sembradora "Martín Rivero," probada en las más desventajosas, circunstancias, es un mecanismo perfecto para el objeto á que se dedica, por las facilidades y economía que ofrece al agricultor, por la solidez de su construcción y armonía de las líneas en que se encierra el conjunto."

Me alegraré de que este informe resulte útil á los hacendados costarricenses.

Volúmenes hay publicados sobre el cultivo de la caña, sus diferentes especies, terrenos apropiados, condiciones climatéricas del país, etc., y muchos más aún sobre las máquinas necesarias para la elaboración del azúcar. He estado reflexionando con el fin de redactar un epítome ó resumen que condensaría brevemente los principios generales del cultivo, los procedimientos usuales de manufactura y tipos comunes de aparatos, pero retrocedí ante una labor que, para ser juiciosa y útil, requeriría ser monumental. La industria azucarera es, sin disputa, de las más complejas, de las que más capital requieren para su implantación y desarrollo, y exige un personal numeroso dotado de diversos conocimientos científicos. La falta de personal ilustrado es uno de los mayores obstáculos con que tropiezan los hacendados de Cuba, según lo demuestra el bajo coeficiente de rendimiento en azúcar que aquí se obtiene. Conteniendo la caña de 16 á 18 o[o., el rendimiento es sólo de 8 á 10 o[o. En Euroga la remolacha dá hasta el 12 o[o.

Convencido, pues, de que es imposible dar datos eficaces en estos informes respecto al cultivo y manufactura, sugiero la idea que no me parece irrealizable de que el Gobierno nombrase una comisión que viniese á Cuba, y que podría componerse de dos hacendados costarricenses, dos profesores idóneos,—uno para estudiar los métodos del cultivo y otro para los fabriles—y un Secretario. Aquí se encontrarían amanuenses.

Yo tendré el gusto de remitir una obra técnica de agricultura, por un autor de renombre universal, á ese Departamento,—que por su parte, podría adquirir algunas de las infinitas publicadas en los muchos países que clutivan la caña—y la remolacha—en la seguridad de que esas obras constituyen por sí solas una biblioteca, cuyas enseñanzas reportarían inmensos beneficios á la Nación.

El Cónsul,

SAMUEL GIBERGA

160

CONSULADO GENERAL DE COSTA RICA EN LONDRES

ARRIBOS Y EXISTENCIAS

de productos coloniales y extranjeros desde el mes de enero hasta el 15 de junio de 1895

Azúcar	Arribos	45.397	tons.	De procedencia británica
	Existencias	21.074	,,	
Id.	Arribos	4.060	,,	De procedencia extranjera
	Existencias	1.376	,,	
Remolacha	Arribos	42.599	,,	
	Existencias	1.438	,,	
Café	Arribos	7.999	,,	De procedencia británica
	Existencias	4.130	,,	
Id.	Arribos	15.912	,,	De procedencia extranjera
	Existencias	8.919	,,	

Cacao	Arribos	85.135 bults.	De procedencia británica
	Existencias	81.173 ,,	
Id.	Arribos	32.187 ,,	De procedencia extranjera
	Existencias	63.067 ,,	
Arroz	Arribos	16.484 tons.	De procedencia británica
	Existencias	16.442 ,,	
Id.	Arroz	5.285 ,,	De procedencia extranjera
	Existencias	3.802 ,,	

Londres, 17 de junio de 1895

161

CONSULADO DE COSTA RICA EN MÁLAGA

Málaga, 20 de junio de 1895

Confirmo á Vd. mi escrito fecha 31 de mayo próximo pasado, y poseo los suyos fecha 17, 23 y 25 del mismo mes y hoy tengo nuevamente este gusto para acompañarle algunos datos acerca del cultivo del Olivo y otros árboles según sistema seguido por los agricultores de esta Comarca.

Clase de terreno. Vegeta bien el Olivo en las tierras débiles, en las gruesas, en las pedregosas y en las arenosas con alguna miga.

Tiempo en que se siembra. La estación ó tiempo de sembrar es por octubre y noviembre ó por febrero, marzo ó abril.

Temperatura. El Olivo no sazona y tal vez no da fruto en los países fríos, y por lo mismo no debe plantarse en tales climas ni en tierra fría.

Semilla. Se reproduce el Olivo por su fruto, sus raíces, sus ramas y su tronco.

Modo de cultivarlo. Para su plantío se elige un terreno de las cualidades ya citadas y en un paraje en que el sol éntre con libertad. Despúes de bien cavado y limpio el terreno se distribuye en éras y éstas en albardillas ó lomos en los cuales se verifica el plantío. La multiplicación preferible es la que se hace por estacas; las demás son muy lentas y no compensan. Las estacas se cortan de las ramas más nuevas, lisas, derechas y vigorosas, ó sea las más sanas que hubiere en la cabeza ó brazos del Olivo, y si éstas faltasen se podrá hacer uso de los retoños que suelen brotar al pié, ó de las que salen de los raíces más someras; unos y otros se cortan del largo de media vara, poco más ó menos. En seguida se procede al plantío enterrando toda la estaca hasta dejar á flor de tierra el ojo ó yema superior y á la distancia de tres pies lineales, la cual es absolutamente precisa para que puedan vegetar en el plantel hasta que hayan de trasplantarse de asiento á otros terrenos. La trasplantación se hace siempre en Otoño. Para hacer el plantío no se deben economizar gastos; y así el arrancarlos del plantel como el abrir los hoyos se hará con el mayor esmero; á fin de sacarlos con todas sus raíces, sin dañar ninguna, y al plantarlos se cuidará que encuentren los hoyos capaces de recibir con libertad la planta. La plantación se hace á marco real ó en tresbolillo; la distancia que comunmente se da á estas plantaciones es de treinta á cincuenta pies. Plántanse también de ciento los olivares, usando las estacas más gruesas y largas, que suelen llamar garrotes; y en este caso, después de distribuír el terreno y marcar ó señalar los puntos en que han de colocarse las estacas, es preciso abrir los hoyos de una vara de hondo por otra de ancho y largo : en estos se pone una, dos y á veces tres estacas, de tres cuartas á una vara de largo cada una, y del grueso de un ástil de azadón. Si se planta una sola estaca; se coloca derecha en medio del hoyo, echando antes en el fondo como medio pié de tierra de la mejor que se encuentre en la superficie del terreno, y después se llena del todo, comprimiendo un poco la tierra para que no queden huecos entre ésta y la estaca pero sin pisotearla tanto que llegue á apelmazarse y endurecerse en términos que las raíces nuevas no puedan penetrarla ni vencer su dureza. Pero si para más asegurar el éxito se plantasen dos, tres ó más estacas en cada hoyo, entonces se colocarán de modo que, estando con bastante separación en el fondo, vengan inclinadas hácia la superficie y salgan las puntas al-

go inmediatas unas á otras al medio de la parte superior del hoyo. De esto modo habrá facilidad de arrancar algunos pies sobrantes, si todas ó las más de las estacas hubiesen arraigado y reponer con ellas las marras que haya en otra parte. La poda del Olivo debe empezar desde el plantel. Al segundo año de plantar la estaca se la van cortando las ramas laterares hasta que llegue á punto del trasplante, en cuyo momento ya tendrá la planta una competente altura y podra suprimirse la guía central, formando la copa en las ramas mas bien repartidas que tuviera, conservadas para este fin en el año ó años anteriores. Verificado el plantío de asiento, y arraigado que sea el Olivo, se cuidará mucho de darle las labores correspondientes, guardando los plantíos de los daños que causan los ganados, y muy particularmente del que podrá causarse con el arado cuando se labra. La poda que exigen los Olivos después de arraigados y seguros en los grandes plantíos, consiste sólo en quitarles aquellas ramas mal guiadas que se cruzan entre las otras, las tragonas ó retoños si los ruviere y también aquellas que por débiles ó muy espesas perjudican al árbol, así como todas las secas, las quebrantadas y las enfermas que se encuentren. Otro de los cuidados, y acaso el principal para la conservación de esta planta, debe ser la incesante persecución de los insectos que se acogen debajo de las cortezas viejas, rasgadas y muertas del Olivo; estas cortezas se deben rasgar con la podadera librando al vegetal de una y otra inmundicia, pero sin herir la nueva corteza que se halla debajo de la vieja, de la cual se desprende el mismo árbol como cosa que le es ya inútil.

Siempre que se pode ó corte alguna rama, se ha de arrimar el corte al punto de donde nace y seguir la dirección que tiene en su arranque, de tal modo que no quede vestigio alguno de la rama suprimida cubriendo despés las heridas hechas con una masa de barro y estiércol de vaca bien mezclado para que agarre el tronco. De este modo llegan á cicatrizarse dichas heridas, sin riesgo de que la planta padezca los daños que la ocasionan los cortes mal dados. El tiempo de hacer la poda por lo general es en enero y se continúa hasta la mitad de marzo.

Sabido es que el ingerto obra en los vegetales por el estilo que el cruzamiento de castas en los animales, formando unas como nudosidades, por donde al atravezar laboriosamente la savia, se depura y se le afina el fruto. Como suficientes y seguros se conocen dos modos de injertar, 1º el de púa y 2º el de corona. El ingerto de púa se hace cuando el árbol empieza á mover su savia, que será por febrero ó marzo; este ingerto no puede hacerse en árboles débiles y delgados; es necesario que el patrón tenga á lo menos una pulgada de grueso. Los instrumentos para hacerlo son: la navaja fina con que se preparan ó disponen las púas, un serrucho, un cuchillo, un mazo, una cuña de hierro ó de encina, un poco de barro amasado con estiercol de vaca, ó bien la brea que se usa comunmente para esta operación, unos trapos para cubrir el aparejo y cuerdas ó mimbres para atarlo todo. Preparados los instrumentos necesarios, se principia serrando el tronco, el cual se corta horizontalmente si fuere grueso y se le hubiese de poner dos, tres ó cuatro púas: y si solamente se le hubiese de poner una se corta en pie de cabra, siempre por aquel punto en donde la corteza sea más lisa y lustrosa; en seguida se afina el corte, igualándole con la navaja, y hecho esto, se arregla la púa, cortándola por abajo en forma de cuña, y en los lomos ó partes que quedan sin cortar, conservará la corteza para verificar la unión. A la porción de púa que se introduce en el patrón, que se llama zanca, se le da una pulgada de largo, cuya parte debe estar lisa y dispuesta de modo que quede bien ajustada en el corte ó hendidura. Por fin cada púa debe tener dos yemas, por las cuales ha de brotar luego que se verifique la unión del injerto.

Dispuesta la púa del modo referido, se abre en el árbol una incisión suficiente con el cuchillo ó la podadera, dando sobre el instrumento algunos golpes suaves con el mazo; abierta que sea, se saca la herramienta y se introduce la cuña, con la cual se mantiene abierto el corte hasta haber colocado la púa en su lugar, que debe quedar bien unida por ambos lados con la corteza del patrón, de tal suerte, que la altura de la púa y la del tronco ó patrón ingerido correspondan perfectamente iguales, uno en frente de otro, y sea grueso ó delgado el patrón, siempre debe observarse este punto interior, desentendiéndose de la igualdad ó desigualdad de la parte exterior de la corteza. Colocada la púa, se ampara con una mano para que no se mueva y con la otra se saca la cuña, procurando que quede perfectamente ajustada al patrón, al cual si fuere muy recio, y tan

fuerte que la oprimiera demasiado, se le pondrá una cuña de madera, dejándola dentro del tronco para que contenga la demasiada opresión, y no perjudique al injerto que contiene; después se ata, se le aplica la brea preparada al intento, ó se cubre con la mezcla de barro y estiércol de vaca bien amasado, en cuyo caso se recoge con un trapo, que atado con su correspondiente atadero, evitará que se caiga. El ingerto de corona se hace entre corteza y madera; para hacer este injerto se necesitan los mismos instrumentos, y se corta el árbol, se afina y limpia el corte del mismo modo que queda dicho para el anterior, cuyas púas tendrán también dos yemas, por debajo de la última, pero sólo por un lado, se corta al modo de una pluma de escribir, luego se toma la cuña de madera y se introduce suavemente entre la corteza y la albura, é inmediatamente se coloca la púa preparada en aquel espacio que ocupa, la cuña, pero de tal modo que su madera quede sentada y asegurada por todas partes en la albura del patrón. Procediendo del mismo modo se ponen de tres ó más ingertos, según sea necesario, guardándose, de que no queden muy espesos, porque esto causaría mucho daño, tanto al patrón como á los mismos ingertos; luego se atan, ligándolos con suavidad, y se cubre todo con la masa de barro y estiércol y se tapa con un trapo para que se mantenga sobre el tronco y evite el derrame de los jugos.

Enfermedades. Varios son los insectos que conspiran á la destrucción del Olivo, pero no todos ellos son igualmente dañinos. Unos atacan al árbol y otros exclusivamente á sus frutos. Entre los insectos que se alimentan sobre el árbol, el más temible y el más difícil de exterminar, es uno pequeñísimo llamado Cocus : este insecto causa la enfermedad conocida con los nombres de pringue, cochinilla, hollín, tizne, tiña, aceite ó aceitillo. Para acabar con esta destructora plaga no queda otro arbitrio que en diciembre ó enero derribar con la podadera y quemar al instante todas las ramas delgadas del árbol infestado, pues en ellas es en donde el incecto anida y fija las referidas conchitas que guardan su prole.

También es digna de mencionarse la mosca de los Olivos ó palomilla que es el azote de la aceituna, porque la hace caer antes de tiempo y priva de una buena porción de fruto y por consecuencia, de no pequeña cantidad de aceite. Para destruír el germen del mal, el sistema más eficaz es cavar en el rigor del invierno el redondel de la tierra que abraza la copa del árbol. Como se ahueca la tierra, se infiltra mejor el agua; el frío es más intenso, y por consecuencia perece el gusano, y se produce además con la cava el beneficio del Olivo.

Conviene no darle abono sino de cuatro en cuatro años y esto en poca cantidad. El costo de su cultivo no puede precisarse, pues depende de las condiciones en que se encuentre el labrador, y en cuanto al producto y valor del mismo estos están sujetos á distintas variaciones.

El Cónsul,

PROSPER C. LAMOTHE.

162

CONSULADO DE COSTA RICA EN BILBAO.

Bilbao, 20 de julio de 1895.

Tengo la honra de acusar recibo de sus circulares de 15 de julio de 1894 y 18 de febrero último.

No remití entonces los informes comerciales que en ellas se interesaba, por carecer de datos eficientes en que poder basarlos.

Comenzada la publicación de una Revista semanal titulada "BILBAO" Minera, Mercantil, Industrial y Marítima y órgano de esta Cámara de Comercio, he tenido el gusto de enviarla periódicamente desde su aparición—27 de abril último—dirigida al Jefe del Depósito y Canje de publicaciones de esa República.

Por si no llegaron á esos Centros, en este mismo correo envío bajo faja á esa Dirección General, un paquete con los números 1 al 8 inclusives de dicha Revista y al propio tiempo acompaño un folleto de don Rafael M. de Labra titulada ESPAÑA Y LAS REPÚBLICAS SUD-AMERICANAS.

Dado el carácter casi exclusivamente minero de esta Comarca—importadora de carbón de piedra y explotadora de mineral de hierro—creo que la Revista á que hago referencia llenará cumplidamente los deseos de ese Departamento de Estadística.

Además he remitido anualmente al Depósito, la extensa Memoria que á fin de cada ejercicio publica esta Junta de Obras del Puerto, y aunque de carácter puramente literario y local, envié también á principio de año un tomito de costumbres publicado en ésta.

Dispuesto á proporcionar cualquier dato concreto que esa Dirección tenga por conveniente consultar sobre esta región, seguiré enviando la REVISTA "BILBAO."

(Recibidos)

EMILIANO ARRIAGA,

Cónsul de C. R.

163.

CONSULADO DE COSTA RICA EN ORENSE.

Orense, 25 de Junio de 1895.

Tengo el gusto de acusar á Vd. recibo del Boletín nº 1 correspondiente á Abril del corriente año, y de la Carta Fórmula de 24 de Mayo.

Todos los datos á que se refiere el Boletín serán evacuados por este Consulado á la mayor brevedad, y para que haya exactitud estoy haciendo las oportunas investigaciones, no dudando de alcanzar buen éxito. Enviaré las publicaciones que interesa Vd. así como también varios ejemplares excogidos referentes á industrias, agricultura y comercio.

Este Consulado anunció en el periódico de mayor circulación del Distrito, titulado "El Eco de Orense", todo lo referente á facturas consulares, de manera que puede decirse con satisfacción, que los abusos á que se refiere el párrafo 3º de la "Carta Fórmula", no emanan de falta de celo por parte del Consulado. Si al que suscribe se le confiriese superioridad sobre todos las Cónsules de Galicia, me atrevo á esperar que cortaría de una vez tales abusos, y sujetaría los actos á todas las disposiciones reglamentarias, exigiendo, al efecto, su más estricto cumplimiento.

Plausible es la idea de una Exposición permanente y gratuita de productos extranjeros, por cuyo medio se alcanzarán los beneficios inherentes á las relaciones mercantiles. Este Consulado publicó entre los productores tal idea de ese Gobierno, con tan buen resultado, que espero enviar en el vapor que sale de Málaga el 14 de Julio, magníficos muebles, tanto por la belleza de su construcción, cuanto por sus precios baratísimos. Si Costa Rica hiciese justicia á los méritos de estos industriales, podríamos echar las bases á un comercio lucrativo importando á Galicia las ricas maderas de ese país. El proyecto de Exposición permanente es considerado por este Consulado como uno de los más notables y fuente de beneficios incalculables que no se harán esperar mucho.

Respecto á inmigración ya tuve el honor de informar á Vd. diferentes veces, contestando hoy á los puntos propuestos.

1. Hay en este país tal tendencia á emigrar que bien puede decirse que constituye una segunda naturaleza en el gallego: cualquiera parte del mundo en que Vd. fije su atención, le ofrecerá un notable contingente de gallegos, íntimamente ligados al país en que se encuentran, como puede observarse también en Costa Rica.

2. La emigración parte de todos los pueblos de este Distrito y se dirige al Brasil, República Argentina é Isla de Cuba, por familias y por individuos; debiendo significar á Vd. que la corriente emigratoria está formada por la juventud y la flor del país, por causas que indicaré al contestar la pregunta 14.

3. La mayor parte de los emigrantes son agricultores; pero establecida una corriente formal, irían industriales de todas clases.

4. Los principales productos agrícolas son:—conteno, patata, maíz, nabos, remolacha, lino, cebollas, frutas de todas clases, castañas, nueces, avellanas y vinos superiores de mesa y de postre; entre los industriales figuran:—muebles de todas clases y precios, curtidos afamados, telas de lienzo, confites, chocolates, instrumentos de agricultura, zapatos, etc.

5. Nigún pueblo más parecido á Costa Rica que el gallego; una gran moralidad, respeto casi sagrado á los Poderes Públicos, sobriedad tradicional, amor al país en que ejercita sus fuerzas, unido á la cordura y discreción adquiridas al temple de infortunios y rigores, son las brillantes cualidades del pueblo gallego.

6. Los principales artesanos del país suelen ganar un salario de cinco á seis francos diarios; en cambio los jornaleros nunca llegan á obtener dos francos por día y tienen que alimentarse por su cuenta.

7. El artesano, en general, y el jornalero viven de una manera increíble en Galicia: no llegan, pásmese Vd., á gastar un franco diario en todas sus necesidades.

8. Por esto puede Vd. deducir como vivirá una familia; la más absoluta estrechez preside á todo, y causa horror contemplar los males que la aflictiva situación económica produce en las clases desheredadas.

9. Ninguna ley se opone á la emigración, pero sí, ésta se encuentra reglamentada de una manera conveniente y no molesta.

10. Este Consulado ya tuvo la honra de exponer á Vd. lo que pensaba sobre el método más práctico para establecer una corriente migratoria entre éste y ese país. La base sería el pasaje gratuito y una corriente paulatina é insensible, según las necesidades del país. Los propietarios de Costa Rica podrían hacer las peticiones de los braceros que necesitasen, ante esa Oficina, la cual, á su vez, se dirigiría á este Consulado que satisfaría prontamente lo que se le ordenase. Con la colocación segura sepodría mandar lo mejor de este país, bajo cualquier concepto.

11. Las demás Repúblicas Americanas ofrecen el pasaje gratuito y tienen Agencias que reparten convenientemente el personal; también dan terrenos, aperos de labranza y animales, dentro de condiciones muy favorables al emigrante. Esto, por ahora, no debemos pretenderlo en Costa Rica, mientras haya falta de brazos para atender á lo que hay cultivado; además, no creo que el estado económico del país permita distraer grandes sumas que al fin y á la postre no sabemos su resultado próspero ó adverso; mi opinión es que debe caminarse con mucha cautela, si no ha de sufrirse un fracaso.

12. El emigrante, en general, no lleva consigo más capital que sus aptitudes, pero establecida la corriente no sería difícil llevar á ésa verdaderos capitales. Este Consulado tiene que resolver constantemente consultas y peticiones de personas de arraigo que desean trasladarse á Costa Rica en condiciones favorables.

14. Apena el ánimo del más fuerte, tratar de resolver la pregunta 14 que se refiere á los impuestos existentes en esta localidad; se paga contribución territorial (el 11 por 100), contribución sobre solares y edificios (17'50 por 100 del líquido imponible), cédulas personales (de dos reales en adelante) consumos (verdadera plaga del país por lo enorme, oneroso y depresivo de la libertad individual), contribución industrial (enorme cefalópodo que ahoga todas las iniciativas), impuesto del timbre (carga insoportable), impuesto sobre alcoholes y licores, etc., etc. La exacción de los impuestos se verifica por medio de agentes autorizados por leyes especiales.

Lo grave de la tributación concluye con las fuerzas del trabajador que prefiere ir á lejanas tierras al azar y á la ventura.

13. De propósito dejé esta pregunta para cerrar mi informe: no se conoció Costa Rica hasta que el que suscribe, publicó en la prensa artículos referentes á tal país, y tal es la buena opinión que se formó, que este Consulado está agobiado de peticiones y solicitudes de pasaje, á las que no debía desatender ese Gobierno, porque reportaría utilidades.

Otros datos estoy acopiando y tendré el gusto de remitir á Vd.

El Cónsul.
JULIO CARBALLO ENRIQUEZ.

164.

CONSULADO DE COSTA RICA EN BURDEOS.

Burdeos, 26 de Junio de 1895.

Tengo el honor de acusar á Vd. recibo de sus circulares fecha 18 de Febrero y 24 de Mayo del año corriente, y de una revista *Informes Consulares*, que se sirvió Vd. mandarme.

He esperado largo tiempo antes de contestarle esta primera circular del 18 de Febrero, pensando encontrar motivo para mandarle algunas comunicaciones útiles, y hoy temiendo que mi silencio sea tomado por indiferencia, contesto á Vd., pero sin tocar la mayor parte de los puntos que hacen el objeto de dichas circulares.

En tiempo oportuno tendré el gusto de mandarle á Vd. de viva voz, y por medio de una persona de mi Casa, datos que estoy recogiendo.

Vd. sabrá seguramente cuáles son mis relaciones con Costa Rica, puesto que tenemos una casa de comercio establecida en ese país; más que cualquiera estoy, pues, deseoso de ver establecerse negocios seguidos entre ése y nuestro país. Debo decir á Vd. sinembargo que, fuera de las exportación de los vinos, coñacs y licores de nuestra plaza para Costa Rica, no existe ninguna otra transacción.

Hace más de cuarenta años mi casa está establecida en ese país; tengo pues la experiencia de sus negocios. Como Cónsul siempre he puesto todos los medios para ser útil á Costa Rica, y crea Vd. que hoy, como por el pasado, no dejaré nunca de tenerlo al corriente de lo que juzgare interesante y ventajoso para el comercio de esa República y la fácil exportación de sus productos.

HIPÓLITO TOURNON.

165.

CONSULADO DE COSTA RICA EN TRIESTE.

Trieste, 27 de Junio de 1895.

Este puerto se ve frecuentado regularmente por varias líneas de vapores.

Lloyd Austriaco.
Societa Anónima Adria.
Navigaz Generale Italiana.
Societa Panellenica.
Thomas Wilson Sons & C.
Barley Leetham.
Cunard Steamship Cy. Ld.
A. C. de Treitas & C.
Norddeuscher Lloyd.
The Mediterranean and N. York Steamships Cy. Ld.
Ancor Line.

Las importaciones consisten en oro, plata, Tabaco, Maiz, Café, Cacao, cueros y lanas.

Las exportaciones en harina, azúcar, aceite, vino, máquinas, mercaderías de lino, hierro de minas, palos para obras.

Eos cambios sobre el extrangero se han mantenido firmes.

	Londres	f.	121 1/4	121—3/8	para	lbs.	10
	París......		48—10	48— 15	..	f.	100
	Italia......		46—05	46— 10	..	lbs.	100
	Alemania..........		59—35	59— 40	..	m.	100
Oro	Soberanos....... ..		12—08	12— 10			
	Veinte francos.. ..		9—62	9— 63			
	Veinticinco pesetas españolas...... ...		11—87	11—89			
Plata	Pesos mejicanos...		1—31	1—32			
	.. chilenos.. .		1—20	1—21			
	.. peruanos...		1—20	1—21			
	.. María Teresa		1—28	1—29			
	.. finos 999/1000 finos 53 1/4 por kilo.						
Dinero	El tipo del descuento del Banco Austro-Húngaro queda á 4 o/o.						

DANIEL MORPURGO.
Cónsul.

166

CONSULADO GENERAL DE COSTA RICA EN BERLIN.

Berlín, 28 de Junio de 1895.

Tengo el hpnor de acusar á Vd. el recibo de su estimada del 3 de Marzo del presente año.

Le mandé por el correo de hoy los siguiente folletos para que se sirva de ellos:

1.—Crónica anual de Estadística de 1895 para el Imperio Alemán.
2.—Catálogo de la publicación de la Oficina Estadística de Prusia.
3.—Loy de impuestos sobre las rentas.
4.— id. ,, ,, ,, ,, patentes.
5.— id. ,, ,, complementarios.
6.—Catecismo de impuestos.
7.—Ley de derechos de la Unión Aduanera.

Rogándole se sirva designarme los cuadernos de las publicacíones estadísticas que Vd. acaso aún desea recibir.

La Revista titulada *Informes Consulares*, remitida por medio de la circnlar del 24 de Mayo último, he recibido también y leído con mucho interés.

En adelante mandaré con gusto informes mensuales sobre los acontecimientos más importantes en el giro comercial, atendiendo especialmente á lo que pueda ser de interés para la República de Costa Rica. Me permito sin embargo, observar que la exportación de mercaderías de allá para acá sólo tiene lugar vía Hamburgo y Bremen. Los señores Cónsules en esas plazas podrán mejor que nadie dar informes sobre esto.

En cuanto á la exportación, las mercaderías remitidas desde acá, están anotadas en las facturas, certificadas por mí con exactitud, sobre lo cual me permito llamar su atención.

La Imperial Oficina de Estadística del Imperio Alemán, publica informes mensuales sobre el comercio exterior, los que le remitiré á Vd. próximamente.

El mes de Junio nos trajo la inauguración del *Nord-Ostsee-Kanal*, 100 kms. de largo. Obra estratégica en su origen, une este canal los dos mares alemanes del Norte y del Este, y ha llegado á tener grande importancia para el tráfico internacional; pues pone á los algo descuidados puertos y ciudades hanseáticas Lübeck, Stettin y Danzig, en contacto más íntimo con el comercio de Ultramar; esas 3 plazas han tomado á su cargo principalmente el comercio de tránsito para la Rusia.

La realización del Nord-Ostsee-Kanal es un triunfo para la técnica alemana, y aumentará aún su fama, sobre todo para las construcciones navales y de hierro, en ambos hemisferios. Este canal se llama ahora *Kaiser-Wilhelms-Kanal*.

FRANCISCO BORCHARDT.

167

CONSULADO DE COSTA RICA EN CARACAS.

Caracas, Junio 29 de 1895.

Tengo el honor de acusar á Vd. recibo de su muy atenta circular número 16, fecha 24 de Mayo próximo pasado, así como el ejemplar titulado *Informes Consulares.*

Supongo que con mis varias remesas de libros me comptenda Vd. en lo que exige en el segundo párrafo de la expresada circular. publicaciones oficiales que al hacer un minncioso estudio de ellas, extractará Vd, datos que le pueden servir de mucho, siempre que tenga en cuenta que este Nación de Venezuela es un país naciente como ese, que aunque muy rico, está fallo de capitales é inmigraciones para desarrollar sus vírgenes terrenos que tanto mineral encierran, como ofrecen positivas ganancias al agricultor inteligente.

Hace algo más de un año se estableció en esta capital una institucióu bajo los auspicios del Gobierno y se titula *Junta Central de Aclimatación y Perfeccionamiento Industriales*, y no dudo que en breve preste grandes servicios á juzgar por el ilustrado personal que la dirige. Existe aquí también de muy recieñte instalación un *Club-Agrícola* que será un elemento más para el desarrollo del gremio cuyo título encabezan, que es muy de celebrar, esperando grandes beneficios porque conocemos los buenos resultados que se alcanzan de toda asociación; y mucho no sería pretender de mi parte si me atrevo á indicar á Vd., señor Director, que influyese con esos agricultores á fin de que apoyados por ese digno Gobierno instalasen instituciones como las que dejo indicadas.

Campo grande ofrecen á Vd, para los fines que se promete. Alemania, Francia, Bélgica, Holanda, Inglaterra y Suiza y de América, los Estados Unidos del Norte, Argentinn, Brasil, Chile y Méjico, en estos últimos encontrará por su parte desarrollo, y la asimilación de clima y terrenos cuyos adelantos son debidos á la corriente de numerosas inmigraciones con los capitales europeos que circulan. Sus datos estadísticos así lo comprueban.

Supongo ya habrá ahí alguna ley en proyecto sobre inmigración que ofrezca al colono como al artesano, positivas ventajas, cuya grande llave, para que sean ciertos los resultados en estos países, es el arancel de importación recargando por completo todos aquellos ecreales y géneros manufacturados que el país pueda fabricar, y en cuanto á las materias primas que hubiese que importar, aforarlas en una clase baja, ínterin el país las produzca, mientras tanto se veneficiaría de la manufactura y los operarios que cada industria vaya necesitando, es un aumento más de población y comercio.

Hay en Caracas y otras capitales de esta República, grandes talleres de Zapatería, que haciéndoles justicia están á la altura de los mejores del mundo. Fábricas de pastas italianas ó sea para sopas, de velas de estearina, de muebles, carruajes, jabón, camisas fósforos y cerillas, cigarrillos y tabacos, confecciones de ropa hecha para ambos sexós; solamente fnncionan bajo el equilibrio que impone el arancel á todo artículo manufacturado, y aún la mayor parte de estas fábricas, importan la materia prima y no bajan en esta de veinte mil personas que se ocupan tan solo en las industrias indicadas.

El desarrollo ó movimiento de esa Nación no lo debe esperar como muchos creen, del libre camhio, aún estos países no están á tal altura ni como otros estiman celebrando tratados comerciales y subvencionando líneas de vapores correos.

Pero sí estaría con acierto si se pudiesen emplear una parte de las rentas para todo aquello necesario, que la inmigración y el desarrollo de la agricultura fuese un hecho, que la industria fuese una verdad, y, ¿qué faltaría para ello?, lo indispensable.—Ley sobre organización de inmigración y agricultura, represalia por medio del arancel para las manufacturas extrangeras, que como dejo indicado, en el país se pueden fabricar, resuitaría que aumentando las exportaciones disminuirá la importación, y á paso rápido vendría el equilibrio del cambio, y no estaría lejos que por concepso de las empresas exploradoras se llegae á importar efectivo su oro.

Sé que ahí aún la riqueza territorial no está gravada con ningún impuesto, cuando en toda Europa y parte de América lo está porque es muy junto, y también tengo

entendido que ningún Gobierno ha querido imponerla porque interpretando la voluntad de los más, contrarios á tal corriente contribución, han hecho en este sentido política de tolerancia, pero hoy que ya el país pide á todo trance protección á los dos primeros elementos que es la agricultura y el comercio, el pueblo costarricense es demasiado patriótico para tomar á bien cualquier sábia resolución que su Gobierno le dicte en favor del porvenir floreciente que tanto se merece esa Nacióu.

Estas indicaciones he creído prudente hacerlas conociendo como conozco ese país y bajo la práctica que he ido adquiriendo en este sentido, y no mo engañaría al asegurar quc tan luego ahí se pusiese en política cosa parecida á lo que dejo relatado para ahí, sobre protecciún de industrias en Venezuela.

Y me resta reiterar á Vd., señor Director, que esté en la confianza de que tengo un vivo iuterés en que Vd. se distinga mucho en su empleo dejando un honroso como beneficioso recuerdo para ese país de su paso por ese importante centro.

El Cónsul General.

Felipe N. Correa Pérez.

168

CONSULADO DE COSTA RICA EN GÉNOVA

Génova, 30 de junio de 1895.

Tengo el honor de remitir á U. la nota detallada de todas las mercaderías embarcadas en Génova durante este mes para los puertos de la República de Costa Rica, con factura consular debidamente firmada por mí.

El Cónsul de Costa Rica,
Adolfo Erba

(Á la vuelta)

Cousulado de Costa

Mes de

NOTA PARA EL DEPARTAMENTO

Mercaderías embarcadas en este puerto en el mes de

Marcas y Contramarcas	*Números*	*Número de bultos*	*Clase de bultos*	*Peso bruto en kilos*	*Materias, clase y nombre de las mercaderías*
V. L.	0466[68	3	Fardos	[illegible]17	Papel de escribir
Puesto Limón	04[illegible][171	3	Cajas	383	,, ,,
La Genovesa	2337[38	2	,,	133	Cigarros y cigarrillos
D. V. C.	2373	1	,,	43	Tejidos de algodón
San José	2330	1	,,	79	,, ,, y seda
B. F. C.	6[10	5	Balas	3[illegible]	Tapones de corcho
	14[20	7	,,	395	,, ,,
,,	22	1	,,	54	Hojas de estaño
J. J. R.	1[45	45	Cajas	1.124	Aceite de comer
o	46[49	4	,,	92	Mortadela de Bologna
C.	50[55	6	,,	156	Leche condensada
	56[60	5	,,	333	Manteca salada
	61[64	4	,,	1[illegible]	Ciruelas pasas
	65[66	2	,,	124	Petipois al natural
	[illegible]7[71	5	,,	130	Encurtidos mezclados
,,	72[75	4	Ligas	[illegible]10	Pasas corrientes
	76[86	5	Sacos	5[illegible]	Alpiste
	81[84	4	,,	224	Pimiento
	85[94	10	,,	5[illegible]	Garbanzos
	95	1	Caja	57	Piñones
,,	96	1	,,	14	Pistacos de Sicilia
	97[136	40	Barriles	4.185	Vino
	137[141	5	Cajas	275	Cognac
	142[146	5	,,	135	Kisrchwasser
	147[148	2	,,	61	Chartreuse
	149[168	20	,,	5[illegible]	Vermouth de Torino
,,	169[170	2	Barriles	127	Queso
	171	1	Caja	62	Queso
	172[173	2	Cajas	92	Escobas de paja
	174[175	2	,,	52	Mortadela de Bologna
	176[203	28	Ligas	599	Fideos blancos
	204[213	10	Cajas	280	Anís
..	214[233	2[illegible]	,,	560	Vermouth de Torino
	234[235	2	Fardos	90	Escobas de paja
,,		258		12.5[illegible]	

Génova, 30 de junio de 1895.

Rica en Génova

junio de 1895.

NACIONAL DE ESTADISTICA

junio de 1895, con destino á los puertos de Costa Rica

Valor de las mercaderías en francos	*Gastos de las mercaderías hasta el puerto de arribo*	*Puerto de destino*	*Nombre del remitente ó exportador*
,,	,,	Limón	Schenone & C.ª
1156,30	74,30	,,	,,
125,—		,,	De Ambrosis, Valle & C.ª
500,—	,,	,,	,,
1365,—	175,—	,,	,,
,,		,,	Molfino, Penny & C.ª
800,—		,,	,,
150,—	200,—	,,	,,
947,50		,,	Enrico Taramasio
230,—		,,	,,
120,—		,,	,,
644,—		,,	,,
98,—		,,	,,
90,—		,,	,,
160,—		,,	,,
120,—	,,	,,	,,
175,—		,,	,,
162,05		,,	,,
165,—		,,	,,
85,—		,,	,,
115,—		,,	,,
1705,—		,,	,,
391,—		,,	,,
90,—		,,	,,
161,—	,,	,,	,,
230,—		,,	,,
194,40		,,	,,
139,50		,,	,,
100,—		,,	,,
115,—		,,	,,
230,—		,,	,,
180,—		,,	,,
300,—		,,	,,
60,—	401,—		,,
11703,45	850, -		

ADOLFO ERBA.

LISTA

DE REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES

Enviadas por los señores Cónsules y otros particulares en Julio, Agosto y Setiembre de 1895.

BERLÍN (Alemania)

Deutsch Kolonial Zeitung.

Julio 6, 13, 20 y 27.—Agosto 3, 10, 17 y 24.—Setiembre 7, 14, 21, y 28 de 1895.

BILBAO (España)

Revista semanal.

Julio 6, 13, 20, y 27.—Agosto 3, 10, 17, 24 y 31.—Setiembre 7, 14 y 21 de 1895.

BUENOS AIRES (Argentina)

La Producción Nacional.

Revista quincenal Ilustrada 1895.

CALIFORNIA (EE. UU. de N. A.)

Revista de Montealegre & Cª

Julio 6, Agosto 7 y Setiembre de 1895.

CALLAO (Perú)

Diario del Puerto.

Setiembre 16 de 1895.

CARACAS (Venezuela)

Revista de la Cámara de Comercio.

Año II Número 17 de 1895.

DARMSTADL (Alemania)

Informe de Agricultura de la Oficina Central de Estadística 1895.

GÉNOVA (Italia)

Il Corriere Mercantile.

Julio, Agosto y Setiembre de 1895

Rassegna Médico Statística.

Julio y Agosto de 1895.

GUATEMALA

El Progreso Nacional.

Julio 2, 6, 9, 11, 13, 16, 18, 20, 23, 25, 27 y 30. Agosto 1, 3, 6, 8, 10, 17, 20, 22, 24, 27, 29 y 31. Setiembre 3, 5, 7, 10, 12, 14, 17 y 19 de 1895.

Boletín de la Escuela de Derecho.

Julio 31 y Setiembre 15 de 1895.

El Educacionista.

Setiembre de 1895.

HABANA (Isla de Cuba)

Revista Mercantil.

Setiembre 10 de 1895.

HAVRE (Francia)

Journal du Havre.

Julio 13, 20 y 27. Agosto 3, 17 y 24. Setiembre 7 y 14 de 1895.

KONIGSBERG (Alemania)

Statistischen Meteorologische. 1895.

LIMA (Perú)

Revista del Mercado.

Agosto y Setiembre de 1895.

Revista de Cambios por Joaquín Godoy. 1895.

LISBOA (Portugal)

Revista de E. Carvaho & C.ª

Julio 5. Agosto 5 y Setiembre 5 de 1895.

O. Seculo.

Julio 17 de 1895.

Gazeta Financeira.

Julio 1º de 1895.

LONDRES (Inglaterra)

The British and Colonial Printer and Stationer,

Julio de 1895.

MADRID (España)

Revista de la Unión Ibero Americana.

Julio, Agosto y Setiembre de 1895.

MÁLAGA (España)

Movimiento Comercial y Marítimo del año 1894.

MANCHESTER (Inglaterra)

Cámara de Comercio.

Julio, Agosto y Setiembre de 1895.

Catálogo Industrial.

Julio de 1895.

Weekly Return of the Medical Officer of Health.

Agosto y Setiembre de 1895.

The Manchester Ship Canal.

Setiembre de 1895.

The Board of Trade Journal of Tariff and Trade Notices etc. etc.

Setiembre de 1895.

MÉJICO (E. U. M.)

Boletín del Observatorio Meteorológico Central.

Julio de 1895.

Estadística Fiscal 1894 y 1895.

MONTEVIDEO (Uruguay)

Boletín Demográfico.

Julio de 1895.

Comercio Exterior y Movimiento de Navegación 1895.

NEW YORK (EE. UU. de N. A.)

Revista de Muñoz & Espriella.

Agesto 10 de 1895.

El Avisador Comercial.

Julio 5 y 12. Agosto 2, 9, 16, 23, 26 y 30. Setiembre 6, 13, 20 y 27, de 1895.

Revista de Creigton Morrison & C.ª

Julio 3, 10, 17 y 24. Agosto 14, 21 y 28. Setiembre 4, 11 y 18 de 1895.

Revista de James B. Dewson.

Agosto 21 y 28. Setiembre 4, 11, 18 y 25 de 1895.

NEW ORLEANS (EE. UU. de N. A.)

Boletín Demográfico.

Julio de 1895.

PARÍS (Francia)

Informes Comerciales de Agentes Diplomáticos y Consulares de Francia, año de 1895.

Moniteur Officiel du Conmerce.

Julio 4, 11, 18 y 25. Agosto 1, 15, 22 y 29. Setiembre 5, 12 y 19 de 1895.

Repports Commercieaux.

Julio de 1895.

Tableaux Mensuels de Statistique Municipale de la ville de París 1895.

Les Tablettes Statistiques.

Publicatión Comerciale.

Julio de 1895.

QUEZALTENANGO (Guatemala)

El Bién Público.

Setiembre 19, 21 y 24 de 1895.

ROMA (Italia)

Estadística de la Cámara de Comercio.

Julio, Agosto y Setiembre de 1895.

Ordinanza di Sanitá Maríttima.

Setiembre de 1895.

SANTANDER (España)

Revista del Mercado.

Julio 17. Agosto 18 y Setiembre 18 de 1895.

SUIZA

Movimiento de Población en Zürich.

Julio y Agosto de 1895.

SWANSEA (Inglaterra)

Revista de Cambios.

Julio y Agosto de 1895.

TEGUCIGALPA (Honduras)

Boletín Financiero.

Julio 15 y 31. Agosto 15 y 31. Setiembre 15 y 30 de 1895

TOKIO (Japón)

Diario del Estado 4 ejemplares 1895.

TRIESTE (Italia)

Revistas Comerciales.

Agosto y Setiembre de 1895.

Cuadros de Importación.

Agosto de 1895.

Revista de Morpengo & Viterbo.

Julio, Agosto y Setiembre de 1895.

VENECIA (Italia)

Bollettino Ebdomadario Demográfico

Julio, Agosto y Setiembre de 1895

Rassegna Statística Trimestrale 1895.

Boletín Mensual Anagráfico etc. 1895.

WASHINGTON (EE. UU. de N. A.)

Finance, Commerce and Inmigratión.

Series 1895.

Nota 30 de Setiembre de 1895

LISTA PROVISIONAL

de las obras que componen la Biblioteca del Departamento Nacional de Estadística de Costa Rica

1er. Suplemento. Libros recibidos de 1º de setiembre á 1º de noviembre de 1895

(*Véase Boletín n. 2. páginas* 85 *á* 101)

Título del libro	Procedencia	Tomos	Años	Autor
— A —				
Annual Report of the Secretary of Agriculture, Nova Scotia	Halifax	1	1894	....
Abonos Químicos	Méjico	1	1893	....
Annuaire du Commerce et de l' Industrie du Havre	Havre	1	1895	....
Argentine.—Notes et reseignements á l' usage des inmigrants à la Plata	Rep. Argentina	1	1889	....
Argentine.—Articles de la loi d' Inmigration, etc.	,,	1	1880	....
Accounts relating to trade and navegation etc.	Londres	1	1895	....
Argentine.—Emmigrants, Allons á la Rep. Argentine	Buenos Aires	1	1884	Departamento Gral. de Inmigration
Argentine.—Les Huiles vegetales et les plantes Oléagineuses	,,	1	1894	,,
Argentine.—La Province de Córdoba	,,	1	1894	,,
Argentine.—La Culture de Maïs	,,	1	1894	,,
,, La Province de San Luis.	,,	1	1894	,,
,, La Province de Mendoza.	,,	1	1894	,,
Austria.—Archiv für Gesetzgebung und Statistik	Viena	Heft VII	1895	....
Austria.—Archiv für Gesetzgebung und Statistik	,,	VIII	1895	....
Annuaire Statistique de la Belgique	Bruselas	XX	1889	....
Annuaire Statistique de la Belgique	,,	XXI	1890	....
Annuaire Statistique de la Belgique	,,	XXIII	1892	....
Annuaire Statistique de la Belgique	,,	XXIV	1893	....
Annuaire Statistique de la Belgique	,,	XXV	1894	....
Administraçao Geral das Alfandegas, contribuçoes Bolt. Statistico	Río Janeiro	VI	1895	....
Anuario Demográfico de Montevideo	Uruguay	V	1894	....
— B —				
Bulletin de l' Instifut International Statistique	Roma	VIII	1895	....
Boletín de Agricultura, Minería, etc., año III	Méjico	VII á XII	1895	....
Boletín de Agricultura, Minería, etc., año IV	,,	I á VIII	1895	....
Board of Trade Journal, n. 109	Londres	XIX	1895	....
Bremen.—Album de vistas del nuevo cemal de Kiel	Bremen	1	1895	....

Título del libro	Procedencia	Tomos	Años	Autor
Sigue — B —				
Brr-il. Recenseamento do distrito Federal	Río Jane¹-o	1	1890	Of. de Estadística
— C —				
Chambre de Commerce et des fabriques de Gand	Bélgica	1	1894	....
Cnambre de Commerce du Havre	Ha\ e	1	1893	....
Café.—Cultivo y beneficio del café	Méjico	1	1894	Gabriel Gómez
,, Estudio sobre su producción	,,	1	1893	Lic. Rafael He.:era
Café.—Memoria sobre sus enfermedades, en Río Janeiro	,,	1	1894	G. Gómez
Cocotero.—Breve tratado sobre el cocotero	,,	1	1895	Franco. J. Balmaceda
Café.—Cultivo del café en la República Mejicana	,,	1	1893	Matías Romero
Café.—Cultivo en la costa de Chiapas	,,	1	1893	,,
Chambre de Commerce d' Anvers	Amberes	1	1894	Chambre de Commerce
Catálogo de Cajas de Hie..o Remington Sherman Co	N. York	1	1895	,,
Convenios internacionales	Carac: ˢ	1	1894	Congreso Nacional
Comercio exterior del Perú	Lima	1	1892	Sección de Aduanas
— D —				
Die Volkezählung am 1 December 1890	Berlín	1	1894	....
Die Statischen Schulen	Königsberg	1	1895	....
Das Ergebniss der Volkszählung vom 1 Dec	Weimar	1	1887	Statischen Bureau
Das Ergebniss der Volkszählung vom 1 Dec	,,	1	1893	,,
Diario Oficial, 1er. semestre, Costa Rica	San José	1	1895	Imp. Nacional
Diario oficial, 1er. semestre, Boletín Judicial	,,	1	1895	,,
Die Kaufpre'-e des Grundeigentums	Tubingen	1	1866- 93	Statischen Bureau
— E —				
Estats Unis. Commerce de Boston	Francia	288	1894	....
Estudio sobre r· as bovin·ˢ	Méjico	1	1894	Raf. Manrique de L.
— F —				
Financial Retuins of Expenditure and Revenue	Ha'ifax	1	1894	....
— H —				
Hambuig's Handel in Jabre 1894.	Hamburgo	1	1895	....
Handelskammer, Jahresbericht..	,,	1	1895	....
Handel und Schiffart, Jahre	,,	1	1895	....
— J —				
Jahresbericht der Kund Oesterreihisch	....	1	1895	....

Título del libro	Procedencia	Tomos	Años	Autor
— J —				
Jahresbericht der Kund Oesterreihisch	Viena	V	1895	Statischen Depart.
— K —				
Konsulargesetzgebung des deutschen Heiches	Berlín	I	1884	....
— L —				
Las Operaciones de Ingeniería ..	Méjico	I	1895	....
L' Illinois Central, Cie. du Chemin defer	Chicago	I	1895	....
Lista de nombres vulgares y botánicos de árboles	Méjico	I	1894	....
— M —				
Maíz.—Estudio botánico	,,	I	1894	John W. Harsberger
Memoria de Relaciones Exteriores (exposición)	Venezuela	I	1894	Ministerio
Memoria de Relaciones Exteriores (documentos)	,,	I	1894	,,
— N —				
Naranjo.—Cultivo del naranjo	Méjico	I	1891	Raf. Manrique de L.
,, ,, y exportación del naranjo	,,	I	1894	Fed. Tristán
Nevada and her Resources	Nevada	I	1894	....
— P —				
Possessions Anglaises d' Asie.—Mouvement Commercial	....	288	1893—94	....
Procedimientos para broncear metales	Méjico	I	1895	A. M. Villon
Palmeras,—Cultivo y explotación de las	,,	I	1895	El Agric. Hisp. Am.
— Q —				
Quarterly Return of the Medical Officer	Manchester	I	1895	Health B. of Manchester
— R —				
Report of the State Bureau of immigration	Nevada	I	1893—94	....
Report of Managing Director of inmigration	,,	I	1895	....
Report of Nevada State Board..	,,	I	1895	....
Raport of Annuel de l' Exposition Scolaire	Friburg	I	1888	....
— S —				
Statistisches Jahrbuch für das Deutsche Reich	Berlín	I	1895	....
Statistíque de la Belgique, Tahleau Gral. du Commerce	Bruselas	I	1892	....
State of West Virginia	Charleston	I	1893—94	....

Título del libro	Procedencia	Tomos	Años	Autores
— S —				
Service d' higiène de la Ville d' Anvers	Amberes	I	1894	....
Statistisches Uebersichten, etc. Handel	Viena	VI	1895	....
Statistisches Uebersichten, etc. Handel	,,	VII	1895	....
Statistisches Uebersichten, etc. Handel	,,	VIII	1895	....
Statistique de la Belgique, Tableau Gral. du Commerce	Bruselas	I	1893	....
— T —				
Té.—Preparación del té en el Japón	Méjico	I	1894	José Santana
Tehuantepec.—Líneas de navegación	,,	I	1894	Henry Gribble
Trucha arco iris, Gérmenes de la.	,,	I	1892	....
Turquie d' Asie. Moovement commercial n. 290	Francia	I	1895	....
— U —				
Ufficio d' higiene cittá di Torino..	Turín	I	1893	....
— W —				
Weekly Statement of mortality N. O.	Luisiana	I	1895	....
Weekey Return of the Medical Officer	Manchester	I	1895	....
Weekey Return of the Medical Officer	,,	I	1895	....
Weekey Return of the Medical Officer	,,	I	1895	....
Weekey Return of the Medical Officer	,,	I	1893	....
Weekey Return of the Medical Officer	,,	I	1895	....
Weekey Return of the Medical Officer	,,	I	1895	....

1º de noviembre de 1895

INDICE

DEL CONTENIDO DE LAS COMUNICACIONES CONSULARES

Páginas

NOTA

A los centros estadísticos ó sociedades científicas que tuvieren algún interés en obtener publicaciones ó informes relativos á Costa Rica, les suplicamos dirigir sus solicitudes así:

Departamento Nacional de Estadística

SAN JOSÉ

COSTA RICA

(América Central)

Igual dirección debe darse á los canjes y comunicaciones destinados á este Centro.

Todo informe que se solicite por comerciantes, industriales ó agricultores extranjeros que pretendan ensanchar sus relaciones con Costa Rica, ó venir á establecerse en esta República, será oportunamente suministrado; lo propio decimos respecto á los nacionales que tengan interés en conocer algún asunto local ó del exterior, siempre que no sea incompatible con las funciones de este Departamento.